PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.939 | Montevideo, Viernes 26 de Junio de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado . . . . $ 1.00
" seis meses " . . . . " 5.50
" un año " . . . . " 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado . . . . . . $ 10.00
Semestre " . . . . . . " 8.50
Trimestre " . . . . . . " 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado . . . . . . $ 16.00
Semestre " . . . . . . " 8.50
Trimestre " . . . . . . " 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Gran Compañía de óperas cómicas, operetas y feeries "Cittá di Milano".

Hoy, viernes 26, á las 9 p. m.: LA VIUDA ALEGRE.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, 6.00; Palcos altos sin entrada, id 3.00; Palcos de cazuela sin entrada id 2.00; Tertulias balcón 1.a fila con entrada, id 1.50; Idem idem otras filas, id 1.40; Tertulias altas 1.a fila con entrada, id 1.20; Idem idem otras filas, id 1.10; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.60; Delantera de paraíso con entrada id 0.60; Entrada general, id 1.00; Entrada de cazuela, id 0.40; Entrada de paraíso, id 0.40. —Platea con entrada, $ 1.50.

URQUIZA

Compañía dramática italiana Borelli-Piperno.

Hoy, viernes 26, á las 9 p. m.: PAPA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6.00; Palcos cazuela, $ 2.00; Sillones de platea, con entrada, 1.50; Tertulia balcón, con entrada, $ 1.50; Entrada á palco, 0.80; Delantera de cazuela, 0.60; Delantera de paraíso, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraíso, 0.40.

18 DE JULIO

Gran compañía de operetas, zarzuelas y óperas españolas. Emilio Sagi-Barba.

Hoy, viernes 26, á las 8.45: EL CONDE DE LUXEMBURGO.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones id id, id 5.00; Palco de cazuela, id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.20; Tertulias con entrada, id 1.20; Entrada general y á palco, id 0.60; Delantera de cazuela con entrada, id 0.40; Id de paraíso, id id, id 0.40; Entrada de cazuela, id 0.30; Id de paraíso, id 0.30.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana. Maestro concertador y director, cav. Gino Puccelli.

Hoy, viernes 26, á las 8.45: MANON.

Precios de las localidades: Palcos avan-scene, sin entrada, $ 5.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; Sillones platea, con entrada, $ 1.00; Tertulias balcón, con entrada, $ 1.00; Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; Entrada general y á palco, 0.60; Lunetas cazuela, con entrada, 0.50; Delantera galería, con entrada, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id. 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy, á las 22 y 30.

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.30.

"REGINA ELENA", italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova sale el 27.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 27. Recomendada, hasta las 14 del día 27.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

LLAMAMOS la atención sobre un espléndido surtido de ropa blanca japonesa que acabamos de recibir; lo mismo que en sábanas y fundas de hilo y de algodón, lisas y con vainillas y encajes. — Correa Luna Hno. — Juan C. Gómez 1332. 2980-Jl.1.

A HOMBRE SOLO, alquilo pieza con muebles, á la calle, se dá pensión. Colonia 1290. 2986-Jn.28.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo diversas partidas para colocar. Interés corriente. — Jentschik, Yí 1619. 2985-Jl.18.

CARTERAS para señora lo mas nuevo y elegante. — Correa Luna Hno. — Juan C. Gómez 1332. 2981-Jl.1.

ALMACEN se vende bien situado. Llave módica. Venta mensual de 1.800 á 2.000 pesos. Ocurrir Balanceadores Maciá y Cozzolino de 9 á 11 y de 13 á 17 horas, 18 de Julio y Gaboto. 2962-Jn.26.

CAMISETAS de rica seda para señora.— Correa Luna Hnos. — Juan C. Gómez 1332. 2982-Jl.1.

CASAS HUMEDAS — Emplead nuestro remedio. Es absolutamente impermeable y el único seguro. Buenas referencias de todas partes. Hugo Pollett y Cía. Zabala núm. 1560. 2963-Jl.1.

JUEGOS de ropa interior de vicuña para hombre, precios muy bajos. — Correa Luna Hno. — Juan C. Gómez 1332. 2983-Jl.1.

BARATISIMO pero garantido bueno y bien refinado aceite marca Petit, latas chicas y grandes ¡ojo! 2941-jn26.

NO HAY NADA mejor para sábanas que la crea marca CLH que vende Correa Luna Hno. — Juan C. Gómez 1332. 2984-Jl.1.

ALQUILO piezas amuebladas á $ 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. 2942-jl-24.

TINAS PARA PLANTAS, ESCALERAS todas clases armarios cocina, mesas caballetes, pizarrones, lozas, menaje. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 2945-jn30.

DISCOS TANGOS, milongas, vidalitas, estilos; Apache Argentino, óperas, zarzuelas, cantos populares, Casa Giz Gómez, Uruguay 1050. Taller composturas. 2921jn25.

CONVIENE saberlo. Necesítase cualquier suma dinero, bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart. Jackson 1424. 2832jn27.

TRAPOS LIMPIOS se compran en esta imprenta. h-n-o.

TIPO VIEJO, pastel, se compra en esta imprenta. h-n-o.

MAYORDOMO de estancia. Se ofrece, sin pretensiones. Escribir: 77 Poste restante.—Montevideo. N.2800-Jn.26.

LA COMISION DIRECTIVA de la "Sociedad 6 de Enero" de Nuevo Berlín, avisa á sus socios que el sábado 27 del corriente tendrá lugar el banquete y baile social en este pueblo. — Junio 10 de 1914. — Delmiro M. Silva, presidente; Victorio Odriozola, secretario. N.2797-Jl.18.

ALQUILASE casa de altos Convención 1262, 9 piezas, instalaciones luz, aguas corrientes, cuarto baño, demás comodidades. Tratar Rincón 495. 2751-Jn.30.

TELEGRAFIA SIN HILOS—Matemáticas—Ingresos: Universidad, Comercio, Academia, Internato. Florida 1139. 2706-jl-19.

CASA para negocio, se alquila Mercedes y Río Negro. Razón Río Negro 1456. 2442-h.n.o

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1068Fb28-1915.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. Piedras 266. h-n-o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON" "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o

TARJETAS DE VISITA, cartulina marfil, $ 1 el ciento; pergamino, $ 1.20. Pídalas por teléfono (79 Central), y se le mandarán á su casa. Talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", Piedras 266.

AL COMERCIO—Los talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", se especializan en trabajos tipográficos comerciales. Llame por teléfono (79 Central), y acudirá un empleado. h-n-o.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y Jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes a las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados a las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos á San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.— Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.— Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis; exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la barra días 13 y 27 á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrua días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merin

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27.

2710.

HOTELES RECOMENDADOS

MONTEVIDEO

Grand Hotel Central

DE B. MAUPEU

Calle 25 de Mayo, 474 al 480

RESTAURANT A LA CARTE

DINER CONCERT CINEMA

TODAS LAS NOCHES

Casa especial para Banquetes

MONTEVIDEO

2688-pte.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE JUAN VIVIANI

RIVERA

Grandes comodidades para pasajeros, viajeros de comercio y familias, higiene y buen trato, precios módicos.

El más importante de la localidad

NOTA: Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño, dirigirse Sarandí esquina Figueroa — Rivera.

TACUAREMBÓ

Hotel Central De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00.

2819-Jn.17|915.

Estación Casupá

(Ferrocarril Central)

Restaurant Americano de José María Hernandez—Frente a la Estación Casupá F. C. C.—Comodidades para familias. Higiene, esmero y modicidad. 2939-h.n.o.

SALTO

CONCORDIA-HOTEL

DE

GUILLERMO BUSCH

CALLE URUGUAY

EN EL PUNTO MAS CENTRICO DE LA CIUDAD

Gran confort, baños, cocina excelente

DINER-CONCERTS SEMANALES

2377-h-n-o.

Hotel Scanavino

Calle Brasil esquina Hervidero—Salto R. O.

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas cuadras del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

FLORIDA

Hotel Artucio de Francisco E. Artucio, calle Asamblea esquina 12 de Octubre, Florida. Cuartos de baños. Pensión diaria $ 1 60

2714-pte.

Hotel Lara de Lorenzo Lara, calle Independencia esquina Libres. Carruajes á todas horas del día y de la noche. Prontitud y aseo. Florida.

2715-pte.

SAN RAMON

HOTEL ORIENTAL DE MIGUEL FIGUEREDO

Frente á la Estación.—Higiene, Comodidad y Esmero. **Pensión diaria $ 1.50**

2868-h|n|o.

FLORES

Hotel Comercio

DE LUIS LAPLUME

TRINIDAD

Es el mejor hotel de la Villa

2713-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— Estudio: Sarandí 444. 798-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1080. 412-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 588. 3196-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 440, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.— Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 590-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 222-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado— Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.— Consultas: todos los días de 1 y 1|2 a 4 p. m. 836pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 455, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2908-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio. Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1032. 1267Dtc.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

MULLIN & DURAN — Ingeniero-Arquitecto—Contratista.—Misiones 1489.—Montevideo.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.— Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CAMINO SUAREZ 26

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 2253-pte.

MEDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2836-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217pte.

CAPRARIO ERNESTO—Exclusivamente enfermedades de niños. De regreso de Europa ha abierto su consultorio en la calle San José 1066. Consultas de 1 á 3 menos jueves y feriados. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. 2401pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 531. Teléfono Uruguaya 202. Central. 17-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1375. 345-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2449 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1586-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 883 (antes 87). de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATI— Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1722-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1232. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 a 6.—Yaro 1418. 2166.

DR. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE— Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1249, entre Cuareim y Yí. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.— Consultorio Daymán 1215, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo N.o 710, casi esquina Juncal. 1385-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.— Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2523. 1386-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedade del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3318-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 18-pte.

La Revolución Francesa

(Tomos XIII y XIV de la HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA)

Con justicia la Revolución Francesa fué comparada por Herder con la Reforma y con la aparición del Cristianismo pues, como estos dos grandes hechos de la Historia, fué un movimiento hacia una sociedad más perfecta y tuvo el carácter de una religión, con sus doctrinas, sus apóstoles y sus mártires. Así como el Cristianismo enseñó al hombre que era un ser espiritual y la Reforma proclamó que el alma podía comunicarse con su Creador sin necesidad de intermediario, la Revolución Francesa afirmó la igualdad de los hombres, concibiendo a los individuos como partícipes de una naturaleza común, y declarando a todos y cada uno, sin distinción de nacimiento, color o religión, en posesión de ciertos derechos inalienables.

LAS ULTIMAS VICTIMAS DEL TERROR



(Reproducción del cuadro de Ch. L. Müller, existente en la galería de pinturas de Versailles, y que reproduce en tricomía de doble página, la Historia del Mundo en la Edad Moderna)

Lea Vd. la siguiente reseña que comprende todo el período de la Revolución Francesa

La Revolución Francesa fué un hecho que cambió la faz de Europa. En esa época la historia de todas las naciones tiene íntima conexión con la de Francia, y, durante la década del gran drama, la atención del historiador es atraída con fueza irresistible hacia Paris, centro de la energía revolucionaria, de donde irradia y trasciende al exterior.

La persistencia de las formas políticas y de la organización social del antiguo régimen, con el absolutismo, con la arbitrariedad de los agentes de la realeza, con la complicidad de la administración, con la desigualdad de clases, con el penoso esfuerzo de los trabajadores bajo el règimen estrecho de los gremios, y con la triste situación de los campesinos, ahogados bajo el peso de los injustificados derechos feudales, reminiscencia odiosa de otros tiempos, venía siendo en Francia una grave rémora de la evolución histórica. Las nuevas ideas nacidas en el siglo XVIII y el esfuerzo de los filósofos y los enciclopedistas removieron ese obstáculo opuesto al progreso, y, una vez iniciado el movimiento de oposición, ya no se detuvo hasta plantear, con la reunión de los estados generales, la gran crisis que al fin había de resolverse substituyendo el antiguo régimen con un régimen asentado sobre nuevas bases. Estalló la Revolución; triunfaron sus principios; y al trascender éstos a Europa, de su acción y reacción en los diversos países nació nuestro moderno sistema político y social.

Cuando la Asamblea Constituyente formuló su "Declaración de los derechos del hombre" proclamando la soberania del pueblo, la libertad individual y el principto de nacionalidad, llevó a cabo la obra más trascedental en la Edad Moderna. La afirmación de que "el principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación" marcó el fin de la monarquía "de derecho divino", y del clero y la nobleza como cuerpo privilegiados; la ley, "voluntad del rey" según los antiguos legistas, pasó a ser "expresión de la voluntad general". El reconocimiento de la libertad individual acabó con los últimos vestigios del feudalismo, que todavía existía como sistema regulador de las relaciones entre nobles y campesinos, porque llevaba consigo la desaparición de la servidumbre y la abolición de los privilegios. Y, finalmente, la idea de nacionalidad, que brotó naturalmente de la idea de la soberanía del pueblo, condenó la centralización exagerada que había hecho considerar los Estados como distritos sujetos a una cierta autoridad, y enseñó á juzgarlos como naciones ligadas entre sí por los lazos de la sangre, la religión, el idioma o las tradiciones y aspiraciones comunes.

Cruenta fué la Revolución: desde la constitución del tercer estado en Asamblea Nacional hasta el golpe de Estado de Brumario, recorrió todas sus fases sembrando con su soplo el terror y la muerte y dejando tras sí una estela sangrienta: cayeron las cabezas de los reyes y perecieron millares de inocentes víctimas inmoladas en los altares de la libertad; pero la sangre vertida no había sido infecunda, los dolorosos sacrificios no habían sido estériles, pues tras de tantas escenas de horror, después de la tremenda conmoción que sufrió Francia y que repercutió en toda Europa, los principios revolucionarios prevalecieron al cabo, y nada manifiesta el poder de la Revolución más claramente que el hecho de no haberse restaurado las antiguas restricciones de la libertad individual al sobrevenir la reacción después de las grandes guerras napoleónicas.

Mientras la revolución seguía su curso en la capital de Francia sostenía esta nación una guerra civil en la Vendée y otra guerra general con toda la Europa monárquica. Esta última guerra que en un principio fué revolucionaria, no tardó en perder ese carácter. Ante la coalición europea que amenazaba a un tiempo la integridad territorial y las libertades de Francia, la Revolución quiso hacer la guerra a los reyes, no a los pueblos, para librar a estos de la servidumbre feudal y clerical, y sus ejércitos victoriosos en Valmy, Jemmapes y Fleurus, llevaron las ideas republicanas a Saboya, Bélgica, Holanda y al sur del Rin; pero el desastre financiero y las obligaciones contraídas con el ejército, convirtieron la guerra de principios en guerra de conquistas, cuyo carácter contribuyeron a afirmar las brillantes campañas de Moreau en Alemania y de Bonaparte en Italia y Egipto. Cuando este último general declaró, en 18 de Brumario, que había venido de Egipto a salvar la República y que con el golpe de estado acababa de consagrar inviolablemente la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad, esto es, todas las conquistas de la Revolución, Francia, que estaba ansiosa de paz, creyó obtener la realización de estas promesas por el abandono de sus libertades políticas; y así, el gran movimiento revolucionario condujo al Consulado, al Imperio, y más tarde á la restauración borbónica. Pero, a pesar de este eclipse, más aparente que real, la obra de la Revolución había dejado ya huellas profundas; en Europa, la acción de las nuevas ideas había provocado, en paises fraccionados como Alemania e Italia, el despertar de la conciencia nacional, y en la misma Francia ninguna reacción podría ya destruir las conquistas civiles y sociales de la Revolución. La idea de nacionalidad fué condenada más tarde en el Congreso de Viena; pero esa idea había echado raíces, y las estipulaciones en que se violó ese principio fueron precisamente las que primero dejaron de cumplirse.

HOY puede Vd. adquirir este monumento bibliográfico con sólo una cuota al contado de

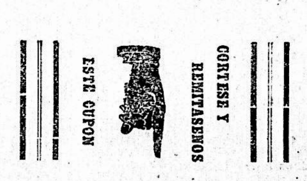
5 PESOS

y unas cuantas mensualidades más, de 6 pesos.

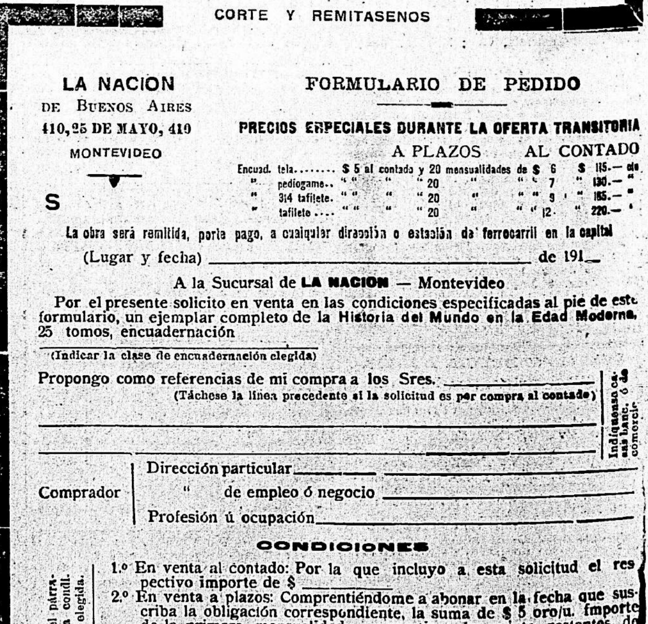
DENTRO DE POCO TIEMPO no le será posible adquirir esta obra en esas condiciones.

Si no quiere perder esta oportunidad, y para no exponerse a recibir el pedido con mucho retrazo, apurese a enviarnos el formulario de pedido, autorizado con su firme.

Visite Vd. la exposición de la Historia, en sus diferentes encuadernaciones y diversos muebles, en la sucursal de LA NACION, 25 de Mayo, 410.



CORTE Y REMITASENOS



LA NACION
DE BUENOS AIRES
410, 25 DE MAYO, 410
MONTEVIDEO

S

FORMULARIO DE PEDIDO

PRECIOS ESPECIALES DURANTE LA OFERTA TRANSITORIA

	A PLAZOS			AL CONTADO
Encuad. tela	$ 5 al contado y 20 mensualidades de	$ 6		$ 115.— c/u
" pediogame	" " " 20 "	" 7		" 130.— "
" 3/4 tafilete	" " " 20 "	" 9		" 165.— "
" tafilete	" " " 20 "	" 12		" 220.— "

La obra será remitida, porte pago, a cualquier dirección o estación de ferrocarril en la capital

(Lugar y fecha) ______________________ de 191__

A la Sucursal de LA NACION — Montevideo

Por el presente solicito en venta en las condiciones especificadas al pie de este formulario, un ejemplar completo de la Historia del Mundo en la Edad Moderna, 25 tomos, encuadernación ______________

(Indicar la clase de encuadernación elegida)

Propongo como referencias de mi compra a los Sres. ______________
(Táchese la línea precedente si la solicitud es por compra al contado)

Indíquense casas banc. ó comercio

Comprador: Dirección particular ______________
" de empleo ó negocio ______________
Profesión ú ocupación ______________

CONDICIONES

Táchese el párrafo de la condición no elegida.

1.º En venta al contado: Por la que incluyo a esta solicitud el respectivo importe de $ ______
2.º En venta a plazos: Comprentiéndome a abonar en la fecha que suscriba la obligación correspondiente, la suma de $ 5 oro/u. importe de la primera mensualidad, y amortizar las veinte restantes de $ ______ oro/u. c/u en la fecha que corresponda de cada mes subsiguiente.

____
FIRMA

EL SIGLO
Montevideo, Junio 26 de 1614

Facultades extraordinarias del Ejecutivo

Cuando el demócrata purísimo que rige los destinos del país, abordó el problema de la reforma constitucional sobre la base del Ejecutivo Colegiado, se dijo, entre otras cosas, que era necesario restringir las facultades exorbitantes que nuestra Carta Fundamental, acordaba al mandatario. La opinión entera del país, reaccionó ante esa afirmación, puesto que nadie ignora, ni para nadie es un misterio que en nuestro país, el Presidente de la República ha hecho y hace en este momento, mucho más de lo que legítimamente le faculta la Carta Orgánica de la Nación. Muchas libertades hubieran sido respetadas, muchos derechos no hubieran sufrido lesión alguna, si quienes gobiernan se sujetaran al espíritu liberal de nuestra Constitución, liberal sí, á pesar de todos sus explicables errores, á pesar también de todas las deficiencias que en la actualidad pueda ofrecer una obra que tiene ochenta y cuatro años de existencia. Pero vieja y arcaica la Constitución, no consiente ciertas arbitrariedades y sobre todo la violación de los más primordiales derechos individuales. Estas consideraciones, que tan brevemente dejamos consignadas, tienen una aplicación precisa cuando se trata de analizar las facultades extraordinarias que la Carta Fundamental, concede al Poder Ejecutivo. Como lo sostiene el Diputado por Rivera, es realmente extraño y contradictorio que en este país donde no se consiente ni la ley marcial, ni se autoriza el estado de sitio, ni se acuerda la suma del poder público, sin embargo el Presidente de la República, haya podido cercenar todas las libertades, sin más ulterioridad que la de dar cuenta de las medidas á la Asamblea General. La desproporción entre las facultades que establece nuestra Constitución para los casos de conmoción interior ó exterior, y la forma y la extensión que á ellas dan nuestros mandatarios, es una prueba más, y una prueba concluyente de que el mal de nuestro regimen político, no sólo depende del estatuto constitucional, sino, en primer término y fundamentalmente del ejercicio abusivo de ese mismo estatuto.

Baste decir, solamente, repitiendo lo aseverado por el Diputado por Rivera, que no obstante ser nuestra Constitución la más restrictiva en esa materia, nuestro país ha ofrecido en casos de guerra intestina, el espectáculo humillante de una verdadera esclavitud. Y para no insistir, pesadamente sobre lo que se exponía en la justificación del proyecto de ley, digamos que únicamente los que quieran cerrar los ojos á la realidad podrán afirmar que nuestra Constitución ha sido, una vez, sólo una vez cumplida cuando se dictaron restricciones á la libertad individual, invocando la razón suprema de la salvación nacional.

Así aceptados los hechos, veamos como es posible repararlos para el futuro, manteniendo las actuales disposiciones de la Carta Fundamental.

Las medidas prontas de seguridad, el estado de sitio, la ley marcial, la suma del poder público, pueden parecer en abstracto, limitaciones legítimas á los derechos individuales, aunque tal abstracción no importe justificar aquella frase de Montesquieu que no por conocida deja de ser peligrosa: «Hay casos en que es necesario poner por un momento un velo sobre la libertad, como se cubren las estátuas de los dioses». En efecto: las limitaciones á los derechos individuales establecidos en las Constituciones en momentos extraordinarios y anormales, sólo se admiten, sólo se consienten, cuando se quiere evitar precisamente los abusos que á la sombra de aquellos derechos pudieran cometerse. Pero si es cierto, que las Constituciones tienen la facultad de prevenir contra la conmoción interior ó la guerra exterior, decretando la restricción de las libertades públicas, no es menos cierto que esas mismas Constituciones, deben determinar las garantías suficientes para que los perjudicados puedan conseguir que sus derechos sean respetados. Amancio Alcorta, al ocuparse de esta grave cuestión, así se expresa, repitiendo acaso principios indiscutibles en ciencia constitucional y política. Y bien! cuando en un país, como el nuestro á pesar de existir disposiciones de carácter severamente restrictivo, el Poder Ejecutivo vive y abusa de sus facultades extraordinarias, sin que ningún otro poder, sea capaz prácticamente, de poner freno á tales avances, la ley debe buscarlo, estableciendo el límite para el ejercicio de aquellas facultades y la sanción correspondiente á los desmanes á que pudiera llegarse. [illegible]

[illegible] La intervención, pues, del Poder Judicial en la aplicación de las medidas extraordinarias, [illegible] del Poder Ejecutivo.

Sucesos recientes, demuestran, como han sido eficaces [illegible] intervención del Poder Judicial [illegible] cuestiones que afectaban de manera esencial el interés público. Recuérdense esos antecedentes y se comprenderá la necesidad de esa nueva intervención para garantir, nada menos que el ejercicio de las libertades públicas en momentos extraordinarios y supremos de conmoción intestina ó de guerra exterior.

Quintana y Sarmiento, sostienen en el Senado Argentino, [illegible] medidas de seguridad que se adoptan á título de recursos extraordinarios, y convendremos, que mientras una ley no ponga vallas á la acción irresponsable del Ejecutivo en el propio momento en que ejerce tales medidas, la libertad individual será solo una ilusión más ó menos quimérica.

...

Para concluir por hoy sobre la conveniencia indiscutible del proyecto del diputado por Rivera, y concretando con frase agena nuestro pensamiento al respecto, diremos repitiendo á Zacarie, citado por Alcorta, «que si bien puede exigir la necesidad que se violen los derechos, nunca en lugar de éstos podrá colocarse la injusticia formal y duradera.»

Y á combatir tan monstruosa arbitrariedad, responde el proyecto que estudiamos.

Vuelta á las andadas

El empréstito

Viva sensación de alarma ha causado en los círculos comerciales y financieros la noticia de que la «Ethelburga Sindicate», tomador del último empréstito de dos millones de libras, no suscribirá la cuota que debía entregar el 1.o de Julio próximo. Lo que fué en un principio simple rumor, ha concluído por transformarse en seria amenaza, al parecer confirmada por las voces pesimistas de algunos políticos con estrechas vinculaciones en la Casa de Gobierno.

Aunque el Ministro de Hacienda manifestó, categóricamente, hace pocos días, que el Poder Ejecutivo contaba con los millones de la Ethelburga para hacer frente al último vencimiento de letras de Tesorería que tiene lugar el 7 de Julio próximo, han tomado tal cuerpo las versiones pesimistas a que nos referimos, que se hace indispensable que el Ministro haga oir su voz nuevamente, para desmentir o confirmar dichos rumores. Hay que evitar que la alarma cunda, teniendo el valor de hablar con franqueza, antes de que tengamos que lamentar males mayores.

"SE NON E VERO"...

En los círculos parlamentarios se aseguraba ayer que una vez que el Senado vote, como lo hará indudablemente, la pensión al doctor Silván Fernández, ésta será vetada por el presidente de la República.

El impuesto inmobiliario

Aplazamiento del proyecto del Ejecutivo

Según informes recojidos en los corrillos parlamentarios, el Ministro de Hacienda, volviendo sobre sus declaraciones de la sesión última, pedirá mañana la prórroga hasta el próximo ejercicio económico de la ley vigente sobre contribución inmobiliaria para el departamento de la capital. Esa indicación, que importará el aplazamiento de la obra de los neo-georgistas, fué formulada hace una semana por EL SIGLO, y luego por el doctor Rosalío Rodríguez en la Cámara, con la demostración de que era ella la única que consultaba los intereses de todo orden comprometidos por la reforma, incluso los propios intereses de la Hacienda Nacional.

RESONANCIAS DE LA POLITICA FERROVIARIA

Los diarios londinenses, han acojido con justificado recelo, las manifestaciones oficiales hechas durante los últimos debates sobre los negociados ferroviarios. Reproducimos, á continuación, algunos de [illegible] concurrir á sacar [illegible] que creen que [illegible] impunemente, la política [illegible] al capital extranjero iniciada por el clarividente estadista que nos gobierna.

De «THE FINANCIAL TIMES» DEL 28 DE MAYO DE 1914

El gobierno Uruguayo y los ferrocarriles

Ha causado mucha alarma entre los poseedores de acciones del ferrocarril Central del Uruguay y compañías aliadas, la [illegible] día que el gobierno [illegible] propone construir y [illegible] serán independientes [illegible] del Central y [illegible] á él. Se ha [illegible] con el sindicato [illegible] construcción, y [illegible] de la aprobación [illegible] probabilidad es que se [illegible] periódico manifestó [illegible] tiene el control [illegible] Uruguay, Norte, [illegible] declaración errónea [illegible] entre los [illegible] ferrocarriles uru[illegible] más que lo [illegible] justificar. [illegible] forma en que fué [illegible] que los ferroca[illegible] Este» eran los [illegible] y extensión [illegible] Uruguay y Nordes[illegible] que estas líneas [illegible] parte del sistema [illegible] teniendo ese [illegible] ellas está con[illegible] Farquhar. El au[illegible] dió lugar á la [illegible] pensando en el [illegible] Uruguay y el ferro[illegible] dos pequeñas [illegible] controla el [illegible] distintas de las que [illegible] el Central.

[illegible] conveniencia de la [illegible] Uruguay al que [illegible] estarán en oposi[illegible] los capitalistas [illegible] hecho por el [illegible] nueva línea pro[illegible] sindicato Far[illegible] gobierno, correrá de [illegible] y según los pla[illegible] dirección, es decir, [illegible] pareada á la ac[illegible]

[illegible] nueva línea entre [illegible] dudoso, y el Di[illegible] Central ofreció al [illegible] ng powers» (de[illegible] sobre su línea de [illegible] Pero el gobierno [illegible] ser hostil al [illegible] quiso conside[illegible]

De «The Outlook» del 23 de Mayo 1914

[illegible] referirnos á la si[illegible] Central del Uruguay [illegible] el peligro de que [illegible] Estado líneas de [illegible] ha llegado últi[illegible] pues el otro [illegible] aprobado por la Cámara [illegible] su confirmación por el Senado es muy probable. Practicamente, la única línea que sufrirá será la del Central, esa importante red construída con capital británico, que cualesquiera que sean sus deficiencias, ha aportado al país beneficios incalculables.

Las únicas quejas que tiene el gobierno contra el Central, es que la compañía no ha construido caminos de acceso, que no ha tratado de fomentar la colonización que no ha construido parques, ni centros de recreo, ni estaciones balnearias, y que no se ha esforzado por atraer turistas. Si esto es todo lo que puede alegarse contra la compañía, la verdad es que las objecciones del gobierno son bien débiles. El negocio de un ferrocarril es una cosa, el de una institución filantrópica es otra muy distinta. **La verdad es que el gobierno es ultra-socialista, y el Presidente el socialista más vehemente de todos.** Sueña con un monopolio absoluto del Estado en materia de ferrocarriles, agua, seguros, todo. Se olvida que los lujos á que aspira cuestan dinero y que el contribuyente tendrá que pagarlo. Hay otros gobiernos sudamericanos que han tenido ideas parecidas y que hoy están dándose cuenta de sus errores.

En cuanto al proyecto de ferrocarriles del Estado, este solo perjudicará á la del Central en un punto, pero es un punto muy importante. El gobierno insiste en poseer su línea propia desde Florida hacia el Sud hasta la Capital, la cual será prácticamente paralela á la del Central. En lo demás, las líneas del Estado, tendrán el efecto de alimentadoras y no de competidoras. Pero esta línea de Florida á Montevideo cambia toda la situación. La única esperanza que queda está en el hecho que el mandato del Presidente termina en Marzo próximo, y que su sucesor pueda tener opiniones más sanas y menos antagónicas con respecto al capital extranjero. El proyecto viene en momentos desventurados para el Central, pues su tráfico es pobre debido á la depresión comercial y á una cosecha menos satisfactoria que la esperada. **El Uruguay pronto vedrá al mercado de Londres pidiendo dinero. Lo encontrará cerrado si no cambia de derrotero.**

De «The South American Journal»—23 Mayo de 1914

Según comunicaciones recibidas de Montevideo por un colega, el gobierno del Uruguay proyecta adoptar una nueva política ferroviaria, teniendo el Ministro de Obras Públicas deseos de emancipar á su país del control extranjero sobre las líneas férreas. Naturalmente, se niega que haya intención de cualquier intromisión en los intereses del Ferrocarril Central del Uruguay, pero aquellos que han seguido el pasado del Presidente Batlle y conocen sus tendencias socialistas, y la política que siempre ha tenido de apoyar al obrero á expensas del capitalista, por fuerza sentirán alguna alarma.

El Ferrocarril Central ha sido prácticamente el único que ha fomentado el desarrollo ferroviario de aquel país, y aún cuando sus directores han hecho mucho para beneficiar al Uruguay, el interés que han gozado los capitalistas que han aportado sus dineros ha sido muy pequeño, especialmente hasta fecha cercana. Los mismos dividendos distribuídos últimamente no son nada notables, y la perspectiva para el próximo Octubre demuestra, concluyentemente, que los accionistas recibirán menos que el año anterior, pues las entradas de esas líneas indican grandes descensos. Si el Presidente del Uruguay obrase sabiamente, ayudaría á las compañías actuales, por medio de concesiones y facilidades liberales, á desarrollar el país, pues los directores han demostrado siempre su deseo y disposición para hacerlo; pero si él proyecta leyes contrarias á los intereses actuales causará incalculables perjuicios, pues encontrará dificultad en conseguir el capital necesario, mientras que si proyecta invitar á capitalistas canadienses y americanos á llevar á cabo la obra, encontrará tarde ó temprano que una cosa es desarrollar el país y extender los ferrocarriles con ayuda de capital británico, dirigidos y financiados sobre bases sanas y conservadoras, y otra cosa muy distinta el obtener la ayuda de grupos financieros effmeros.

De «The Observer»—24 de Mayo de 1914

Respecto al Uruguay, se está demostrando mucho interés en la política ferroviaria del Gobierno. Por lo visto, el grupo Farquhar ha sido llamado á ayudar al Gobierno en la ejecución de su programa! El Gobierno parece haber adoptado una actitud socialista en materia de empresas, siendo el Presidente tanto ó más socialista que cualquier otro. Y al Ferrocarril Central no lo están tratando muy bien. Se proyecta aparear una sección importante de sus líneas, y otras que hoy son alimentadoras van á ser incorporadas á la red de ferrocarriles del Estado. Ante esto cabe preguntarse si el público inglés y continental querrá ayudar al Uruguay en lo que parece ser una política antiextranjera, por la cual se lesionarán intereses legítimos. Es una lástima que el Uruguay no parezca darse cuenta de los peligros. Decir, como lo hizo un partidario del gobierno el otro día, que el cargo que se hace al Central está en no haber construído caminos, parques públicos, estaciones balnearias y otras cosas por el estilo tiene sabor á ridículo.

Asuntos internacionales y diplomáticos

El proyecto del Dr. Buero

He aquí el texto del informe de la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes, recaído en el proyecto del doctor Buero que crea la Comisión de Asuntos Internacionales y Diplomáticos:

«Por los fundamentos que aducen los señores Representantes Buero, Miranda, Pedragosa Sierra y Ferrer Olais al presentar el proyecto de creación de una Comisión de Asuntos Internacionales, vuestra Comisión entiende que es conveniente y necesaria. La tarea que realiza la Comisión de Constitución y Legislación, con los cometidos que indica su denominación, son más que suficientes para llenar un vasto programa de laboriosidad. Es preciso, pues, que los asuntos de índole internacional, que son actualmente parte integrante de esa Comisión, pasen á una especial, dedicada exclusivamente á estudiarlos, aconsejando resoluciones á la H. Cámara que reflejen esa contracción singular, esa prudencia y ese tacto de que hacen mención los autores del proyecto, como fruto de una especialización vigorosa en materia que siempre es de carácter delicado.

Nadie duda ya de la importancia que día á día asumen nuestras relaciones internacionales, por el progreso siempre creciente de la República, que trae por consecuencia lógica una mayor vinculación con las demás naciones, y, por lo tanto, una serie de problemas que resolver á cada momento.

Por lo tanto, vuestra Comisión aconseja á la H. Cámara se digne sancionar el proyecto aludido, con lo cual quedará modificada la Resolución de 11 de Enero de 1908 (página 78 del Reglamento), en sus artículos 2.o y 3.o, modificación que será incorporada oportunamente al Reglamento, una vez que se realice el estudio de las reformas que está preparando vuestra Comisión y que en breve someterá á la consideración de la H. Cámara.

Sala de la Comisión, en Montevideo, á 19 de Junio de 1914.—Ambrosio S. Miranda, Juan Samacoitz, Luis Ponce de León, Eduardo O'Neill, Santiago C. Varela, César I. Rossi.

Fríos y heladas bienhechores

El tiempo reinante y la campaña

Como si el violento meteoro ciclónico del 15 hubiese absorbido y arrebatado á su paso todos los factores de perturbación aérea, causantes de la pasada persistencia lluviosa, vemos al fin desenvolverse un amplio período de buen tiempo, netamente invernal.

Mientras el barómetro asciende, tranquilo y seguro, a las anotaciones anticiclónicas, acentúase la onda de frío, la benéfica onda de frío intenso y seco, tan indispensable como deseada en toda la campaña para propiciar el laboreo de las tierras.

Larga y dañosa ha sido la espera, impuesta una semana tras otra por lluvias y aguaceros extraordinarios. Hasta pudo temerse que, continuando el mismo régimen al amparo del Invierno, el año agrícola se trocara en una amarga y aplanante desesperación; pero, el cariz actual, extendido en todo el país, acusa la vuelta de la normalidad.

El Invierno 1914 ha entrado serenando el cielo y secando las glebas; derramando fríos y esparciendo heladas...

Y ante el nuevo estado de cosas, la agricultura ha puesto impacientes manos a la obra retardada, con el afán de ganar el tiempo perdido. Así lo comunicaron durante la década pasada los observadores del servicio pluviométrico perteneciente al Instituto Climatológico del Prado; así también y con mayor extensión sabemos que se anuncia en el curso de la década actual, con la constancia de que las «heladas» ejercen ahora una acción particularmente beneficiosa en todos los campos.

En el desarrollo de este régimen señala etapa culminante el día de hoy por el fenómeno de la helada que puede suponerse general en todos los departamentos y por las condiciones de calma, limpidez y luminosidad.

Bien haya, nuestra campaña, necesitada como nunca de factores climatéricos propicios como lo de este final de Junio.

Reformas al arancel consular

Mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se pasó ayer al Cuerpo Legislativo el siguiente mensaje y proyecto de reformas á la Ley de Arancel Consular.

Montevideo, 24 de Junio de 1914.—H. Cámara de Diptuados.

Someto á la consideración de Vuestra Honorabilidad el adjunto proyecto de reformas á la Ley de Arancel Consular de fecha 21 de Mayo de 1906.

Todas las modificaciones de orden económico que se proponen, son el resultado del estudio de nuestro organismo consular y de la observación de las prácticas generalizadas entre muchos países respecto del monto y carácter de las imposiciones consulares.

La incorporación al Arancel del impuesto al exceso de carga efectiva sobre mil quinientas toneladas, al segundo y subsiguientes ejemplares originales del juego de conocimientos, al original y copias del Certificado de Origen y al que corresponde á los cargadores que embarcan un cargamento completo contrabalanceará los efectos de la disminución de rentas á que pudiera dar lugar la modificación introducida en la visación de conocimientos de la importación por la frontera terrestre y á la visación de la relación de pequeños bultos y aún **dará lugar á algún aumento de recaudación.**

Las modificaciones de los artículos 2.o y 4.o de la ley están destinadas á evitar la interpretación errónea de los mismos artículos por parte de los agentes consulares.

La implantación del Certificado de Origen es de toda necesidad, no solo á los efectos del control aduanero sobre el valor de las mercaderías no tarifadas, sinó también con el objeto de contribuir al perfeccionamiento de la estadística de nuestro comercio exterior de tan grande utilidad para los intereses generales de la República.

Se propone la sanción del artículo 4.o que establece como único documento fehaciente á los efectos legales y administrativos, el manifiesto que remiten nuestros agentes consulares por intermedio de los capitanes de buques, con propósito de contralor y á fin de terminar con una situación irregular creada por los reglamentos vigentes que atribuyen esa fuerza probatoria al manifiesto que presentan los agentes de navegación.

En resúmen, todas las modificaciones anotadas tienden á regularizar nuestro sistema de imposiciones consulares y á llenar algunas lagunas de la ley de Arancel de fecha 21 de Mayo de 1906.

Me es grato saludar á Vuestra Honorabilidad con toda consideración.—JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, Baltazar Brun, Pedro Cosio.

Proyecto

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general, decretan:

Artículo 1.o Deróganse los números uno, dos, cuatro, seis, ocho y nueve del artículo 1.o y los artículos 2.o y 4.o de la Ley de Arancel Consular de fecha 21 de Mayo de 1906, los que quedan sustituídos por los números y artículos siguientes:

N.o 1—Por registrar y visar el manifiesto de carga de un buque en el puerto de salida:

Por cada tonelada de registro hasta 750, $ 0.02.

Por cada tonelada métrica ó fracción de carga efectiva que exceda de 1.500 toneladas, $ 0.01.

N.o 2—Por registrar y visar el manifiesto de carga de un buque en los puertos de escala:

Por cada tonelada de registro hasta 750, $ 0.01.

Por cada tonelada métrica ó fracción de carga efectiva que exceda de 1500 toneladas, $ 0.01.

N.o 4—Por registrar y visar la relación de embarque de bultos de encomiendas ó muestras, cuyo valor no exceda de veinte pesos por cada bulto, cuando el buque no haga operaciones de carga general que exija manifiesto, $ 1.00.

N.o 6—Por registrar y visar el manifiesto de carga de introducción por tierra:

Por cada diez cargueros ó una carreta, $ 0.50.

Por cualquier otro vehículo hasta 10.000 kilos de carga, $ 1.00.

Por cada wagón de ferrocarril, $ 1.00.

Por cada cien animales vacunos ó yeguarizos, $ 1.00.

N.o 8—Por visar y legalizar conocimientos:

Por el primer ejemplar (original), $ 1.00

Por cada uno de los demás ejemplares (originales), $ 0.50.

Por el primer ejemplar (original) de cargamento completo á una sola consignación, $ 5.00.

Por cada uno de los demás ejemplares (originales) de cargamento completo á una sola consignación, $ 2.00.

N.o 9—Por vistar y legalizar los recibos de pequeños bultos:

Por el original, $ 0.50.

Por cada copia, $ 0.10.

Art. 2. Las oficinas consulares deberán permanecer abiertas al público durante seis horas diarias, y ese espacio de tiempo deberá ser dividido en dos períodos, que corresponderán uno á la mañana y otro á la tarde, ajustándolos en lo posible al horario de las aduanas y demás reparticiones públicas locales.

Art. 4. Cuando sean necesarios los servicios consulares para asuntos urgentes, fuera de las horas reglamentarias de oficina ó cuando la terminación de actuaciones impostergables iniciadas en horas hábiles exija necesariamente la presencia del agente consular en su despacho fuera de la hora reglamentaria, el interesado, solicitará por escrito esos servicios y prórroga de hora y el Cónsul deberá atender la súplica con derecho á cobrar como compensación personal é independientemente de los derechos de arancel:

Durante el día:

Por la primera hora ó fracción, $ 4.00.

Por cada una de las siguientes ó fracción, $ 1.00.

De noche:

Por la primera hora ó fracción, $ 6.00.

Por cada una de las siguientes ó fracción, $ 1.50.

Esos emolumentos extraordinarios se cobrarán sobre el tiempo de trabajo efectivo.

Art. 2.o Créase el Certificado de Origen para toda clase de mercadería que se embarque con destino á los puertos de la República.

Art. 3.o El impuesto al Certificado de Origen, queda incorporado al Arancel Consular sancionado con fecha 21 de Mayo de 1906, en el que figurará en la siguiente forma:

N.o 16. Por verificar y visar el Certificado de Origen:

Por el original, $ 0.20.

Por cada copia hasta dos, gratis.

Art. 4.o Las aduanas de la República considerarán como único documento fehaciente á los efectos legales y administrativos, el manifiesto que le remitan los agentes consulares en sobre cerrado y sellado por intermedio de los capitanes de buque.

Art. 5.o Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese.—Baltasar Brun. —Pedro Cosio.

Nueva delegación norteamericana

Llega hoy á nuestro puerto

ACERCAMIENTO INTELECTUAL QUE PERSIGUE

Programa de agasajos - Itinerario de la gira

Sean bienvenidos, al pisar tierra uruguaya, los miembros científicos que, persiguiendo anhelos dignos de loa, nos envía con una grata misión la Asociación Americana de Conciliación Internacional, fundada con fines altruistas en la ciudad de New York y que preside el conocido educacionista doctor Nicolás Murray Butler, rector de la Universidad de Columbia (N. J.), á quien se debe la iniciativa de tan importante cuan proficua gira intelectual cuyos benéficos resultados no se harán esperar

Como ya oportunamente anunciamos, el grupo de educacionistas que nos visita, está formado exclusivamente por personalidades descollantes de los centros universitarios de la Unión, los que inspirados en fines de acercamiento amistoso recorren varias importantes capitales de la América latina y sus principales centros de educación y cultura.

Forma parte del Comité Educacional de la Asociación Mr. Roberto Bacon, que poco tiempo ha nos obsequiara con su grata visita y es este un detalle que desde ya, hace simpática la gira de que nos ocupamos.

La delegación se embarcó el 30 de Mayo ppdo. en Nueva York, en el vapor «Vandyck», presidiéndola el Director de la División Pan Americana Mr. Henry Erwin Bard del referido centro internacional. Vienen con él las siguientes personalidades:

Mr. Percy Bentley Burnet, Director del «Foreign Lenguages» y de la «Manual Training High Schooll de Kansas City, Mo.

Mr. John Driscoll Fitz, de la Universidad de Illinois.

Mr. Reginaldo R. Goodell, del «Simon College» de Bostón.

Mr. Ch. Lloyd Jones, de la Universidad de Wisconsin.

Mr. Williams H. Kilpatrick, de la Universidad de Columbia (New York).

Mr. Frederick Bliss Luiquiens, de la «Yale University» de Conn.

Mr. Leon Carroll Marshall, de la Universidad de Chicago.

Mr. Thomas Morrey, del «Bushiwick High Schooll», de New York.

Mr. Edmundo Persinguer Clark, de la Universidad de Nebraska.

Mr. Edward Guy Snider, del «College of the City» de New York; y

Mr. Allan H. Willett, del Instituto Tecnológico Carnegie, en Pittsburgh.

Como se ve, no puede ser más escogida ni más científica la delegación que hoy nos honrará con su visita, en la que destacan sus personalidades: tres profesores de economía política, uno de ciencia política, uno de escuela industrial superior, tres profesores de literatura y lenguas y tres de historia y educación.

Motiva la visita como dejamos dicho, el deseo de la Asociación Internacional de estrechar vínculos intelectuales por el conocimiento de la cultura en las principales repúblicas latino-americanas; el estudio de la geografía, de la historia, de las instituciones educativas y de la civilización á que han arribado estos jóvenes países del nuevo mundo.

En esta gira científica, los distinguidos viajeros estudiarán nuestras industrias, nuestro régimen fiscal, nuestro estado económico nuestras instituciones bancarias, los servicios de nuestras empresas financieras, el poder rentístico del país, etc.

Programa de agasajos

He aquí, ahora, el programa de las visitas que el grupo de profesores norte americanos realizará en Montevideo, durante los tres días de su permanencia entre nosotros:

Viernes 26 de Junio de 1914—Llegada de los profesores á Montevideo, por el vapor inglés «Araguaya», de 8 á 9 a. m.

A las 2 p. m.: Visita al Jardín de Infantes.

A las 3 p. m.: Visita al Instituto Normal de Señoritas, á la Escuela de Aplicación, al Museo Pedagógico y al Ateneo de Montevideo.

A las 4 y 1|2 p. m.: Visita á la Escuela de 2.o grado para niñas, establecida en la Avenida Brasil, Pocitos.

A las 5 y 1|2 p. m.: Visita á la Inspección Nacional de Instrucción Primaria, en donde los profesores serán obsequiados con una copa de champagne.

Sábado 27—A las 9 a. m.: Visita á la Escuela de Veterinaria.

A las 10 a. m.: Visita á la Escuela de Agronomía.

A las 11 a. m.: Visita á la Escuela de Artes y Oficios.

A las 2 p. m.: Visita á la Oficina de Exposiciones.

A las 3 p. m.: Visita á la Facultad de Matemáticas.

A las 4 p. m.: Visita á la Facultad de Medicina.

A las 5 p. m.: Visita á la Facultad de Derecho, á la Sección de Enseñanza Secundaria, á la Escuela de Comercio y á la sede del Consejo Central Universitario.

En la Escuela de Comercio habrá una sesión de proyecciones luminosas cinematográficas.

En el Consejo Universitario se realizará una recepción, y los visitantes serán obsequiados con una copa de champagne.

Domingo 28—Paseo por la ciudad y sus alrededores, concurrencia á las carreras de Maroñas, etc., etc

Por la noche, partida para Buenos Aires, en uno de los vapores de la carrera.

Itinerario de la gira

Damos á continuación el itinerario completo de la gira, que por América, realizan estos distinguidos educacionistas.

Abandonaron el puerto de Nueva York el 30 de Mayo, á bordo del vapor «Van Dyke», llegando á Montevideo hoy 26 de Junio, permaneciendo entre nosotros hasta el domingo 28 á la noche, en que se embarcan para Buenos Aires.

Llegada á la capital argentina el 29, permaneciendo allí hasta el 6 de Julio, día en que seguirán viaje á Mendoza, en donde continuarán el 9 del mismo mes rumbo á Santiago de Chile, por el transandino; el 13 de Julio pasarán á Valparaíso. Desde el 15 al 23, visitarán Huasco, Coquimbo, Antofagasta, Arica, pasando luego á Mollendo, en el Perú, y de allí al Callao y Lima en la misma República.

El 28 de Julio visitarán Pascamayo y Paita de aquel país y el 3 de Agosto piensan encontrarse en Panamá. El 5 abandonarán esa capital para trasladarse á Colón. El día 6, visitarán Cartagena, Puerto de Colombia y Santa María. El 12 llegan á Colón el 15 á Kingston (Jamaica), para estar de regreso en Nueva York, el 20 del mismo mes.

EL SIGLO se complace en enviar sus salutaciones, al arribo á nuestras playas, á los distinguidos y estudiosos viajeros.

Audiencias diplomáticas

Estuvieron ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores y conferenciaron con el doctor Brum, sobre diversos asuntos, los jefes de misión diplomática que á continuación se expresan: Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera; Ministro de los Estados Unidos de América, señor Nicolás Andrés Crevstad; Ministro de Su Majestad Católica, Marqués de Medina; Encargado de Negocios de Su Majestad el Rey de los Belgas, señor Henry Ketels; Ministro de Su Majestad el Rey de Italia, Marqués Maestri Molinari; Encargado de Negocios de los Estados Unidos del Brasil, señor José Joaquín Moniz de Aragao; y Encargado de Negocios de Chile, señor Guillermo de Irarrázabal Smith.

El señor Torres Cabrera hizo la presentación del nuevo agregado á la Legación Argentina, señor José Luis Giménez, al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Francia y América

Solemnización de un aniversario

GRAN BANQUETE EN PARIS

Asistencia del presidente Poincaré

DISCURSOS PRONUNCIADOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PARIS, 25 — Bajo la Presidencia del Presidente de la República Mr. Poincaré se celebró esta noche un banquete y una fiesta para celebrar el quinto aniversario del Comité Francia-América.

Asistieron el personal de las Legaciones y numerosas personalidades americanas y francesas.

En un discurso que pronunció Mr. Hanotaux insistió sobre la obra de Francia en el Canal de Panamá y se felicitó de que, entre los amigos de Francia, las repúblicas americanas son las más fieles y leales.

El ex-ministro de Relaciones Exteriores, dejó constancia de la potencia, ya colosal, de ambas Américas.

Recalcó el hecho de que Francia, en buena hora, se unió á la causa de los jóvenes pueblos americanos y los sostuvo cuando aún buscaban ocupar un puesto en la familia de las naciones.

Puso de relieve el porvenir que les está reservado á esos pueblos jóvenes, elogiando los progresos alcanzados en todos los ramos de las actividades humanas.

Pidió que no se olvidaran los nombres de los franceses que perecieron en la penosa tarea de poner la base de la magna obra que significa el hoy Canal de Panamá, y evocarlos con el recuerdo imborrable y permanente.

M. Hanotaux, al terminar, fué objeto de una prolongada salva de aplausos.

También tomó la palabra el Presidente de la República, M. Poincaré, quien ocupaba sitio preferente.

Ante todo, felicitó al Comité el cual multiplica las relaciones de los dos mundos.

Recordó que el pensamiento francés iluminó la cuna de las repúblicas americanas.

Saludó con emoción y alegría la apertura del Canal de Panamá que acercará los pueblos para estimarse y amarse y dará á la amistad franco-americana la consagración triunfal.

Entre los numerosos como distinguidos concurrentes, figuraban:

Ex-ministro de R. E. de la Argentina, doctor Ernesto Bosch; señor Medeiros Albuquerque, señor de Azevedo, senador del Brasil, redactor en jefe de «El Mercurio», ex-Presidente de Colombia general Reyes, cónsul de la R. O. del Uruguay doctor López Lomba, Cónsul del Brasil, almirante Paptista Franco de la armada brasileña, Duquesa de Uzes, ex-primer ministro de Francia, Mr. Barthou; general Brugére, señor Pérez de Arce, Cónsul de Chile, señores Dal Paiz, Charles Dielh, profesor Martiniche, senadores Mascurand y Jonnart, coronel Marchand, Henri Rolls, Paul Walle, ex-ministro de la Guerra de Francia M. Etienne y los académicos señores Bontroux y Hervieu.

Cantinas policiales

La Jefatura Política de Montevideo ha sido autorizada para establecer, por vía de ensayo, «Cantinas Policiales» en algunas comisarías del Departamento.

NOTAS DE FENIX

Montevideo en Mayo

Del «Boletín Mensual de Estadística Municipal» extraemos los siguientes datos, correspondientes al mes de mayo:

El 31 ascendía la población de esta capital á 372.379 habitantes.

Hubo 887 nacimientos ó sea 2.37 por mil; 215 matrimonios (0.57 por mil); 452 defunciones (1.21 por mil).

Pasajeros é inmigrantes de ultramar: entraron, 895; salieron 1.641.

Cárcel Central de Policía.—Entraron: 464 varones y 70 mujeres, por varios delitos é infracciones; salieron: 411 varones y 62 mujeres. [illegible]

Edificación.—Permisos expedidos: [illegible]

Espectáculos públicos.—[illegible]

El servicio de alumbrado público [illegible]

Vehículos matriculados.—[illegible]

Movimiento de tranvías. — [illegible]

Consumos. — [illegible]

Aguas corrientes, [illegible] litros.

Hubo 4 incendios cuyas pérdidas se calculan en 758 pesos.

Asilos Maternales.—[illegible]

[illegible]

El Hospital Militar

"El Mercurio", importante diario de la capital chilena, [illegible]

[illegible]

Véase, mientras tanto, lo que se ha hecho en el Uruguay."

Concedido; pero..

"El señor Pedro Chouhy ha solicitado al Ministerio de Industrias se le conceda durante un plazo de 15 años, la isla denominada "Del Medio", situada en el Río Uruguay, en el paraje Salto Grande. [illegible]

[illegible]

El carbón de leña

[illegible]

El doctor Kemmerich

[illegible]

La ciudad enorme

[illegible]

Obras portuarias

[illegible]

El cine y la higiene

[illegible]



Nomenclatura de la ciudad

La calle Río Branco

[illegible]

Cuerpo Legislativo

SESION SIN NUMERO

[illegible]

su voto para primer vice-presidente á favor del doctor Fleurquin.

Sesiones de hoy

[illegible]

Mr. Young y James Stracham

Su estadía en Montevideo

[illegible]

EL DIA DEL ARBOL

FUNCIONES DE LAS COMISIONES SECCIONALES

FIJACION DE SU COMETIDO

ORGANIZACION DE LAS FIESTAS

[illegible]

Art. 7.o Quedan igualmente prohibidos los trajes alegóricos ó de fantasía.

[illegible]

EL IMPUESTO Á LAS HERENCIAS

CONCLUSIÓN DEL DISCURSO DEL Dr. MARTÍN C. MARTÍNEZ

La extensión de la crónica parlamentaria nos obligó á suprimir una parte del discurso del doctor Martínez en que se ocupa de las afirmaciones del doctor Terra. Como el debate no ha terminado tiene actualidad la inserción de la segunda parte que se lleva á continuación.

El impuesto afecta no solo la renta sino el capital hereditario

[illegible]

Señor Terra (don Gabriel)—Y para el señor diputado Beltrán, porque él lo pidió ayer y se lo dieron.

Señor Beltrán—Pero no exacto, porque no hay un dato exacto al respecto.

Señor Martínez (don Martín C.)—Según el cálculo que en este instante hizo el señor diputado Terra en la última parte de su peroración, resultaría que las sucesiones declaradas en Montevideo importaron siete millones de pesos y que las sucesiones en campaña se calculaba que eran seis millones; de manera que ya tendríamos abatidos los dieciocho millones á trece, y entonces, los 516.000 pesos no representa el 2 1|2, sino que representan muy próximamente el 4 por ciento.

Duplicada esa cuota como se proyecta, sería del 8, cuando la Francia, uno de los países más ricos del mundo, y que tiene más altos impuestos sobre las herencias, no paga sino el 6.

Señor Beltrán — Ni el 6, sino el 5.8.

Señor Martínez (don Martín C.). — El 5.8.

Señor Terra (don Gabriel)—¿Me permite una interrupción?... — Yo le permití que me interrumpiera.

Señor Martínez (don Martín C.) — Sí, señor.

Señor Terra (don Gabriel) — El cálculo que hace el señor diputado es por el valor de la contribucción inmobiliaria...

Señor Martínez (don Martín C.) — Sí, señor.

Señor Terra (don Gabriel) — ...y ayer mismo hay un reportaje hecho al señor Senén Rodríguez en que da las conclusiones de su estudio, del gran trabajo que se ha hecho sobre la propiedad rural, y en que se determina que el valor de la propiedad rural es la tercera parte del valor real.

Señor Martínez (don Martín C.)—Pero, ¿no dice el señor diputado que viene enseguida el proyecto o el artículo estableciento el impuesto sobre valor real de los campos?

Señor Terra (don Gabriel) — No, señor diputado, porque ni siquiera llega á eso: hay un veinte por ciento de rebaja.

Señor Martínez (don Martín C.) — Como en otras partes: siempre hay una tolerancia fiscal.

Señor Terra (don Gabriel) — Pero, para hacer el cálculo de lo que pagamos hoy, tiene que tener en cuenta el valor real, porque el señor diputado está haciendo el cálculo sobre lo que pagamos hoy...

Señor Martínez (don Martín C.) — Sí, señor.

Señor Terra (don Gabriel) — Los quinientos mil pesos que pagamos hoy en cuanto representan en la fortuna heredada. Eso no representa, señor diputado, en realidad, más el 2 1|2 por cientao mientras que en Francia representa el seis, y en Inglaterra representa el diez. Estas son cifras que no tienen levante.

Señor Martínez (don Martín C.)—Quinientos diez y seis mil sobre trece millones de capital representan cerca del cuatro por ciento, y si el señor diputado duplica la cuota, representará el ocho por ciento.

Diferente rendimiento del impuesto según la concentración de las fortunas

Bien: voy a seguir: yo estoy superabundando en todo ésto, porque lo que llama la atención es cómo un espíritu tan preparado podía extraviarse raciocinando de esta manera en materia de impuestos progresivos.

Cuando se trata de un impuesto proporcional, si un país de un millón de pesos saca dos mil, y otro país saca mil, se puede asegurar que el uno tiene impuesto doble que el otro: pero cuando se trata del impuesto progresivo, ese es un error tamaño. — ¡Qué tiene que ver!

Pongamos cualquier ejemplo: que la escala empiece en pesos 1.000, con el uno por ciento, y termine en 1.000.000, con el diez por ciento. Entonces quiere decir que si es una herencia millonaria la que cae en manos del Fisco, le paga el 10 o|o, le rinde 10.000 pesos; pero si ese millón está distribuído entre mil propietarios, entonces el Fisco no recibe sino pesos 1.000 de ese millón repartido.

Señor Aragón y Etchart—Está mal, señor diputado, el cálculo, porque sobre el millón no paga el diez por ciento. Hay que rectificar, precisamente...

Señor Martínez (don Martín C.)—No tiene que rectificar porque es una hipótesis.

Señor Aragón y Etchart—Dentro de la hipótesis están las escalas que no llegan al diez sino al cinco y seis.

Señor Martínez (don Martín C.) — Pero en ese habría base para una disminución muy pequeña: pongámosle el ocho. Quiere decir que en vez de recoger pesos 1.000, recogería el Fisco 8.000 en el millón dejado por un heredero rico; mientras que en el millón repartido entre mil herencias pobres, no recoge más que mil pesos, porque la cuota para las pequeñas sucesiones es el uno por ciento.

Bueno: esto es, precisamente, lo que pasa en los dos grandes ejemplos que hemos invocado, respectivamente el señor miembro informante y yo.

Mientras que la Francia recoge 339 millones de francos, que reducidos a pesos nuestros representan 67 millones, resulta que la Inglaterra recibe la enormidad de 120 millones de pesos de impuesto á las herencias. Es una diferencia de 53 millones de pesos.

¿A qué se debe esta diferencia? ¿Se debe a que la fortuna inglesa sea ochenta por ciento más grande que la fortuna francesa? No, no hay nada de eso.

Señor Terra (don Gabriel) — Es a la progresión sobre el capital.

Señor Martínez (don Martín C.) — Por supuesto, y, entonces, no se puede comparar, no se puede establecer esa proporción de la renta al capital imponible, porque el resultado fiscal depende de cómo el capital esté distribuído. — (Apoyados).

Es, precisamente, lo que quiero demostrar.

La anualidad hereditaria francesa é inglesa

El capital inglés es de trescientos millones de libras esterlinas, la anualidad sucesoria inglesa equivale a unos mil cuatrocientos catorce millones de nuestra moneda. El capital francés es de cinco mil setecientos sesenta millones de francos, es decir: equivale a unos mil doscientos veintiocho millones de nuestra moneda.

La diferencia entre la anualidad sucesoria inglesa y la anualidad sucesoria francesa, no es más que de ciento ochenta y seis millones de pesos: es de quince por ciento entre uno y otro país, y, sin embargo, el uno recoge ochenta por ciento más del impuesto!

Eso, entonces, ya que no se explica por el capital, ¿se explica por la tasa que grava la herencia? ¡No! Recordaré á los señores diputados diversos ejemplos puestos por mí,—y también por el doctor Aragón y Etchart,—de que las sucesiones pequeñas inglesas pagan menos que las sucesiones pequeñas francesas. En las cuotas más altas, sí, la tarifa inglesa es más fuerte que la tarifa francesa; pero no se puede afirmar en absoluto que una tarifa sea más alta que la otra, y menos que sea enormemente más alta.

¿De qué, pues, proviene este enorme rendimiento del impuesto de herencias en Inglaterra, y ese relativamente moderado rendimiento en Francia? Por cierto que no es una desventaja que tengan que llorar los franceses. Proviene de que uno es un país de fortunas concentradas y el otro es un país de fortunas relativamente democratizadas.

Mueren al año unos 700.000 ingleses; ¿cuántos dejan herencia? No dejan herencia sino unos 68.000; no alcanzan al 10 por ciento. Pero, todavía, ese es el dato más insignificante. Esos 68.000, ¿cuánto dejan? ¿cuántas son las herencias que representan menos y cuántas son las que representan más de 10.000 libras esterlinas? Hay 64.000 causantes que dejan menos de 10.000 libras, y hay solo 4.000 que dejan más de 10.000 libras esterlinas. Pero estos 4.000, que dejan más de 10.000 libras esterlinas, testan en total 200.000.000 de libras, mientras que los 64.000 causantes que dejan menos de 10.000 libras esterlinas, esos no testan más que 100.000.000 de libras: dos tercios de la fortuna trasmitida anualmente en Inglaterra, pertenecen á 4.000 herencias; solo un tercio pertenece á 64.000.

La cosa está clara: esos 4.000 herederos, los Landlords, los de las fortunas concentradas, los multimillonarios, esos son los que pagan las fuertes tasas de Lloyd George.

La Francia no puede hacer semejantes milagros con el impuesto á la herencia. ¿Por qué? El número de personas que mueren anualmente en Francia, es más ó menos el mismo de las personas que mueren en Inglaterra: también son unas setecientas y tantas mil. Pero ¿cuántas dejan herencias? La respuesta es admirable: es la envidia de los ingleses: dejan herencia 380.000 personas. ¡La mitad de los que mueren, dejan algo en Francia! ¡Pero es claro: esas herencias no corresponden á multimillonarios: hay 103.000 sucesiones con haber de uno á quinientos francos (de uno á cien pesos de nuestra moneda), hay otras 101.000 sucesiones que dejan de cien á cuatrocientos pesos; hay otras 110.000 de 400 á 2.000 pesos y hay otras 48.000 de 2.000 á 10.000 pesos.

Señor Aragón y Etchart—Esas pagan impuesto, y aquí no lo pagarían hasta 500 pesos.

Señor Martínez (don Martín C.)—Esa es otra cuestión.

Señor Aragón y Etchart—Tiene razón: esa es otra cuestión.

Señor Martínez (don Martín C.)—Esas son las interrupciones que no deseo que se me hagan, porque no conducen á rectificar ningún argumento de los que se están formulando en el momento.

Señor Presidente—El señor diputado Martínez desea no ser interrumpido.

Señor Aragón y Etchart—Muy bien: el señor diputado doctor Martínez cree que no son argumentos las interrupciones rectificativas que se le hacen. Eso es lo que estoy viendo.—(Murmullos).

Señor Martínez (don Martín C.)—Pero el señor diputado se está refiriendo á otra cuestión; yo no tengo la culpa de que el señor diputado interrumpa á destiempo.

Hay después, decía, cuarenta y ocho mil sucesiones de dos á diez mil pesos; 12.514 de 10 á 50.000 pesos, y solo 3.136 sucesiones que dejan arriba de 250.000 francos, suma que tomo como medida porque es la escala que más se aproxima á 10.000 libras esterlinas que tomé en la comparación de las sucesiones inglesas.

Las sucesiones pequeñas en Francia representan el 52 o|o del capital de la anualidad sucesoria; las sucesiones pequeñas en Inglaterra no representan más de una tercera parte. Las sucesiones fuertes en Francia rpresentan el 48 o|o de la anualidad sucesoria; las sucesiones grandes en Inglaterra representan las dos terceras partes de las fortunas trasmitidas. Entonces, pues, el impuesto progresivo, que no opera por igual según el monto de las sucesiones, sino que va aumentando según el caudal hereditario, produce mucho en Inglaterra y no puede producir cosa parecida en Francia. Aún cuando la Francia adoptase la misma tarifa y el misma sistema inglés, no arribaría jamás á sus resultados. Por lo tanto era completamente inocua esta comparación, esta vista de águila de buscar la proporción del cuantum del impuesto con la anualidad sucesoria.

No hay comparación que valga sino la del detalle, que nos enseña como están distribuídos los bienes hereditarios de un país.

He ocupado demasiado la atención de la Cámara y no tenía interés sino en hacer estas rectificaciones. Por eso no agrego ninguna reflexión sobre los distintos factores políticos y económicos que determinan las altas tasas de las sucesiones en esos países.

Si en Inglaterra se llega á estas tasas exhorbitantes es para no gravar de niguna manera al consumo popular, resistiendo al plan que presenta el partido conservador de reconstituír la unidad del imperio británico por medio de las tarifas diferenciales, gravando de nuevo á los productos extranjeros.

Es el partido que se mantiene consecuente al libre cambio, el que antes de gravar al estómago del pueblo inglés, grava, así tan fuertemente, á los landlords y á los multimillonarios.

Señor Aragón y Etchart—Aparentemente, señor diputado.

Señor Martínez (don Martín C.)—He terminado, señor Presidente.

Hecho vandálico en Canelones

Violación de sepulcros

Canelones, Junio 25.—A EL SIGLO.—Esta mañana notóse con la consiguiente sorpresa, que gente extraña había penetrado en el cementerio local, cometiendo toda suerte de tropelías, durante la noche anterior. El sepulcro número 23, propiedad del señor José Fuentes y familia, apareció violado y uno de los cajones allí depositados, que lleva el número 5374, conteniendo los restos de Epifanio Fuentes, fallecido no hace aun siete meses, completamente abierto. La mortaja que cubría el cadáver se encontró arrollada á un lado del féretro y todos los indicios denotaban la existencia de una violación. Se ignora quiénes sean las personas que hayan penetrado al Cementerio, como las causas que las impulsaron a cometer aquella acción delictuosa.

El sepulturero comprobada la violación del referido sepulcro, realizó una inspección por todo el Cementerio, pudiendo comprobar que en otras tumbas había señales evidentes de violación, sin que se llegara á mayores resultados. Entre estas figura la tumba de la familia Lavandeira en la cual se encuentran depositados los restos del coronel José Saura. El sepulturero, en virtud de estos hechos y a fin de salvar su responsabilidad, dió aviso a las autoridades policiales de lo que había logrado comprobar.

Inmediatamente concurrieron al Cementerio, elementos de la Jefatura Política acompañados por las autoridades judiciales y municipales para darse cuenta de los hechos denunciados, e iniciar el sumario que es de práctica en estos casos. La policía, procediendo activamente, logró detener a elementos que se reputan sospechosos, y sigue diversas pistas con el objeto de dar con los autores de este inicuo atentado. Oportunamente ampliaré esta información telegráfica con nuevos detalles que se me han prometido. — Corresponsal.

UNIVERSITARIAS

Federación de los Estudiantes

Se cita al Congreso Elector para la reunión que tendrá el sábado 27 del corriente á las 9 p. m., en el teatro de la Federación, para proceder á la elección de Presidente por haber renunciado dicho cargo el bachiller Edmundo Castillo. Se ruega puntual asistencia.—J. Rodríguez Ramos, S. Acosta y Lara.

La muerte del Dr. Silván Fernández

Unánimes demostraciones de duelo

EL ENTIERRO - LOS ORADORES

Durante todo el día y noche de ayer la capilla ardiente instalada en el recinto de la Cámara de Representantes se vió concurridísima. Millares de personas desfilaron ante el cadáver, tributándole un homenaje respetuoso y expresivo. Los álbumes puestos en antesalas se llenaron de firmas.

El primer club que constituyó guardia de honor junto al féretro, fué el "Juan Andrés Saavedra". El segundo "Juan P. Salvañach". La custodia se ha ido sucediendo en forma ordenada.

En todo el país ha sido intenso el sentimiento de dolor causado por la inesperada muerte del meritorio ciudadano que, según la acertada frase de uno de los miembros de la Cámara, cayó como un soldado al pié de la bandera.

En Paysandú, donde el extinto contaba con grandes vinculaciones, sus correligionarios se apresuraron á honrar su memoria tomando los acuerdos de que da cuenta el siguiente despacho:

PAYSANDU Junio 25—A EL SIGLO—La Comisión Departamental Nacionalista y el Club Diego Lamas de esta ciudad, verificaron sesiones extraordinarias en los salones de este último centro partidario. La asamblea fué numerosa, pues además de los elementos pertenecientes a ambas entidades partidarias, concurrieron infinito número de otras personas afiliadas al Partido nacional. Abierta la sesión, el doctor Enrique Martínez Haedo dió cuenta del inesperado fallecimiento del doctor Silván Fernández, dándose lectura a los diversos telegramas que se recibieron de Montevideo en los que se informaba del triste suceso. Inmediatamente se discutió la forma en que debía rendirse un merecido homenaje al extinto, presentándose en tal sentido dos mociones. La primera propuesta por el señor Eugenio O'Neill Arocena, para que concurriera una delegación de Paysandú en tren expreso, a fin de asistir, en representación de los nacionalistas de aquel departamento, al sepelio del extinto, y para que un orador hiciera uso de la palabra, en el momento de la inhumación de sus restos, a nombre de los nacionalistas de Paysandú. La otra moción fué formulada por el doctor Alfredo Vazquez Varela, y encierra el pensamiento de trasmitir al Directorio Nacionalista y familia del extinto, el pésame más expresivo por la pérdida valiosa que acaba de experimentar el país y nombrar una delegación de personas residentes en Montevideo para que vele y acompañe los restos, designando al mismo tiempo a un orador que hiciera uso de la palabra en el momento del sepelio. Agregó el doctor Vazquez Varela, en su moción, que se colocara el retrato del doctor Silván Fernández en el sitio de honor del Club "Diego Lamas", abriéndose una lista que se titularía "Doctor Joaquín Silván Fernández" con el objeto de recolectar fondos para el tesoro partidario.

Como se ofrecieran inconvenientes de tiempo y de distancia para hacer correr un tren expreso de acuerdo con la moción del señor O'Neill Arocena, ésta fué rechazada, aprobándose en cambio la formulada por el doctor Vazquez Varela. En consecuencia, la delegación que se encerraba en la moción de este último quedará compuesta por los doctores Baldomero Cuenca y Lamas, Luis Alberto de Herrera, Luis Ponce de León y Julián Quintana y los señores Ismael Cortinas y Alejandro Pioveune. Estas personas formarán el Comité representativo de los nacionalistas de Paysandú, habiéndose designado al doctor Wáshington Beltrán para hacer uso de la palabra en el momento de la inhumación de los restos. De acuerdo con la misma moción, fueron designados los doctores Luis Gutiérrez, Jaime Serralta, Severino Pereira Brasil, doctor Alfredo Vazquez Varela y Manuel Saráchaga, para constituir la comisión de homenaje y propaganda en esta ciudad de Paysandú. Ha surgido en el seno de la colectividad nacionalista la idea de eregir, por suscripción popular, un mausoleo recordativo sobre la tumba que guarde los restos del doctor Silván Fernández.— Corresponsal.

El sepelio de los restos

El acto del entierro, que se efectuará hoy á las 10 a. m., asumirá las proporciones de una imponente demostración. Harán uso de la palabra: el doctor Hipólito Gallinal, por la Cámara de Representantes; doctor Leonel Aguirre, por el Directorio; doctor Fermín Huertas Berro, por la Comisión Departamental; doctor Miguel A. Paez Formoso, por la Convención del Partido; doctor Luis Alberto de Herrera, por el Club Nacional, José Enrique Rodó, por el Círculo de la Prensa y Guillermo L. García por "La Democracia»; doctor Carlos M.a Percovich, por el Comité Popular y doctor Wáshington Beltrán por los nacionalistas de Tacuarembó.

Los miembros del Directorio Nacionalista, Comisión Departamental, Club Nacional y del Comité Popular asistirán en corporación al entierro. Para asistir á esta ceremonia invitan las siguientes corporaciones y centros políticos:

Círculo de la Prensa

Se invita á los señores socios y á los periodistas en general para que concurran al sepelio del que fué ilustre periodista doctor Joaquín Silván Fernández, acto que se efectuará hoy, viernes á las 10 a. m.—José Enrique Rodó, presidente; Enrique J. Crosa, secretario.

Club Nacional

La Comisión Directiva del Club Nacional, invita á sus asociados para acompañar á la última morada, los restos del ilustrado correligionario doctor Joaquín Silván Fernández, acto que se verificará hoy, á las 10 a. m.—Valentín Aznarez, presidente; Carlos M. Percovich y Enrique Brusco, secretarios.

Club "Dr. Martín Aguirre"

Anoche, con motivo de tratarse varios asuntos urgentes, relacionados con la muerte del ilustrado ciudadano nacionalista doctor Joaquín Silván Fernández, se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Directiva del Club «Doctor Martín Aguirre».

Se acordó, á pedido del señor Presidente don Francisco Haedo Suárez, trasmitir, á la viuda del extinto, una nota de pésame, que expresará los sentimientos de dolor que experimenta esta asociación por la irreparable pérdida que acaba de sufrir el país y el Partido Nacional.

Al mismo tiempo se acordó, publicar la siguiente invitación, extensiva á todos los ciudadanos, que supieron admirar las virtudes que adornaron al doctor Silván Fernández:

La Comisión Directiva del Club "Doctor Martín Aguirre" invita a sus consocios y al pueblo en general a acompañar hasta la última morada los restos del gran ciudadano representante del Partido Nacional por el departamento de Paysandú, doctor Joaquín Silván Fernández, acto que tendrá lugar mañana a las 10 p. m. Punto de reunión: Cámara de Diputados.— Francisco Haedo Suárez, presidente; Waldemar M. Pintos, secretario.

Club «Brig. Gral. Manuel Oribe»—18.a sección (Pocitos)

La Comisión Directiva del Club «Brigadier Gral. Manuel Oribe» invita á sus asociados y á los nacionalistas en general á concurrir al sepelio del doctor Silván Fernández. Representante del Partido Nacional por el departamento de Paysandú, que tendrá lugar hoy 26 á las 10 de la mañana.—Montevideo, Junio 25 de 1914.—J. M. Pérez Alvarez, presidente; Antonio Piria, secretario.

Club «Dr. Francisco Lavandeira» — 1.a sección

La Comisión Directiva del Club «Doctor Francisco Lavandeira» invita á sus asociados y á los nacionalistas en general á concurrir al sepelio del malogrado doctor Joaquín Silván Fernández, que tendrá lugar hoy viernes á las 10 a. m.

Punto de reunión: Cámara de Diputados.—Rogelio V. Mendiondo, presidente; Mario Berro García y Alfredo San Román, secretarios.

Club «Juan Antonio Lavalleja» — (15.a sección)

La Comisión Directiva de este club, invita á sus asociados y al pueblo en general para que desfilen ante el féretro que guarda los restos del doctor Silván Fernández y concurran al sepelio de tan meritorio ciudadano. — S. Ferrer Zubieta, presidente; Justino C. González, secretario.

Club «Diego Lamas»

La Comisión Directiva del Club «Diego Lamas», invita á sus asociados y correligionarios de la 8.a sección (Aguada) á concurrir al sepelio del malogrado ciudadano doctor Joaquín Silván Fernández, cuya voz, iluminando la verdad, se apagó para siempre dentro las bóvedas del recinto parlamentario.—La Comisión.

Club «Dr. Juan Pedro Salvañach»

La Comisión Directiva de este Club se reunió y resolvió invitar á todos los correligionarios de la 2.a y 3.a sección para que concurran al sepelio de ese digno ciudadano, así como remitir una nota de pésame á la señora viuda.

Comité Universitario Nacionalista

El Comité Universitario Nacionalista exhorta á los estudiantes de su misma filiación política á formar guardia de honor en la capilla ardiente y concurrir á la gran demostración de duelo público que acompañará los restos mortales del ilustre correligionario y virtuoso ciudadano doctor Joaquín Silván Fernández, presidente de la H. Convención, muerto ayer en el recinto parlamentario de Paysandú. —Silvestre Pérez, presidente; José M. Ferreiro y José Turienzo Mac Conald, secretarios.

Club «Dr. Pantaleón Pérez»

La Comisión Directiva del Club «Doctor Pantaleón Pérez» de la 18.a sección, invita á sus afiliados y á los nacionalistas en general á concurrir al sepelio del ilustre ciudadano doctor Joaquín Silván Fernández.—Joaquín B. Ponce, presidente; Carlos Reyes Lerena, secretarios.

En el Paso del Molino

Los ciudadanos que suscriben, radicados en los Barrios Nueva Sabona, Sarandí y 19 de Abril, invitan á sus correligionarios del Paso del Molino, á acompañar á la última morada los restos del digno y talentoso representante del departamento de Paysandú, doctor Joaquín Silván Fernández, acto que tendrá lugar hoy á las 10 a. m.—Punto de reunión: Cámara de Diputados.—Montevideo, Junio 25 de 1914. Félix E. Ferrera, Francisco Etcheberri, José Morena, José Figueroa.

Club "Dr. Juan José de Herrera"

El Club Doctor Juan José de Herrera invita á sus asociados y á todos los correligionarios en general al sepelio del eminente correligionario doctor Joaquín Silván Fernández, defensor de la legalidad y enaltecedor de la moral cívica, representante de nuestro partido elegido por el voto popular del departamento de Paysandú.

Punto de reunión: Cámara de Diputados hoy á las 10 a. m.—Santiago Etchepare, Presidente; Ricardo L. González, Secretario.

TELEGRAMAS DE LOS DEPARTAMENTOS

Tacuarembó

El Directorio recibió ayer los siguientes telegramas de las Comisiones Departamentales:

A presidente Directorio del Partido Nacional.—Tacuarembó, Junio 25 de 1914.—La Comisión Departamental Nacionalista de Tacuarembó lamenta profundamente el fallecimiento del preclaro correligionario doctor Silván Fernández, que tantos servicios ha prestado á la patria y al partido y que al fin en los últimos momentos de la vida, defendía sus saneados poderes contra la voracidad insaciable del batllismo. Salúdalo.—Félix Pompilio Barrios, Presidente; Claudio A. Viera, Secretario.

La Comisión Departamental Nacionalista que presido, estimará la represente en el sepelio del malogrado correligionario doctor Silván Fernández, pidiéndole á la vez manifiesta sentida condolencia á distinguida familia. Salúdalo.—Félix Pompilio Barrios, Presidente; Claudio A. Viera, Secretario.

Rocha

A Directorio Partido Nacional — Montevideo — En nombre de la Comisión Departamental nacionalista y de todos los correligionarios del departamento asócianse al duelo del partido po rla sensible pérdida del doctor Silván Fernández. —Francisco H. López, presidente.

Minas

Minas, 25 — A Presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Carlos Berro — Montevideo — Presente a usted mis sentida condolencia por la pérdida que sufre nuestro partido con la muerte del doctor Silván Fernández que fué excelente ciudadano y excelente correligionario, alto ejemplo de virtudes cívicas. Salúdalo. — J. M. González.

Durazno

Durazno, 25 — A Presidente Directorio Partido Nacional — Montevideo — Comisión Departamental hondamente impresionada por muerte correligionario, doctor Joaquín Silván Fernández, acompaña al H. Directorio de que formaba parte, por pérdida tan sensible para el partido.— Demetrio Piriz, presidente.

Treinta y Tres

Treinta y Tres, 25 — A Presidente Directorio Partido Nacional — Montevideo —Hondamente impresionados miembros de esta directiva por inesperada pérdida distinguidísimo correligionario, doctor Silván Fernández que ya había alcanzado tan descollante figuración pública, me encargan haga presente nombre de la misma su sentida condolencia pidiendo a Honorable Directorio la represente acto inhumarse despojos del inolvidable compañero. — José R. Gómez — Carlos Berro Antuña.

Otros despachos

Minas, 25—A doctor Hipólito Gallinal. —Montevideo. — Comisión Departamental, ruégale quiera representar nacionalistas de Minas en sepelio de los restos del llorado correligionario doctor Silván Fernández. — Manuel Zuasnabar, Francisco Ponce de León.

El doctor Gallinal contestó en los siguientes términos:

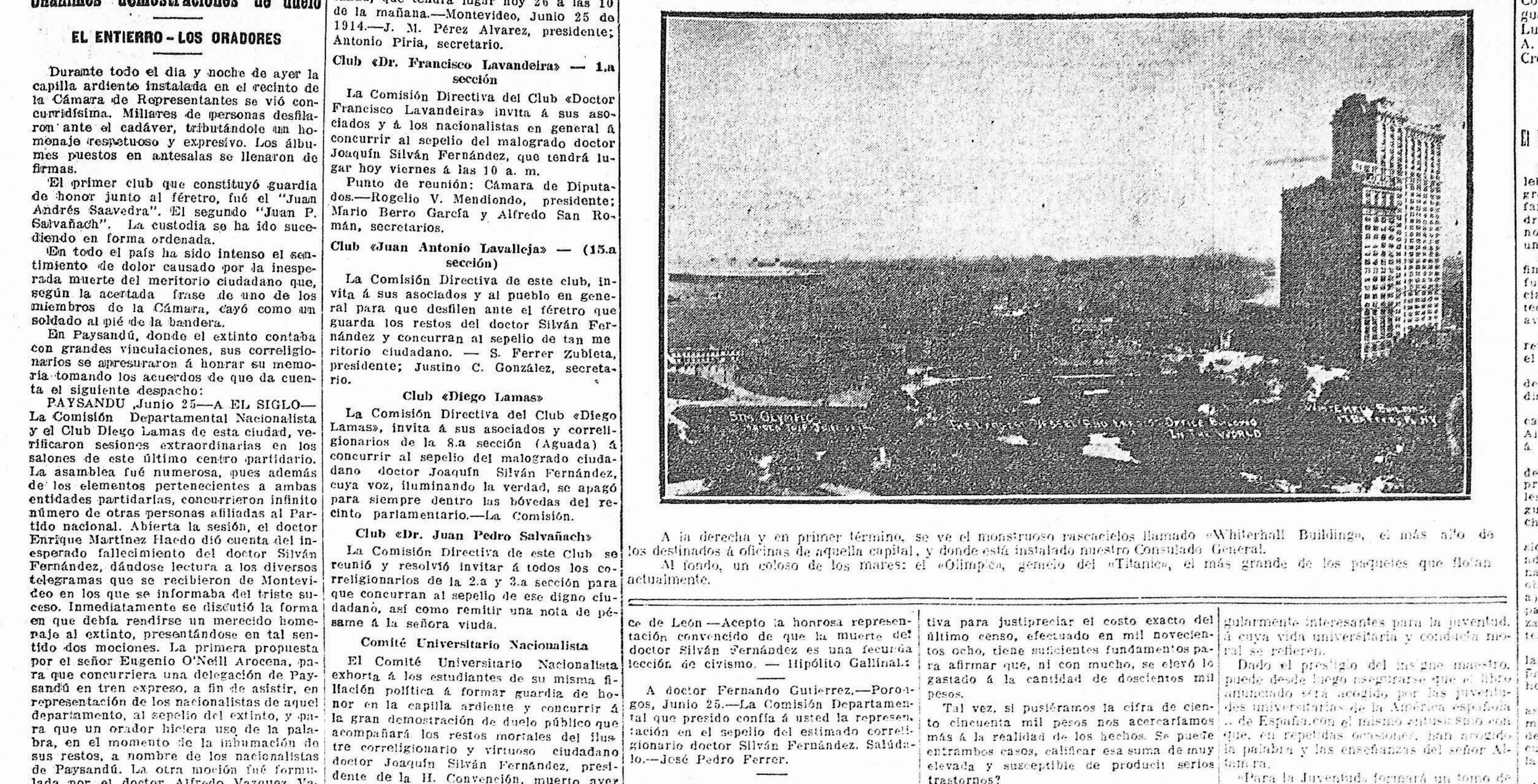
«A Manuel Zuasnabar y Francisco Ponce de León —Acepto la honrosa representación convencido de que la muerte del doctor Silván Fernández es una fecunda lección de civismo. — Hipólito Gallinal.»

A doctor Fernando Gutierrez.—Porongos, Junio 25.—La Comisión Departamental que presido confía á usted la representación en el sepelio del estimado correligionario doctor Silván Fernández. Salúdalo.—José Pedro Ferrer.

A doctor Luis Ponce de León.—Durazno, Junio 25.—La Comisión Departamental designa á usted para que la represente en el acto del sepelio de los restos del doctor Silván Fernández y exprese á su familia del extinto el pesar que embarga su ánimo por la pérdida del correligionario de lealtad nunca desmentida y del ciudadano que siempre estuvo rectamente intencionado al servicio de los bien entendidos intereses nacionales. — Demetrio Piriz.

A Luis Ponce de León.—Paysandú Junio 25—Comunícole que los nacionalistas de Paysandú lo han designado conjuntamente con los señores Cuenca y Lamas, Cortinas, Herrera, Quintana, Piovene y Beltrán para que los represente en las exequias del inolvidable compañero doctor Joaquín Silván Fernández.—Enrique Martínez Haedo.

Una interesante vista de Nueva York



A la derecha y en primer término, se ve el monstruoso rascacielos llamado «Whiterhall Buildings», el más alto de los destinados á oficinas de aquella capital, y donde está instalado nuestro Consulado General.

Al fondo, un coloso de los mares: el «Olimpic», gemelo del «Titanic», el más grande de los paquetes que flotan actualmente.

Consejo G. de Estadística

MIEMBROS CESANTES

PROYECTO DE NUEVO CENSO GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o del decreto reglamentario de la ley de 30 de Mayo de 1912, se efectuó en la última sesión celebrada por el Consejo, el sorteo de los miembros que deben cesar en su cargo el día 5 de Julio próximo. Practicado aquel, resultó que los señores Octavio Morató y Jaime R. Navarro, son los dos miembros que terminan sus funciones en la fecha indicada.

También el Consejo, resolvió pedir al asesor técnico ingeniero Félix Pernot, su proyecto sobre diversas encuestas á efectuarse á fin de estudiarlo y resolver lo conveniente.

A continuación publicamos la nota redactada por el vicepresidente del Consejo doctor Joaquín de Salterain, á fin de que éste resuelva acerca de la oportunidad de efectuarse en el año venidero un nuevo censo general:

Montevideo, 17 de Junio de 1914.—Excmo. Señor Ministro de Hacienda, ciudadano don Pedro Cosio.—Excmo. Señor: El Consejo General de Estadística, por unanimidad de votos, resolvió proponer á V. E., la realización de un nuevo Censo Nacional, en el año venidero de 1915.

Indudablemente, las condiciones económicas del país, no son, en la actualidad, las más apropiadas para llevar á cabo empresas dispendiosas, susceptibles de entorpecer la marcha regular de la Administración y esa sola circunstancia, si positivamente existiere, hubiera paralizado, hasta mejor ocasión, la iniciativa del Consejo, inoportuna, aparentemente y á primera vista, según paso á demostrarlo.

Desde luego, aun aceptando que los gastos exigidos fueran elevados, no es lógicamente presumible que las dificultades del momento actual, se perpetúen un año más todavía, sin reacción favorable, debiendo como debemos contar con el documento de la experiencia, contrario siempre, á la prolongación indefinida de las crisis, y teniendo en cuenta que el desenvolvimiento de la población, y el paralelo de los consumos y de las fuerzas expansivas, permiten suponer cercana, ó por lo menos muy probable, la normalidad de los resortes administrativos.

Las crisis, como las epidemias, el ilustrado señor Ministro, lo sabe bien, son fenómenos colectivos que se repiten con casi periódica regularidad, que se difunden con intensidad mayúscula, allí donde encuentran, terreno abonado, ambiente propio. Los organismos gastados, cuya savia no se renueva ó se renueva escasamente, constituyen el medio adecuado, dentro del cual se producen y se repiten.

La solidaridad comercial que vincula á los pueblos civilizados, generaliza su acción, de modo tal que muchas veces los más apartados de aquellos donde se propagó el primer estallido, pueden ser los que sufran más, por razones que no es posible explicar sinó teniendo en cuenta cada caso aislado.

En el peor de todos, nosotros no podemos admitir esa hipótesis como probable dentro de nuestra organización joven, rica y expansiva la duración del fenómeno se limita y circunscribe, casi fatalmente.

Tomando, pues, en cuenta esas razones, que, aunque generales y sintéticas, pueden aplicarse á nuestra actualidad y considerando, asimismo, que tenemos un año por delante, ¿puede reputarse como temeraria la suposición de la vuelta á la normalidad absoluta, en aquel espacio de tiempo? Y aun imaginando el peor de los casos, son tan excesivos los gastos exigidos para llevar á cabo el censo nacional?

Aunque el Consejo carece de base positiva para justipreciar el costo exacto del último censo, efectuado en mil novecientos ocho, tiene suficientes fundamentos para afirmar que, ni con mucho, se elevó lo gastado á la cantidad de doscientos mil pesos.

Tal vez, si pusiéramos la cifra de ciento cincuenta mil pesos nos acercaríamos más á la realidad de los hechos. Se puede entrambos casos, calificar esa suma de muy elevada y susceptible de producir serios trastornos?

El recuento exacto de la población, de sus industrias y su comercio, de su instrucción y su riqueza, sobre todo, si se le compara con el de anteriores períodos, es la base seria, positiva y única, que da elementos al estadista, al hombre de empresa y al observador, para fijar el derrotero que debe y puede seguir el país en el porvenir.

Sin un censo, bien hecho, la política y la administración, las industrias y sus aplicaciones, marchan impelidas por la casualidad, jamás siguiendo un rumbo definido. La actualidad, más que nunca, sanciona semejantes afirmaciones, abonadas hasta la evidencia, cuando el capital y el trabajo, en universal conflicto, necesitan perfeccionar los instrumentos de que disponen, con el fin, civilizado y esencialmente humano de propender, con hechos prácticos y con soluciones tranquilas y pacíficas al mejoramiento social.

Para no citar sinó un solo ejemplo ¿Qué leyes serias pueden dictarse, sobre seguro del obrero, protección á la invalidez y á las madres necesitadas, sino se conocen exactamente el número, condiciones y salarios de aquellos, la cifra de los accidentes y la fecundidad de las últimas?

Podría calcularse, por otro lado, el rendimiento de los comercios y de las industrias, si se ignora el número de las actuales y de sus progresos, y no se las compara con las que florecían en períodos anteriores?

Esas razones, Excmo. señor Ministro, que en la generalidad de los países, se han tomado en cuenta para realizar periódicamente las operaciones del censo, el Consejo General de Estadística, las ha tenido en consideración, tanto más, cuanto que aplicadas á nuestro país, se refuerzan en el terreno de la realidad.

Desde luego, es indudable que desde fecha del último censo (12 de Octubre de 1908) hasta hoy, el país entero ha ensanchado el límite de sus industrias y número de sus habitantes, hasta el punto de considerarse los datos obtenidos entonces, como atrasados. Ocioso es, por lo tanto abundar en mayores argumentos, acerca de un punto que nadie discute.

La fecha, por otro lado, de 1915, que el Consejo General de Estadística propone, tiene la ventaja, bien práctica por cierto de pertenecer á fracción decimal exacta, coincidiendo con los censos de la mayoría de los países. Existen, pues, ventajas, en adoptar esos períodos, que por lo que se relacionan con el Uruguay resultan mayores, si se refleciona que el Centenario de nuestra Independencia se celebrará en 1930 y es de presumir que, entonces se conmemore con un recuento general, que podrá compararse eficazmente con los de épocas similares.

También debo manifestar á V. E. que los estudios y experiencias del censo de 1908, necesariamente útiles, tienen que servir de base para evitar errores y tanteos lamentables, de manera tal, que resulte la operación, mucho más llevadera y tal vez, bastante menos onerosa. Esto último, no es ilógico suponerlo, recordando que gran parte del personal existe ya formado é instruído, como, también existen, en manos de la administración las máquinas clasificadoras, que, anteriormente, fué menester hacer venir del extranjero.

El Consejo General de Estadística, Excelentísimo señor, me ha encargado ofrezca al gobierno, su cooperación más decidida en favor de una obra, que estoy seguro, serviría de exponente positivo de nuestro desenvolvimiento; yo, á mi vez, me hago un deber en secundar tan laudables propósitos y al dirigirme á V. E. aprovecho esta oportunidad para reiterarle las protestas de mi mayor consideración.— Octavio Morató, presidente.—Rodolfo Mezzera, secretario.

Para la juventud

El nuevo libro de Rafael Altamira

El ilustre publicista español,—que EL SIGLO se honra hoy en contar entre sus colaboradores,—tiene preparado un nuevo libro cuya próxima publicación se nos anuncia.

Dedica Altamira su obra á la juventud española y americana, particularmente á ésta, á la que ofrece la producción en sentida dedicatoria.

Forman parte del libro algunas de las conferencias que el señor Altamira dió en centros escolares de América ó ante públicos formados casi en su totalidad por estudiantes; conferencias que hasta hoy permanecían inéditas en su mayoría, salvo las breves notas de resúmen que en tiempo oportuno dieron los periódicos hispanoamericanos. A esa base del libro se unen trabajos diferentes, escritos con el mismo fin que las conferencias, y por esto singularmente interesantes para la juventud, á cuya vida universitaria y conducta moral se refieren.

Dado el prestigio del insigne maestro, puede desde luego asegurarse que el libro anunciado será acogido por las juventudes universitarias de la América española y de España con el mismo entusiasmo con que, en repetidas ocasiones, han acogido la palabra y las enseñanzas del señor Altamira.

«Para la Juventud» formará un tomo de más de 300 páginas, bellamente decorado por don Alejandro Riquer (hijo) y llevará un retrato del autor.

Primer Congreso Nacional Periodístico

Invitación y reglamentación

Celebró sesión ayer por la tarde la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, bajo la presidencia del señor L. Enrique Andreoli y con asistencia de los señores Luis Scarzolo Travieso, Enrique Crosa, Emilio Rodríguez Brito, Elzear S. Giuffra, M. Oribe Coronel, Gastón R. Plaucia, Luis H. Baldriz, Arturo Scarone, Antonio Granotich y Perfecto Lopez Campaña.

Casi toda la sesión fué destinada á la discusión del proyecto de los señores Andreoli, Oribe Coronel y Scarone, relativo á la celebración de un Congreso Nacional de Periodistas, aprobándose en todas sus partes el informe expedido por la Comisión Especial compuesta por los señores Granotich, Scarzolo Travieso y Lopez Campaña.

He aquí, ahora, la forma en que ha quedado reglamentada la celebración del

Primer Congreso Nacional de Periodistas

Artículo 1.o De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva del «Círculo de la Prensa», en sesión de 27 de Mayo del año en curso, se invita a todos los miembros activos del gremio á intervenir en el Primer Congreso Nacional de Periodistas.

Art. 2.o La sesión inaugural del Congreso, se realizará el 12 de Octubre de 1914, solemnizando el aniversario del descubrimiento de América y en el local que oportunamente se determinará, debiendo celebrarse las siguientes, con excepción de la clausura, en el «Círculo de la Prensa». Esta última se efectuará el día 18 del mismo mes de Octubre, fecha en que el Congreso dará por terminada su labor.

Art. 3.o Cada diario de la capital, podrá designar hasta cuatro delegados ante el Congreso, elegidos entre los miembros de su redacción y uno las revistas gráficas semanales. Los periódicos de campaña designarán hasta dos personas para que los representen ante el Congreso, pudiendo ser ellas ajenas al personal de redacción de los mismos, pero periodistas en actividad.

Art. 4.o Los corresponsales de diarios y revistas gráficas semanales extranjeros, previo acuerdo entre todos ellos, tendrán derecho á hacerse representar ante el Congreso por dos delegados.

Art. 5.o Son miembros natos del Congreso, los del Tribunal de Honor y de la Comisión Directiva del «Círculo de la Prensa», los directores en ejercicio y los ex directores de diarios, á quienes la Comisión del «Círculo de la Prensa» invita especialmente, teniendo también ellos, voz y voto en las deliberaciones.

Art. 6.o Se someterá á la consideración de los congresales, todos aquellos asuntos relativos á Moralidad Periodística, Mejoramiento Económico y Dignificación del Gremio.

Art. 7.o Los periodistas que envíen trabajos para ser tratados en el Congreso, deberán comunicar los temas de los mismos antes del 30 de Setiembre próximo.

Art. 8.o La Comisión Directiva del «Círculo de la Prensa», organizará todo lo relativo á la realización del Congreso y á ella deberán ser dirigidas las comunicaciones y consultas relacionadas con dicho acto.

Art. 9.o Cada delegado deberá presentar en la Secretaría del «Círculo de la Prensa» sus poderes, como asimismo comunicar á la referida Secretaría su designación antes del 30 de Setiembre próximo.

Art. 10. Para la aprobación de los poderes, se seguirá la práctica ya establecida en estos casos.

Art. 11. Los autores de trabajos, aunque no hayan sido designados ante el Congreso, podrán asistir á las sesiones en que se tomen en cuenta, interviniendo, en tal caso, en la discusión.

Art. 12.o Los debates del Congreso serán regidos por el reglamento de la Cámara de Representantes.

Artículo 13.o La Comisión Directiva del «Círculo de la Prensa», someterá al Congreso, en la oportunidad debida, todos los trabajos que existan en poder de la Secretaría de la institución y que puedan tener relación con las materias que deben ser objeto de debate.

Art. 14. La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa, gestionará de las empresas ferrocarrileras y navieras, la concesión de las facilidades necesarias para la mejor concurrencia de los delegados departamentales al Congreso.—Montevideo, Junio 25 de 1914.—José Enrique Rodó, presidente; L. Enrique Andreoli, Luis Scarzolo Travieso, Carlos A. Castellanos, Antonio Granotich, Elzear Santiago Giuffra, Arturo Scarone, M. Oribe Coronel, Gaston R. Plaucia, Emilio Rodríguez Brito, Perfecto Lopez Campaña, Luis H. Baldriz, Guillermo García, Miguel A. Paez Formoso, Adolfo Agorio, Enrique Crosa, secretario.

Protección á la infancia

El IV Congreso Internacional de la "Gota de Leche"

Del 20 al 25 de Setiembre próximo celebrará en Londres sus sesiones el IV Congreso Internacional de Protección á la Infancia, designada por el acuerdo de Madrir, del 13 de Abril de este año con el nombre popular de "Gota de Leche", ya universalizado.

La índole científica de esta iniciativa de finalidades prácticas tan vastas como profundamente humanitarias, es ya muy apreciable en nuestro país donde la obra protectora de la primera infancia posee una avanzada organización.

Inspira por eso mismo mayor interés la reunión londinense que se efectuará bajo el patronato de los reyes de Inglaterra.

Entran en el programa cuestiones de orden médico, filantrópico y administrativo, distribuídas en la forma siguiente:

En el orden médico: A) Influencia del calor estivo sobre los niños de pecho. B) Aislamiento en las instalaciones destinadas á los niños de lactancia.

En el orden filantrópico: A) Influencia de la mutualidad en la protección de la primera infancia (mutualidades maternales). B) Organización de la profesión de guarda-bebés y maneras de uniformar dicha organización.

En el orden administrativo: A) Proposición de un cuadro uniforme, que debería adoptarse en todos los países para consignar los datos estadísticos médicos de las obras de protección á la primera infancia: a) para las consultas de puericultura; b) para los asilos de niños; c) para la crianza de los niños de más de 2 años, no internados.

B) Enseñanza de la higiene infantil á las profesoras y alumnos de las Escuelas primarias y secundarias, normales y del hogar y en los liceos de señoritas.

El Congreso discutirá estos puntos en asamblea general á fin de que todos los miembros puedan asistir á la exposición de los informes y tomar parte en las discusiones sobre los temas relacionados con la protección á la primera infancia.

Las lenguas oficiales del Congreso serán: el inglés, el alemán, el francés. Sin embargo las "Memorias" pueden ser redactadas en cualquier otro idioma, pues bastará que los autores presenten un resúmen de aquellas en una de las tres lenguas oficiales.

El próximo Congreso Internacional de la Gota de Leche es el IV de la serie, según lo anotamos más arriba. Los tres anteriores fueron celebrados respectivamente en París el año 1905; en Bruselas en 1907 y en Berlín, en 1911.

En la Patagonia y en la Cordillera

GRANDES NEVADAS

Buenos Aires, 26—A EL SIGLO.—Dice «La Nación» de hoy: «Es sabido que antes de entrar el presente invierno—del cual contamos hoy el quinto día—han caído grandes nevadas en la cordillera de los Andes, ocasionando víctimas y la interrupción del tráfico del ferrocarril Transandino. Las altas montañas se encuentran hace ya tiempo totalmente blancas y la nieve se está acumulando en los contrafuertes de la cordillera en toda su extensión, lo mismo en la parte argentina que en la chilena. El pasaje por los portillos ó llamados caminos, está interrumpido para las tropas y arrias, y no hay por el momento nadie que intente cruzar por esos sitios. Los escasos pobladores que en el verano habitan aquellas desoladas regiones han huido á otros puntos menos inclementes y un invierno crudo como pocos se hace sentir en las provincias de Cuyo.

Desde las ciudades de Mendoza y San Juan y de todos aquellos puntos habitados, más ó menos distantes de la cordillera, se ven las montañas cubiertas de nieve, adivinándose la intensidad del frío que tendrán que soportar los que por cualquier causa tengan necesidad de internarse entre los páramos frecuentemente azotados por recios temporales.

La nieve tiene bloqueada á las escasas poblaciones que existen en Las Cuevas, Puente del Inca y algunas estaciones del ferrocarril Transandino internadas en la cordillera, y el resguardo aduanero ha debido solicitar autorización para alejarse momentáneamente de la zona peligrosa.

En la región patagónica están cayendo nevadas casi sin interrupción desde hace más de un mes, y por comunicaciones que se reciben de aquellos apartados parajes, se sabe que la temperatura ha descendido muchos grados bajo cero, lo que obliga á los pobladores á mantenerse dentro de sus viviendas. Las montañas que circundan los canales fueguinos están igualmente cubiertos de nieve, ofreciendo un espectáculo imponente á los que viajan en los vapores que atraviesan el estrecho de Magallanes.

En la Tierra del Fuego el frío es intensísimo y una carta de Ushuaia que tenemos á la vista, dice: «Vivimos constantemente al lado de las estufas para no helarnos y no hay nadie aquí que no haya hecho abundante provisión de leña para soportar las crudezas de este invierno, que nos amenaza con temperaturas polares y con noches interminables».

En los puertos del sur del Atlántico, tales como Río Gallegos, Deseado, Santa Cruz, Rawson y otros, el frío se hace sentir como pocas veces, y los temporales en el mar hacen penosa la navegación por esas costas. Y debe pensarse que estamos á la entrada del invierno.»

Centros y sociedades

Centro Unión Hispano Uruguayo

La Comisión Directiva de esta entusiasta sociedad activa los trabajos para la celebración de una tertulia y baile familiar que se llevará a efecto el sábado 27 del actual en su amplio local calle Médanos N.o 1265 á las 9.30 p. m.

Por el gran entusiasmo que reina entre sus numerosos asociados es de esperar un completo éxito como el obtenido por todas las fiestas que este centro celebra.

"Sociedad Catalunya Nova"

Pronto á terminarse están los trabajos relativos al escenario social de esta progresista y conocida sociedad.

El pintor y consocio señor Antonio Vagner, que tiene á su cargo lo referente á decoraciones, ha hecho obra artística.

Debido á la falta de tiempo para poder terminarlo, la fiesta que esta sociedad realiza mensualmente para expansión de sus asociados queda aplazada para los primeros días del mes entrante.

La próxima velada promete ser magnífica debido al concurso que prestará el cuadro dramático social que pondrá en escena alguna obra escogida de su repertorio con el fin de inaugurar el nuevo escenario.

Los ensayos de la sección coral de señoritas están bastante adelantados contando ya con un buen número de cronistas.

Próximamente se preparará un concierto en uno de los teatros de la capital.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Mañana, de 3 á 7 de la tarde, recibirá á sus relaciones la esposa del encargado de negocios de Chile, señora Ester Jaraquemada de Irarrazabal Smith, en su elegante casa de la calle Washington.

[illegible]

EN LA LEGACION DE ESPAÑA—

[illegible]

FIESTA "AU GRAND AIR" EN PERSPECTIVA—

Anticipamos en este número la primicia de una brillantísima iniciativa que prestigia y que piensa llevar á efecto una selecta comisión de damas que preside la señora Josefina Gómez Cibils de Pastori, á beneficio de la Asociación de Damas de Caridad.

Se trata de realizar una gran fiesta "au grand air" en el local de la Exposición del Prado, para fecha bien próxima.

La fiesta consistirá en un interesante programa en el que tomarán parte conocidas niñas y caballeros de nuestra sociedad. Habrá números de atracción, como ser carreras de cintas, partidos de lawn-tennis y otros, los que así que estén compuestos los cuadros, iremos haciéndolos conocer de nuestros lectores.

Las damas que organizan la fiesta no descansan un momento en la tarea de proporcionar al programa los mayores encantos posibles.

ENLACES—

En la mayor intimidad efectuóse la boda de la señorita Delia Costa con el señor Gabriel Orgaz y Fraga.

En la ceremonia civil, que autorizó el Juez de Paz Brown, actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Jorge Juanicó Viana y Enrique Aguiar López, y por parte del novio los señores Juan F. Castro y Eduardo Ferreira.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Adela Orgaz de Mutter y el señor Pio Mutter.

La nueva pareja se radicará en Bagé, donde el señor Orgaz y Fraga es gerente de un importante establecimiento.

—En Buenos Aires será consagrado hoy el enlace de la señorita Sara Aragón Neira con don Carlos Giménez Pastor, siendo padrinos doña Malvina Neira de Aragón y el doctor Arturo Giménez Pastor.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Horacio Giménez Pastor, Armando Aragón, Alejandro Pastor, José F. Silva, Luis A. Giménez Pastor y Federico Rojas.

—En fecha próxima tendrá lugar el enlace de la señorita María Herminia Garzón Casaravilla con el doctor Alberto Mañé Algorta.

—Se realizará el 28 del corriente en Maldonado, el enlace de la señorita Laurinda de Nava con el señor Marcelino R. Gorlero, actuando como testigos por parte de la novia el doctor Javier J. Guruchaga, el escribano Román Guerra y el coronel Alfredo Costa, y por parte del novio don Ramón Odizzio, receptor de Aduana de aquel departamento, señor Jaime Pouy y el señor Alejandro Requena.

La ceremonia religiosa será apadrinada por el señor Juan Gorlero, padre del novio, y por la señora Antonia R. de Nava, madre de la novia.

Para asistir á este enlace, partió para Maldonado el señor Juan M. Gorlero, gerente del Banco Supervielle.

VIAJEROS—

El 14 del mes entrante parte para el viejo mundo por una breve temporada, el señor Enrique Martínez y su señora Clara Erausquin de Martínez.

—Regresó de Europa en el mes entrante la señora Lola Suárez de Arteaga y sus niñas.

—En la entrante semana llegarán de Buenos Aires, el señor José María Pringles y su esposa.

—Son esperados de Buenos Aires, el señor Alberto de Arteaga y su señora Julia Muñoz y el señor Santiago Arteaga y señora Lola Muñoz.

—Para Estación Pampa ausentóse el señor Fernando Braga.

—A Canelones, la señorita Laura Rondo.

—Para Cardales ausentóse ayer el señor Saturno Irureta Goyena.

—Partió para la capital vecina el señor Eduardo Pittaluga.

—Llegaron ayer de mañana de la ciudad vecina el señor José Frías y su familia.

[illegible]

FIESTAS Y REUNIONES—

[illegible]

RECEPCIONES—

El primer jueves inaugurará sus recibos de invierno la señora Celia Mouliá de Alvarez.

[illegible]

EL BENEFICIO DE LA VELA—

Esta noche se efectúa en el teatro 18 de Julio en que actúa con tanto éxito la compañía Sagi-Barba, la segunda gran función de moda dedicada á las familias de nuestra sociedad.

Ella, además, ofrece el atractivo de ser en honor y beneficio de la primera tiple señora Luisa Vela, lo que dará motivo para que sea el punto de reunión de nuestras familias.

En esta función se representará por única vez en la temporada "El Conde de Luxemburgo", con gran aumento en la orquesta.

ENFERMOS—

Ayer fué operada con todo éxito por el doctor Bottaro, la señora Antonia Bareja de Veiga.

—Continúa enfermo el señor Mario Dupont Aguiar.

—Enferma una niña de los esposos Castells Caraffi-Caparro Ruano.

—Ligeramente indispuesta la señorita Elisa Vázquez Varela.

—Muy mejorada de sus dolencias la señora Ana R. de Lapeyre.

—Muy mejorada la señorita Manuela Forteza Rodríguez Larreta.

—Ayer fué sometido á una delicada intervención quirúrgica, en el sanatorio del doctor Pouey, el señor Antonio Pedemonte.

El estado del paciente era anoche satisfactorio.

Mme. Marjolaine

Es desde ayer huésped de nuestra ciudad, á donde ha llegado procedente de Paris, la reputada modista parisién Madame Marjolaine, cuyo establecimiento, sito en la rue de la Paix, es uno de los que gozan de merecida fama, tal es el arte que pone en todo cuanto tocan sus manos de hada.

Como en años anteriores, madame Marjolaine viene á Montevideo á ofrecer á su numerosa y distinguida clientela, un espléndido cuan vasto surtido de vestidos, abrigos y pieles, que desde la fecha, hasta el 10 de Julio próximo, estarán en exhibición en los apartamentos que ha tomado en el Hotel Lanata, donde pueden concurrir las personas interesadas.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

LABOR DEL COMITE DE DAMAS

Ayer celebró sesión el comité de damas, presidiendo la señora Matilde Regalia de Roosen, y asistiendo las señoras Amelia N. de Bórmester, Sara S. de Scoseria, Elena M. de Ramasso, Julia V. de Shaw, Carmen D. de Llobet, Lola R. S. de Rodríguez, Isabel C. de Lacueva Stirling, Ema M. de Garabelli, Carmen C. de Nery, Consuelo A. de Lasala, Dolores E. de Piñeyrúa, Ernestina M. R. de Narvaja y señorita Celia Macció.

Múltiples asuntos de verdadera trascendencia sirvieron de tema á sus deliberaciones, pero nos concretaremos á hacer mención especial de la entusiasta unanimidad con que las distinguidas damas, resolvieron interesar á los comerciantes para la adopción de La Silla, en beneficio de sus obreras.

Con el fin expresado, quedó aprobada la nota circular que de inmediato se dirigirá á los principales establecimientos.

DIA DE LOS TUBERCULOSOS

Publicamos á continuación las adhesiones que se siguen recibiendo diariamente y que evidencian los altos prestigios de la institución que tiene á su cargo la misión tutelar de la sociedad, contra uno de los más grandes flagelos:

Ofrecieron valioso concurso las siguientes señoras: Margarita B. de Aznarez, Sofía Gómez Cibils de Martinelli, Plácida Suárez de Villegas, M. L. Castro de Quintela, María Allo de Pazoyro, Natividad P. de Beisso, Josefa R. de Peluffo, Rosa Blanca A. de Torres. Señoritas: Eloisa Brito del Pino, Marta Saráchaga, Carmen Saráchaga, Delia Rodríguez, María Luisa Calvasina, Nieves González Peray, Hermelina Hernández, Olga Quintela Castro, Enriqueta de Castro, María L. Quintela Castro, Pascalina Etchebarne, Sara Beisso, Laura Faget Romero, Elisa Faget Romero, Clotilde Jover, María González, Celina Caubarrero, Lola González Peray, Delia Pérez Gabito, María Isolina Zorrilla, Zoraida Averbe, Sara Dupont Aguiar, Esther Dupont Aguiar, María Hortencia Murguía, María Luisa Bellone, Amalia Macso, Matilde C. Gil, Plácida Villegas Suárez, María Margarita Figari, María Clotilde Figari.

REUNION DEL COMITE DE PERIODISTAS

Mañana á las 6 p. m., se reunirá en el Círculo de la Prensa, el comité de propaganda de periodistas con el fin de resolver algunos puntos relacionados con los concursos para la letra y música del Himno á la Salud. Este certamen ha despertado un interés excepcional y tenemos informes de que muchos elementos de valía se medirán en esta simpática justa literaria, reinando expectativa por conocer el trabajo que resultará premiado y el nombre del autor. Una vez dictado el fallo se mandará imprimir la letra del himno en las tarjetas conmemorativas que se distribuirán el 7 de Septiembre. Además, en la sesión de mañana, el comité de periodistas organizará el plan general de propaganda que asumirá mayores proyecciones que el año pasado.

EL NUEVO IMPUESTO A LAS BEBIDAS

Informe y proyecto de la Comisión de Hacienda

Según lo anunciamos ayer, la Cámara ha resuelto tratar en la sesión de mañana, en primer término, el proyecto que crea un nuevo impuesto á las bebidas alcohólicas.

Publicamos á continuación el texto de ese proyecto y el informe de la Comisión de Hacienda redactado por el doctor Aragón y Etchart, en el que notamos que no se hace ninguna referencia al artículo 3.o de aquél que ha sido agregado últimamente:

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

[illegible]

Art. 2.o Comuníquese, etc. — Montevideo, Junio 10 de 1914.—Pedro Cosio.

Honorable Cámara de Representantes: La Comisión de Hacienda, habiendo estudiado el proyecto del Poder Ejecutivo referente á la modificación del impuesto interno con que se gravan los vinos y las bebidas alcohólicas importadas, y la creación de uno nuevo sobre las cervezas extranjeras, os aconseja que le prestéis vuestra aprobación.

Tanto del punto de vista económico como factor proteccionista para la industria vitivinícola del país, como considerándolo cual un elemento financiero que haga menos sensible la disminución producida en nuestra principal renta, el impuesto proyectado, en lo que se refiere á los vinos, no puede levantar objeciones, por no tratarse de un artículo esencialmente necesario para la vida, y por contribuir en forma indirecta á hacer más equitativa la competencia de los vinos nacionales, pudiendo quizás dar más vigor á una industria eminentemente pobladora. Y en lo que se relaciona con los nuevos arbitrios que se proponen sobre las cervezas y bebidas alcohólicas, cabe formular análogas consideraciones, por cuanto no se trata de artículos de primera necesidad, y ellos contribuirán, por su parte, á restablecer el equilibrio perturbado por el descenso de los recursos aduaneros.

La ley de 1900 había ya tratado de imponer los vinos de muy alta graduación alcohólica y de elevada cantidad de extracto seco, comprendiendo que su admisión libre de todo tributo repercutía sensiblemente sobre la renta, pues permitía la introducción de caldos que no iban directamente al consumo, sino que servían para cortes y desdoblamientos. Pero el punto de partida era erróneo, pues admitiendo el impuesto solo para los vinos de más de 16 grados y más de 50 por ciento de extracto, auspiciaba la importación de vinos que eran destinados al desdoblamiento.

La ley de 1903 procuró atenuar los resultados de la ley anterior, pero lo consiguió solo en parte, pues estableciendo como límite de la graduación alcohólica los 14 grados y 35 gramos de extracto, no impedía sino parcialmente el abuso de los estiramientos hechos con vinos que se traían á aquella graduación y que se entregaban más tarde al consumo á 10 y 11 grados.

Si la práctica demuestra que esto se efectúa, y si además se tiene en cuenta que la graduación de los vinos nacionales es, por lo común, de 10 á 11 grados, es legítimo admitir los productos similares en estas condiciones, sin mayores graduaciones, pero afectándolos una vez que rebasen su fuerza alcohólica, tanto contemplando el producto nativo, como el precio de los desdoblamientos, pues los vinos de alta graduación importados no significan otra cosa que una parte de alcohol que escapa al tributo fiscal.

Cree Vuestra Comisión que el límite fijado por el proyecto es el justo y racional, pues los vinos españoles mismos no se producen sino alrededor de la graduación señalada, y si llegan á altos grados es debido á que son alcoholizados para el estiramiento.

Permitir la entrada de vinos de mucha fuerza alcohólica, de una fuerza mayor que aquella que se entrega al consumo, es, sencillamente, conspirar contra los intereses fiscales y colocar á nuestros productos en situación desventajosa para competir con los vinos importados. Por consiguiente, del doble punto de vista de la defensa de nuestras rentas aduaneras y de la equiparación de los vinos naturales del país á los comunes extranjeros, en cuanto á su graduación alcohólica, se hace necesario arribar á una limitación que restrinja la amplitud de la ley vigente, en cuanto á la fuerza alcohólica y á la cantidad de extracto seco, que, siendo tal cual lo presenta el proyecto del Poder Ejecutivo, es la generalizada en los países.

Por lo demás conviene manifestar que aún con el nuevo impuesto nuestro país no gravaría mayormente que lo que lo hacen otros, como se verá por el cuadro que va á continuación:

Países	Impuesto por litro oro sellado
Uruguay	$ 0.07
República Argentina	" 0.10
Perú	" 0.17
Brasil	" 0.13
Estados Unidos	" 0.13
Portugal	" 0.40
Rusia	" 0.35
Colombia	" 0.25
Austria Hungría	" 0.40
Méjico	" 0.25

En cuanto al impuesto establecido para las cervezas y las bebidas alcohólicas, la Comisión también lo cree oportuno, porque respecto de las primeras hace pocos días algunos fabricantes nacionales de las mismas se apersonaron invocando la necesidad de un recargo para poder competir, y en lo que respecta á las bebidas alcohólicas transformando el impuesto específico actual en uno "ad valorem", se obtiene un mayor rendimiento fiscal, necesario en estos momentos de depresión, el que puede ser soportado fácilmente, dada la calidad de los productos á quienes afecta.

Por las razones expuestas y las que dará en Cámara el miembro informante, si las exigencias del debate lo impusieran, Vuestra Comisión os aconseja la sanción del adjunto proyecto de ley que tiene la conformidad del señor Ministro de Hacienda.

Sala de la Comisión, á 24 de Junio de 1914. F. Aragón y Etchart, Federico Paullier, A. F. Canessa, A. Almada.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Los vinos comunes importados cuya fuerza alcohólica determinada por destilación y medida á la temperatura de 15 grados centígrados no exceda de 12 grados y 24 gramos por mil de extracto reducido, pagarán de impuesto interno tres centésimos por litro. Siendo de más de 12 grados, se aumentará el impuesto en un centésimo por grado ó fracción de fuerza alcohólica y por cada dos gramos ó fracción por mil de extracto seco.

Los vinos finos y entrefinos pagarán, á su importación, un impuesto interno equivalente al quince por ciento de cinco centésimos por litro.

Art. 2.o Derógase el impuesto interno creado por la ley de 14 de Julio de 1900 para los licores, bitters y similares, vermouth, cognac y demás bebidas alcohólicas de procedencia extranjera, sustituyéndolo por otro representado por el 15 o|o del aforo de dichas bebidas, que se pagará á su importación.

Art. 3.o No se afectará el nuevo impuesto á los vinos, cervezas y bebidas alcohólicas que á la promulgación de la presente ley se hallen en los depósitos de la Aduana, ni á los cargamentos que hubieran salido hasta veinte días después de la presentación de este proyecto por el Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, á 24 de Julio de 1914. —Florencio Aragón y Etchart, Federico Paullier, A. F. Canessa, Amadeo Almada.

Por los Ministerios

Interior

Traslados y nombramientos

El Poder Ejecutivo aprobó los siguientes traslados y nombramientos:

Se traslada á la Sección Extramuros de Rivera al comisario de Frontera sargento mayor Ceferino Domat, para llenar esta vacante el actual comisario de la 5.a Jerónimo Escoto y para subrogar á éste á Luis Ceretto; se traslada al sub comisario de la 1.a urbana Tolentino M. Silva á la 7.a y el de ésta Hildebrando de Barrios á la Sección Frontera, el de ésta Pedro Guerrero á la 6.a y el de ésta Antonio Suárez á la 1.a; para comisario de la 20.a sección de la capital al comisario sub inspector de la 1.a zona Eduardo Farías; para escribiente de la oficina Central de la Jefatura de Rocha á Julio T. Lezama; para inspector de Policías del Departamento de Minas al actual comisario de órdenes Arturo M. Gerona, para sustituir á éste al oficial 2.o de la Jefatura Nicomedes E. Rodríguez y en su lugar al auxiliar Adrián Fersé; para comisario de la 1.a sección Rural de Florida á Edmundo Foreira.

Separación de un agente de Investigaciones

La Superioridad ha resuelto separar del empleo al agente de 1.a clase de la Policía de Investigaciones á Arturo Isasmendi.

Para mejoras edilicias en Durazno

La Intendencia Municipal del Durazno ha sido autorizada para invertir la suma de $ 2.450 en mejoras locales. [illegible]

Cesantía

El Poder Ejecutivo ha resuelto declarar cesante al Practicante de Farmacia del Hospital de Tacuarembó, Antonio Pérez y Rivero.

Ordenes de pago

Se libró ayer orden de pago á favor de la Intendencia Municipal de Montevideo por la suma de $ 138.600 importe de la indemnización que debe abonarse al señor Perfecto Giribaldi por la expropiación de terrenos que se le han tomado para ensanche del Parque Urbano.

ECOS DEL TURF

LOS PROGRAMAS DE ENTRADAS

Ayer tarde fueron entregados a la Secretaría del Jockey Club, los programas de entradas para el mes de Julio próximo, pero, debido á una trasposición de los mismos, hecha en la imprenta, la oficina de la referencia procedió á la devolución de aquellos, solicitando á la vez la urgente impresión de los mismos. Por la causa expresada, es que esta vez se repartirán con algún retraso dichos programas.

SPARK

Se encuentra ya en Maroñas el caballo Spark, recientemente adquirido en Buenos Aires por el Stud Escocés, en la suma de diez mil nacionales, según unos, y quince mil, según otros.

DICHOSO

Hasta ayer aún no había venido este pensionista del Stud Perú, cuya presencia en el clásico Constitución se ha dado como segura.

PRODUCTOS DE CARRERA

Ayer se vendieron en el Centro Ganadero por los martilleros Victorica y Muiños, los siguientes caballos de carrera:

Taras Boulba, en $ 200. Comprador: señor Machado.

Free Gratis, en 460 pesos. Comprador: Stud Modesto.

Dumbelle, en 360 pesos. Comprador: Stud Saint George.

Xantus, en 460 pesos. Comprador: Stud Hilarity.

Dunster, en 520 pesos. Comprador: señor D. del Campo, en comisión.

Monswald, en 300 pesos. Comprador: señor Alonso.

Lumette, en 300 pesos. Comprador: S. Abracadabra.

TURF ARGENTINO

LAS CARRERAS DE AYER EN PALERMO

Resultado general

1.a carrera—1400 metros—(Puesta)—1.o Monte Cudine, 57 kilos, por Offembach y Minerva, del Stud Amaro, entraineur A. Di Franco, jockey L. L. Gómez; 1.o Cortadera II, 55 kilos, por Omelet y Corsa, del Stud Los Tocayos; 3.o Tiranuelo 57, A. Bianchi; 4.o Gamecock 57, F. Muraña. No placé: Jai Honte! 57, Didur 57, Vocinglero 57, Leoncito 57, Bargain 57, Peluquín 57, Alfilerillo 57, Falconi 57, Parabién 57, Crater 57, Shock 57, Aurea 55, Palomita 55, Alaish 55, Filita 55, Gossip 55, Gamlet 55. Retirados: Zorro Azul 57, Charillao 57, Dignus 57, Kynkis 55. Dividendos: de Monte Cudine, $ 13.95 y 9.60; de Cortadera, 38.50 y 17.35; de Tiranuelo, 46.45. Tiempo: 1.28.

2.a carrera—1200 metros—1.o Cumba, 52 kilos, por Jardy y Cuba, del Stud Gálvez J. 1., entraineur A. Elnen, jockey D. Englander; 2.o Aprile 54, G. Ardouin; 3.o Wiltul 54, A. P. Irusta; 4.o Herd 52, C. Fernández. No placé: Zapicán 54, Tata Dios 54, Diavolina 52, Fisgona 52. Retirados: Chelía 51, Escarmiento 54, Cecilese 52. Dividendos: de Cumba, $ 4.30 y 2.25; de Aprile, 6.30; de Wiltul, 1.2.. Tiempo: 1.13 3|5. Ganada por 2 1|2 cuerpos.

3.a carrera—1400 metros—1.o Colatino, 49 kilos, por Lord Percy y Grecia, del Stud Pagola, entraineur R. Moral, jockey A. Navarro; 2.o Felleto 55, C. Fernández; 3.o Monigote 51, G. Ardouin; 4.o Itaia 53. No placé: Bracconnier 55, Ambicioso 49, Dear Friend 49, Federales II 47, Pantano 47, Orlampo 45. Retirados: Forfirin 49, Chelín 47, Nublado 45. Dividendo de Colatino, $ 2.85 y 2.95; de Folleto, 2.45; de Monigote, 5.15. Tiempo 1.26 4|5. Ganada por 1 1|2 cuerpos.

[illegible]

COMISION DE FIESTAS

ORGANIZACION DE LA PROPAGANDA

La Comisión Municipal de Fiestas se ocupó ayer de abrir un concurso especial destinado á la ejecución de un dibujo de estampilla para obtener recursos aplicables á la organización de festejos. Relacionado con tal motivo, las siguientes bases que servirán para la realización de ese certamen artístico:

1.o Los dibujos tendrán veintiocho centímetros por veintiocho centímetros y serán ejecutados á un solo color en forma apropiada para su reproducción foto-mecánica, reducidos á 1|10.

2.o El tema es completamente libre, debiéndose inspirar en el fin de propaganda para la atracción de forasteros, y teniendo en cuenta que las estampillas se destinarán para colocarse en las tarjetas postales, cartas, objetos que se envíen al exterior, y que llevarán la inscripción siguiente: Montevideo Ciudad de Turismo.

3.o El plazo para la presentación de los trabajos vencerá el 30 de Julio próximo á las 17, debiéndose hacer la entrega en la Secretaría de la H. Junta E. Administrativa, 18 de Julio y Plaza Cagancha.

4.o Los dibujos deberán enviarse con un lema, acompañándolos de un sobre cerrado con el mismo lema del dibujo y conteniendo dentro el nombre y domicilio del autor.

5.o El jurado que ha de juzgar los trabajos se compondrá de tres miembros, dos nombrados por la Comisión de Fiestas y uno elegido por los concurrentes por mayoría de votos. Para este fin en el acto de la presentación de los trabajos cada concurrente pondrá en el exterior del sobre que contiene su nombre, el del candidato por quien vota.

6.o Se establecen dos premios: Un primero de cien pesos y un segundo de cincuenta pesos.

7.o Si ninguno de los dibujos presentados fuera acreedor á premio, á juicio del Jurado, ellos no se adjudicarán.

8.o Los dibujos premiados quedarán propiedad de la Comisión.

9.o Una vez que el Jurado haya dictado el fallo, todos los dibujos presentados serán expuestos al público.

10.o El retiro de los dibujos no premiados deberá hacerse después de expuestos al público, dentro de los treinta días siguientes á la clausura de la exposición.

—Se hace saber que en la reunión de la Comisión Municipal de Fiestas celebrada el 24 de Junio de 1914, se ha designado por parte de la Comisión, de acuerdo con el art. 5 de las bases precedentes, al arquitecto E. P. Baroffio y al escultor José Belloni, Director del Círculo de Bellas Artes, para formar parte del Jurado.

Viajes económicos

Trenes que correrán en Julio

Un hermoso y práctico programa de viajes económicos acaba de confeccionar para el próximo mes de Julio, la Empresa del Central.

El programa de excursiones para el mes de Julio que damos á continuación, llenará cumplidamente la finalidad que se persigue, pues se han dispuesto viajes económicos para y de todas las zonas atravesadas por la vía férrea, de modo que tanto de Montevideo al interior, como del interior a la capital, habrá trenes a precios reducidos.

Domingo 5—Central á San José, regresa en el día; íd á Minas, íd íd; 12, íd á Fray Marcos y Cerro Colorado, íd íd; íd á P. Sauce, íd íd.

Lunes 13, Central á Mercedes, regreso hasta jueves 23.

Martes 14, de Mercedes á Central, regreso hasta miércoles 22.

Miércoles 15, Central á Fray Bentos, Paysandú y Salto, regreso, martes 21.

Jueves 16, De Salto, Paysandú y Fray Bentos á Central, regreso, lunes 20.

Miércoles 15, Central á Tacuarembó y Rivera, regreso hasta martes 4 de Agosto.

Jueves 16, Central á Tacuarembó y Rivera, regreso hasta martes 4 de Agosto; de Rivera y Tacuarembó á Central, regreso hasta lunes 3 de Agosto.

Viernes 17, de Rivera y Tacuarembó á Central, regreso lunes 3 de Agosto; Central á Florida, Durazno y Río Negro, regreso martes 21; de Río Negro, Durazno y Florida á Central, íd íd.

Sábado 18, Central á Minas, regresa, lunes 20; de Minas á Central, íd íd; Central á Maldonado, íd domingo 19; íd á San José, íd lunes 20; de San José á Central, íd íd.

Martes 21, Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia, regreso hasta viernes 31.

Miércoles 22, de Colonia, Rosario y C. Suiza á Central, regreso hasta jueves 30.

Jueves 23, Central á Treinta y Tres, regreso hasta sábado 1.o de Agosto.

Viernes 24, De Treinta y Tres á Central, regreso hasta viernes 31.

Sábado 25, Central á Mansavillagra y Nico Pérez, regreso hasta lunes 3 de Agosto.

Domingo 26, de Nico Pérez á Mansavillagra y Central, regreso hasta domingo 2.

Lunes 27, Central á Melo, regreso hasta jueves 6 de Agosto.

Martes 28, de Melo á Central, regreso hasta el miércoles 5 de Agosto.

[illegible]

Navegación del Río Negro

INFORME MENSUAL

La Oficina de Navegación Interior á cargo del señor Pedro Esquerré y Arcu ha elevado al Ministerio de Obras Públicas el informe del movimiento habido durante el mes de Marzo último.

De dicho informe extractamos lo siguiente:

Viajes realizados 14. Pasajeros transportados 215. Encomiendas 25.

Transportes de cargas en kilos: mercaderías 239.977, frutos 7870, materiales de construcción 17.275, carbón vegetal 74.550, leña 35.000. Total 374.672 kilos.

Telegramas: del público 733, oficiales 39.

Producido general pesos 283.41.

Este resultado ofrece escasa diferencia á favor de este año.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

CUESTIONES DE ORIENTE

Fracaso de la conferencia pró-paz albanesa?

LONDRES, 25—«The Daily Telegraph» publica un telegrama de Viena anunciando que se producirán inminentemente graves acontecimientos en Durazzo.

VIENA, 25— Comunicaciones recibidas de Valona, dan cuenta de que los insurrectos ocuparon la región de Berat y se espera ahora la caída en poder de los mismos de la zona de Fieri.

ROMA, 25—Comunican de Durazzo que el comandante de la nave de guerra rusa «Teréz», comunica que la ciudad de Vallona se encuentra en completa tranquilidad. Se espera la llegada de la avanzada de los rebeldes que se encuentran en Fieri.

Los rebeldes ocuparon la región de Berat.

LONDRES, 25—Comunicaciones recibidas de Durazzo dan cuenta de que la situación ha mejorado.

Las fuerzas del príncipe Bibdoba reanudaron la marcha hacia Tirana y Shiak. Circula el rumor de que los insurrectos se apoderaron de la región de Berat.

ROMA, 25—Informan de Durazzo que ha fracasado la conferencia que celebraron los delegados del gobierno y de los insurrectos.

Es imposible prever si las negociaciones serán reanudadas.

ROMA, 25 — El secretario de Estado de la santa sede cardenal Merry del Val firmó con Mr. Vesnitch el concordato servio vaticano.

Luego el papa recibió en audiencia solemne al señor Vesnitch, cambiándose calurosas felicitaciones.

BELGRADO, 25 — La Sñoupstina ha sido disuelta.

Las nuevas elecciones han sido fijadas para el día 14 de agosto próximo.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Las mujeres que matan

ROMA, 25—La joven Angela Alessandrini, de 19 años edad, dactilógrafa de la Oficina Central de Correos cambió palabras hostiles con el empleado Dante Coffetti de 25 años de edad y á raíz de esa discusión esgrimió un puñal que llevaba oculto en el seno, infiriéndole varias heridas en el pecho á Coffetti, algunas de las cuales son graves.

Arrestado la Alessandrini manifestó que mantenía relaciones íntimas con Coffetti, quien la abandonó a pesar de la promesa de matrimonio que le había hecho.

Coffetti se encuentra en gravísimo estado.

Desorden sangriento

WASHINGTON, 25 — Comunican de Butte City que á raíz del desorden ocurrido allí resultaron dos personas muertas.

Mr. Meeyer, presidente de la Federación de Obreros Mineros del Este, se vió obligado á huir y pidió al gobernador del Estado de Montana de tomar las medidas del caso con objeto de restablecer el orden.

PERDONADOS

WASHINGTON, 25 — Se ha conmutado las penas á que habían sido condenados cuatro agitadores sindicalistas acusados de haber llevado á cabo atentados con dinamita.

Temporales terribles

WASHINGTON, 25 — De Chicago anuncian que se ha desencadenado un violento huracán, causando la muerte de cuatro personas, y heridas otras.

En Minneapolis los perjuicios causados por el huracán ascienden á la suma de un millón de dólares.

En Water Town las líneas telegráficas han sido destruidas, por cuyo motivo no se conocen detalles.

Choque

RIO JANEIRO, 25—Un tren del Leopoldina Railway embistió á un tranvía en los suburbios de esta capital.

A consecuencia de este accidente resultaron dos personas heridas.

El tranvía quedó completamente destruido.

ACTUALIDAD MEJICANA

Las gestiones del 'A. B. C.' en vías de éxito

El triunfo obtenido el miércoles

Fórmula de arreglo — Murature y Naón, héroes de la jornada

VILLA OCUPO ZACATECAS?

Así lo informan de Estados Unidos, pero le costó mucha sangre

WASHINGTON, 25 — Informan de Mazatlan, que la ciudad de Acapulco se encuentra en condiciones deplorables.

[illegible]

Las reclamaciones por perjuicios sufridos por los extranjeros, serán arregladas por comisiones internacionales con los países interesados.

La amnistía para los delitos políticos, será acordada también a todos los extranjeros.

Los Estados Unidos y el «A. B. C.» reconocerán el nuevo gobierno, después de su establecimiento.

Los diplomáticos mediadores, se muestran muy satisfechos y tienen una esperanza casi segura del éxito de la mediación y ello es muy probable dentro de poco tiempo.

Uno de los delegados, dijo que el resultado será el triunfo absoluto de la mediación.

Otro dijo: Firmamos ayer de noche un proyecto sobre la pacificación en Méjico.»

Los delegados, consideran que las conversaciones entre los huertistas y los rebeldes, se iniciarán muy próximamente aquí, bajo la tutela moral de los mediadores, y llegarán a una conclusión, pues [illegible]

[illegible]

...pico que se espera la caída de San Luis de Potosí, para dentro de pocos días.

Se considera inminente otra gran batalla en Querétaro.

La misma información, dice que el general Aguila, gobernador de Tuxpan, interceptó un cargamento de municiones desembarcado por el vapor «Ipiranga», en Puerto Méjico, hace varias semanas y que estaba consignado al Presidente de la República, general Huerta.

Se trata de tres millones de cartuchos, los que actualmente son usados por los constitucionales.

Otra información, dice que el general Zapata, amenaza nuevamente atacar a Méjico con grandes fuerzas.

El Departamento de Estado, duda de la veracidad de la noticia sobre el secuestro de municiones pertenecientes a los federales, por los constitucionales, pues la línea férrea que va de Puerto Méjico a la capital, está á muchísima distancia de la zona ocupada por los rebeldes.

Además, ningún cónsul norteamericano ha anunciado que hayan llegado los rebeldes a la línea férrea citada, la cual está enteramente en poder de los federales.

MEJICO, 25 — El Ministro del Interior declaró que las elecciones generales no serán aplazadas como se ha anunciado, pues el gobierno está resuelto á llevarlas a cabo en la fecha designada, esto es, el 5 de Julio.

Añadió que los preparativos están muy adelantados en todos los Estados que obedecen al gobierno, en los cuales, por ser los más populosos de la república, habrá votos suficientes para asegurar la validez del acto electoral.

BUENOS AIRES, 25 — Numerosos ministros entre los cuales el ministro del Uruguay, concurrieron á la recepción diplomática ofrecida por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Murature, el cual fué muy felicitado por la solución satisfactoria de la mediación del A. B. C.

BUENOS AIRES, 25 — «La Razón» con respecto al triunfo de la mediación del A. B. C. dice: «Los representantes del A. B. C. han seguido y han cuidado con empeño la misión de paz, humanidad y justicia que se imponían. Entre tanto cualquiera que fuera el éxito definitivo celebramos el primer paso dado en el camino de la paz continental, tanto mas cuanto que el honor de la primera jornada corresponde al ministro de la Argentina doctor Naón.»

WASHINGTON, 26 (12.55 a. m.)—Ha causado honda satisfacción la noticia de un acuerdo en lo que respecta á la solución del conflicto entre Estados Unidos y Méjico.

En los círculos diplomáticos, especialmente en los sudamericanos, se abriga la esperanza de un arreglo definitivo.

De Niágara Falls informan que en el curso de las negociaciones del miércoles, reinó perfecta armonía, mostrándose y otros dispuestos á facilitar el éxito de aquellas.

WASHINGTON, 26—Informan de Niágara Falls que mientras discutían la fórmula de arreglo los representantes del general Huerta y del jefe de la revolución, general Carranza, la conferencia pro-paz no celebrará sesión.

Son aguardados en Niágara Falls los delegados de Carranza, quienes posiblemente llegarán el sábado.

ULTIMO MOMENTO

El combate de Zacatecas

4.500 muertos--2.800 heridos

NUEVA YORK, 26—De El Paso llegan nuevos detalles del combate de Zacatecas.

Del encarnizamiento del mismo, dan cuenta estos expresivos detalles:

Las bajas de los federales ascienden seis mil, así descompuestas:

Muertos, 4.000.

Heridos, 2.000.

Las bajas de los rebeldes, son:

Muertos, 500.

Heridos, 800.

Estos informes proceden de fuente constitucionalista.

NECROLOGICA

Duque fallecido

[illegible]



El Uruguay en el exterior

Raid automovilístico Río Janeiro - Montevideo

[illegible]

AERONAVEGACION

Manissero efectúa el "looping"

[illegible]

...hidroavión de estabilidad automática y con éxito completo.

El aparato sube y baja y responde a los golpes del viento y a los remolinos, restableciendo el equilibrio sin que sea necesaria la intervención del piloto.

ROMA, 25—Telegrafían de Génova que ha tenido lugar la inauguración del nuevo aeródromo de Lido de Albano.

El aviador Manissero realizó varias veces la prueba denominada «Looping the Loop».

La gran muchedumbre que asistía á este acto aplaudió entusiastamente al aviador Manissero.

BUENOS AIRES, 25—En reunión la comisión del Aero Club ha resuelto organizar una gran fiesta de aviación á la que participarán únicamente los aviadores y aficionados.

RIO JANEIRO, 25—Los diarios publican el programa del raid de aviación Río Janeiro-Santos, disputándose dos premios de 60 y 30 contos cada uno.

Anuncian de Concordia que sábese ya del aviador inglés Barrón, por cuya suerte temíase. Llegó en tren a San Eugenio. Tuvo que descender del aeroplano por descompostura del motor.

CONSTANTINOPLA, 25 — Los ministerios de Marina y de la Guerra encargaron á Francia treinta hidroaviones y doce aeroplanos.

FRANCIA

FIESTA DE ATLETAS

PARIS, 25—Telegrafían de Reims que en el Colegio de Atletas de esa ciudad dieron principio las fiestas deportivas.

Concurren á estas fiestas personalidades deportivas de todo el mundo.

El Marques Polignac, fundador de este colegio, ofreció un almuerzo en honor de los diversos delegados presentes.

EL EMPRESTITO

PARIS, 25—Se emitirá un empréstito de 805 millones de francos al tipo de 91 y al interes del 3 1|2 o|o.

EN VIAJE

PARIS, 25—Telegrafían de Tolon que la división de la escuadra partió para Córcega.

A bordo de una de las naves van el Jefe del Estado Mayor de la Armada de Rusia contra Almirante Roussine y Mr. Delcassé.

ESPANA

EN SU PUESTO

MADRID, 25 — Ha tomado posesión del viceconsulado de la Argentina en Valencia el oficial de la armada argentina señor Segundo Valladares.

En el Congreso

MADRID, 25 — En el Congreso de los Diputados, ayer, al discutirse respecto al proyecto sobre los azúcares se desechan nominalmente las enmiendas presentadas, incluso la del señor Urzaiz el que sostenía que la rebaja del impuesto favorecería exclusivamente á los acaparadores y preconizaba su aumento y la rebaja arancelaria con objeto de favorecer al consumidor.

El señor Nougues propone contribuir con la suma de cien mil pesetas para la conmemoración del centenario del general Prim, en Reus.

El señor Bugallal se adhirió á nombre del gobierno.

Las exposiciones oficiales

MADRID, 26 — En la sesión que hoy celebró el Senado, al discutirse el proyecto declarando oficiales la Exposición Eléctrica y Exposición General de Barcelona para 1917, el señor Prast lo combate, doliéndose que se postergue la Exposición de Madrid con objeto de favorecer las que se realizarán en Barcelona y Bilbao.

Le contestó el ex alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, quien manifiesta que Madrid carece en absoluto de condiciones para celebrar exposiciones, y, además, por carecer la capital de estética.

Finalmente se aprueba el proyecto.

ITALIA

Conmemoración de una batalla

[illegible]

Los desórdenes últimos

Diputado denunciado

[illegible]

GRAN BRETANA

CONTRA EL SUEÑO

LONDRES, 25 — En la sesión que celebró el Congreso de Agricultura Tropical, el delegado de Portugal detalló minuciosamente las medidas eficaces tomadas por el país que representa para combatir la enfermedad del sueño en la Isla Príncipe.

EL CONGRESO DE CAUCHO

LONDRES, 25 — En la inauguración de la exposición de Caucho, bajo la presidencia de Mr. Henry Blake y del príncipe de Connaught, los señores Harcourt y Mac Ewan pronunciaron discursos elogiando la importancia de los productos de caucho y la ingeniosidad en su aplicación.

Asisten á este congreso, numerosos delegados de las colonias y del extranjero.

Malatesta en Londres?

LONDRES, 25 — «The Daily Chronicle» de la fecha publica un telegrama de Ginebra anunciando que el leader anarquista italiano Malatesta, consiguió trasladarse á Suiza de donde partió para Londres.

RUSIA

FELICITACION DEL ZAR

SAN PETERSBURGO, 25 — El zar Nicolás encargó al presidente del Consejo de Ministros, de felicitar á su nombre á la Duma por su actitud patriótica, votando los créditos necesarios para la defensa nacional.

SUIZA

VISITA REAL

BERNA, 25 — El rey de Bélgica visitará oficialmente el día 7 de julio próximo la Exposición Nacional que se celebrará en ésta.

JAPON

DISOLUCION

TOKIO, 25 — Se asegura que se piensa disolver la Dieta.

HOLANDA

LA CONFERENCIA DEL OPIO

LA HAYA, 25 — Se ha clausurado la conferencia del Opio.

PORTUGAL

TRATADO CONVENIENTE

LISBOA, 25 — En el Senado el señor Relvas insiste sobre la conveniencia de ultimar un tratado de comercio con España é integrar en Portugal el sistema de las alianzas europeas.

LABOR LEGISLATIVA

LISBOA, 25 — La Cámara de Diputados celebrará sesiones nocturnas hasta que termine la actual legislatura.

Se resolvió celebrar sesión secreta para tratar el proyecto sobre la separación.

Ha sido aprobado el impuesto sobre la emigración.

ESTADOS UNIDOS

Quiebra importante

NUEVA YORK, 25—Se ha declarado en quiebra la casa L. B. Claflin.

El pasivo se eleva á varios millones de dolares.

CHILE

Que solo!...

SANTIAGO DE CHILE, 25—La proposición de acusación al Ministro, Sr. Zañartu, solo obtendrá el voto del diputado, Sr. Arteaga, que es el acusador.

ELECCION

SANTIAGO, 25—La Junta de Progreso Universitario elijió su directorio nombrando Presidente honorario al Sr. Domingo Amunátegui, Presidente al Sr. Carlos Ibar y Vice Presidentes á los Srs. Guillermo Subercaseaux y Manuel Trucco.

RETRIBUYENDO UNA VISITA

—Se informa que el gobierno tiene el propósito de enviar delegaciones comerciales á Estados Unidos para retribuir la visita de las delegaciones norte americanas que visitaron al país.

PREMIOS

—La autoridad local establecerá premios y diplomas para los establecimientos industriales y manufactureros que se encuentren en las mejores condiciones de higiene.

ARMAMENTOS

—En esta semana llegará á Valparaíso el transporte «Maipo» que regresa de Europa con cargamento de armamento.

PERU

Buenas impresiones

LIMA 25—El Presidente conferenció con el señor Eulogio Romero, abogado peruano, amigo del señor Leguía, con el señor Rafael Grau, Presidente de la Cámara de Diputados, con el Bentin, gerente del Banco de Perú y de Londres y con el señor Larosa.

Se hacen muchas conjeturas sobre estas conferencias.

Se cree que se trata de terminar la situación actual, garantizando a todos los partidos y dejando que el señor Leguía salga del país.

Se anuncia la próxima salida de éste.

—Los amigos del ex Presidente, señor Billinghurst, trabajan para la creación de un nuevo diario.

—Las condiciones para la emisión del nuevo empréstito, mejoran.

También mejora la situación política del país.

BRASIL

INSPECCION

RIO JANEIRO, 25—El ministro de Marina ha nombrado una comisión encargada de inspeccionar los nuevos buques submergibles.

EXPORTACION DE TASAJO RIOGRANDENSE

RIO JANEIRO, 25—En el año 1913 el Estado de Río Grande del Sud exportó 69.574 toneladas de charque por valor de 31.751 contos.

HUELGA

—Se han declarado en huelga mil obreros hilanderos de las fábricas de Bolafogo, á causa de la falta el pago de sus sueldos.

INAUGURACION

—El Presidente de la República, Mariscal Hermes da Fonseca, presidió el acto de inauguración del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores.

CAMBIO

RIO JANEIRO, 25—Cambio 16118.

NOMBRAMIENTO

—El general Marques Porto jefe del Departamento de Guerra ha sido nombrado ministro del Supremo Tribunal Militar en reemplazo del Sr. Mendes Moraes.

PEDIDO RECHAZADO

—El Supremo Tribunal ha negado el «habeas corpus» pedido por el señor Ruy Barbosa a favor del señor Macedo Soares debido á que las informaciones enviadas al ministro de justicia aseguran la inexistencia de la incomunicabilidad.

LA REPRESENTACION BRASILEÑA EN UNA EXPOSICION

RIO JANEIRO, 25 — El diario «A Rua» comentando la inauguración de la Exposición Caucho de Londres recuerda que el Brasil no está representado en ella á pesar de que desde hace varios meses están listas las muestras en noventa cajones en el subterráneo del Palacio de Monroe.

A pesar de la crisis, los Estados de Amazonas, de Pará y de Matto Grosso participarén en esta exposición.

Un descubrimiento

RIO JANEIRO, 25 — El diario «A Noite» dice que en el Ministerio de la Guerra se ha recibido un radiograma en el cual se da cuenta de los experimentos rechos en Matto Grosso con una piedra encontrada allí como nuevo detector de las hondas hertzianas.

Estos experimentos han tenido completo éxito.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

RIO JANEIRO, 25 — Se ha realizado el escrutinio de las elecciones presidenciales en cuatro estados, dando los siguientes resultados:

Doctor Wenceslao Braz 69.263 votos y señor Ruy Barbosa 11.592 votos.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONGRESO OBRERO

BUENOS AIRES, 25—El sábado próximo se iniciarán las sesiones del Congreso de la Confederación Obrera Regional.

PRESENTACION

—Esta tarde el Encargado de Negocios del Brasil presentó al Ministro de Relaciones Exteriores al Agregado Comercial brasileño.

VIAJE MINISTERIAL

—Mañana partirán para Córdoba el Ministro de Obras Públicas con los diputados, Srs. Ordoñez, Roth, Igarzabal y Cafferata, recorriendo las zonas de Villa Dolores y Soto, donde se proyecta la construcción de una línea férrea.

PRERROGATIVAS CONSULARES

BUENOS AIRES, 25—El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se establece que serán considerados como objetos de uso, según el artículo 201 de la ordenanza de aduana, los que traigan para su primera instalación los consules de los países que concedan iguales ventajas á los representantes argentinos.

OTRO YACIMIENTO PETROLIFERO

BUENOS AIRES, 25—Informan de Mendoza que en el Departamento de San Carlos, campos de La Calabacita, ha sido encontrado un gran yacimiento petrolífero.

Déficit en la renta aduanera argentina

BUENOS AIRES, 25—La renta aduanera hasta el 15 del corriente, acusa un deficit sobre 1913 de 22 millones de pesos.

Línea férrea de Concepción a Concordia

BUENOS AIRES, 25—El Centro Comercial de Concepción del Uruguay, ha presentado al Ministro de Obras Públicas una nota en la cual le solicita que apruebe los horarios de la nueva línea ferroviaria del Uruguay a Concordia, teniendo presente a esa localidad, al efecto de las combinaciones de Corrientes, Misiones y de Asunción del Paraguay.

Viviendas higiénicas

BUENOS AIRES, 25—En la primera sesión que celebre la Legislatura de La Plata, el diputado socialista Sr. Oddone, presentará un proyecto sobre construcción de viviendas higiénicas destinadas para los trabajadores rurales.

LOS ARMAMENTOS Y «EL DIARIO»

BUENOS AIRES, 25—En su edición de esta noche, «El Diario», dice que el problema de la desocupación es correlativo a la venta de los acorazados.

Cree que si no hubiéramos gastado en armamentos, tendríamos muchos millones que podríamos, en el presente, aplicarlos en obras productivas.

También llama la atención acerca de la desproporción de la emigración, comparada con la inmigración, pues mientras aquella aumenta, la última disminuye.

UN PROYECTO

El diputado señor Oliver presentará un proyecto económico destinado a dar facilidades a los agricultores.

VELADA NECROLOGICA

La Comisión Directiva del Ateneo Nacional dedicará el sábado una velada necrológica a la memoria de Berta von Suttner, autora de «Abajo las Armas!»

El acto revestirá solemnidad.

MALO, MUY MALO...

BUENOS AIRES, 25—«La Razón» dice que no solamente en Misiones los obreros se encuentran en completo desamparo, también en los ingenios de Tucumán el obrero vive en completa esclavitud, con sueldos mínimos, la carne que se les suministra son, generalmente, de animal enfermo, las viviendas son completamente insalubre, el paludismo hace estragos y la policía, por una simple indicación del administrador del ingenio arresta al obrero, obligándolo a trabajar en la comisaría.

ANIVERSARIO

BUENOS AIRES, 25—El 1.o de Julio, el señor Castellanos, diputado radical, conmemorará el aniversario de la muerte de Alem, ocupándose también de la obra de su partido.

Informe sensacional

En el informe presentado por los ingenieros Alberto C. Palacio, Sebastián Ghigliazza y J. M. Sagastume, designados por la Municipalidad para estudiar el asunto del Hospital Alvear, hace aparecer a las obras de salubridad oficiales del Hospital como más peligrosas que las obras clandestinas, realizadas por una empresa particular.

Este informe produjo sensación entre los higienistas y dará origen a severas medidas de reorganización en los servicios sanitarios del mencionado establecimiento.

EXPOSICION GANADERA

El 2 de Agosto se inaugurará la Exposición ganadera en el Rosario. Concurrirán no menos de 2.000 animales de la mejor raza, estando el éxito asegurado.

Colazos de un conflicto

La renuncia de Velez

Lo que se dice al respecto

BUENOS AIRES, 25—Se asegura que el general Velez, una vez aceptada su renuncia del cargo de Ministro de la Guerra comunicará al Presidente de la Nación, Dr. Saenz Peña, los motivos de su dimisión.

BUENOS AIRES, 25—Para esta tarde está anunciada la conferencia entre el Ministro de Marina y el general Velez, en la que aquel llevara la palabra del vicepresidente.

Afirmase que Saenz Valiente encontrará irreductible la resolución de Velez quien propondrá la siguiente solución al conflicto. Según esta propuesta de Velez no retiraría su renuncia y dictaríase un decreto no aceptándola y a la vez, dando explicaciones por el agravio público inferido al ministro.

Este es el precio que Velez pone a su permanencia en el Ministerio. Semejantes pretensiones harán fracasar toda gestión y Velez no volverá al Ministerio.

Si el vice presidente accede, a estas pretensiones de Velez provocará la renuncia de Ortiz cuya firma llevaban los agravios públicos inferidos al ministro de la Guerra. En cuanto a los candidatos, puede afirmarse que Plaza no pensó aun en nadie, siendo lo más posible

Nevadas

Pueblos bloqueados

Desorganización

DELEGACION

La navegación del Río de la Plata

ULTIMA HORA

Aumento de la fuerza naval francesa

Para dominar en el Mediterráneo

Nuevo palacio para la Cámara

Apóstrofe y pugilato

En la Cámara de Diputados de Italia

Chiesa (E.), es suspendido

ECOS DE UN GRAN DESASTRE

EL HUNDIMIENTO DEL "EMPRESS OF IRELAND"



1, Capitán Kendall, comandante del "Empress of Ireland" (salvado); ... 13, Coronel Maidment, del Ejército de Salvación (ahogado).

Pavoroso incendio

Daños por ocho millones de marcos

Arte y Artistas

LA GRAN CIUDAD

Buenos Aires tiene 1.560.000 habitantes

	Superficie hectáreas	Población	Habts. por hects.
Buenos Aires	18.584	1.560.163	84
París	7.836	2.847.229	359
Londres	30.523	4.556.612	148
Glasgow	4.901	1.047.000	214
Nueva York	76.347	5.372.983	70
Filadelfia	33.387	1.549.008	46
Chicago	58.153	2.343.405	40
Berlín	6.326	2.084.578	330
Viena	17.812	2.098.225	118
Tokio	11.760	2.186.079	180
San Petersburgo	10.000	1.990.500	199

de 5.3 por ciento por año, durante los últimos cinco años, y en tal forma, si las leyes que lo determinan permanecen estacionarias en los años futuros, resultará que la población de Buenos Aires se habrá doblado en quince años, es decir, en 1929.

La fragata "Vanduara"

Su arribo al puerto - Los enfermos de beri-beri

Después de zafar de la encalladura en el Banco de Arquímedes, la fragata noruega "Vanduara", fué conducida á remolque del vapor "Atlántico" hasta la Isla de Flores, donde desembarcó los enfermos de beri-beri que tenía á su bordo.

Antes de dirigirse á este puerto, fué rigurosamente desinfectado por el personal de la sanidad marítima, compuesto de los practicantes Aranguren y Peluffo. Los enfermos, que son siete, fueron desembarcados y conducidos al lazareto, siendo reconocidos allí por el doctor Cerrutti.

Terminadas las operaciones de desinfección del buque y los tripulantes, la fragata fué remolcada hasta este puerto por el vapor Atlántico.

Por disposición de la Capitanía, la "Vanduara" será inspeccionada hoy, aún cuando su capitán ha manifestado que durante la encalladura creía no haber sufrido avería. En caso de comprobarse que no existen ó no son de consideración, volverá á recibir la parte del cargamento que se le extrajo á fin de aligerarla.

El capitán de la fragata formulará hoy la declaración del caso ante la escribanía de marina.

La casa armadora de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, á cuyo cargo estuvo el salvamento, ha felicitado al personal por la decisión y acierto con que efectuaron las operaciones.

POLICIA

SOBRE EL ASALTO AL CAMBISTA

LAS PESQUISAS POLICIALES

AÚN EN LAS TINIEBLAS

Otro día de febril actividad fué el de ayer para los detectives montevideanos. El interés en descubrir á los audaces asaltantes del joven Trabuchi no decae, pero, así como es mayor cada vez el empeño que de su parte ponen, también á cada momento que pasa se vé más lejano el logro de su propósito.

Por ello, hoy como ayer, podemos decir que la policía continúa á tientas, en las tinieblas que rodean el vandálico atentado.

Bastante han hecho para ello los empleados policiales, especialmente el comisario Fontana, de la sección 3.a, donde el hecho se produjo, y todos los empleados, sin distinción, de la Policía de Investigaciones.

Anoche, en estas oficinas pudimos notar la nerviosidad de sus jefes cada vez que un agente, al que se le encargara una comisión sobre este asunto, daba cuenta del desempeño de su cometido.

Fueron muchas durante el día las diligencias que se efectuaron, pero con resultado negativo todas ellas.

Sin embargo, el asunto está muy lejos de ser declarado cosa perdida; el empeño sigue y las esperanzas en el descubrimiento del atentado no están desvanecidas para la policía.

Haremos gracia de relatar á nuestros lectores, pues carecen de interés, el sinnúmero de incidencias que este asunto ha tenido ayer. Interrogatorios, detenciones preventivas de algunos sospechosos que pocos momentos después eran puestos en libertad y obtención de filiaciones de los bandidos que cada vez están más en contradicción con las conseguidas anteriormente, en fin, un verdadero fárrago de datos contradictorios que no aportaron luz alguna.

También pudo saberse anoche por indagaciones hechas por el comisario de la 13 sección, señor Magariños Donelly, la casa desde la cual se pidió telefónicamente el auto al garage del señor Zambra.

Alrededor de este dato se hicieron algunas diligencias de las que se guarda reserva.

Tal es el estado del asunto hasta esta madrugada.

OTRAS NOTICIAS

UN SUICIDIO

En su domicilio, calle Justicia número 2243, se suicidó ayer el súbdito italiano Domingo Pascarelli, viudo, de 60 años de edad, mecánico de profesión.

Para poner en práctica su resolución, hizo uso de un revólver con el que se descerrajó dos balazos en la sien derecha, que le causaron una muerte instantánea.

El ruido de las detonaciones, alarmó, y atrajo al sitio de donde partían, á algunos vecinos de Pascarelli y quienes, al acudir lo encontraron ya sin vida.

El suceso fué comunicado enseguida á la policía de la octava sección y á una prima del extinto, de nombre Veta Brasuchi, que habita en el número 2288 de la calle nombrada, único pariente que tiene en ésta y á la que le fué entregado el cadáver una vez que el médico de policía, doctor Dabarca, hubo hecho el reconocimiento de práctica.

No se conocen las causas que impulsaron á Pascarelli á tomar esa resolución.

DEL INTERIOR

Por el tren que llegó anoche de Rivera, vinieron de la capital de ese departamento los siguientes sujetos:

Antonio Ciganda, encausado que será puesto á disposición del juzgado del crimen de primer turno; Manuel Ignacio Fustado, demente, para ser recluido en el hospital Vilardebó, y los menores Juan Regueira y Martín de León, á disposición del consejo de protección de menores.

EN LAS TRES CRUCES

REGULARIZACION DE CALLES

La Junta resolvió ayer definitivamente la cuestión relacionada con la expropiación de una fracción de terreno situada en las calles Orillas del Plata y Victoria, como medio de finiquitar el punto referente á la ocupación permanente de aquella por la Transatlántica, expropiando al efecto terrenos pertenecientes á la sucesión Piaggio.

Como se sabe, al instalarse los rieles de esa Empresa se ocuparon parte de esos predios, los cuales han quedado consagrados como calle pública debido al tránsito que se ha operado por allí.

Es por eso que la Municipalidad ha creído conveniente indemnizar á los propietarios de la parte de terreno que se les ha ocupado por el concepto de que se trata.

ADUANA

Los despachos diarios

Las operaciones autorizadas ayer fueron: Importaciones, 285; desembarcos, 7; para depósito, 9; de tránsito, 6; ídem de frutos, 2; removidos, 24; reembarcos, 58; trasbordos, 11; ídem de frutos, 1; exportaciones, 16. Total, 419.

Exoneración de derechos

La compañía de Aguas Corrientes se ha presentado al ministerio de obras públicas solicitando permiso para la introducción, libre de derechos, de una cantidad de materiales para dicha compañía y que deberán ser empleados durante el período de 1914-1915.

Previo informe de la oficina de industrias, se acordará la resolución que corresponda.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores Roma, argentino, de Buenos Aires, en Artigas 1.

Río Uruguay, argentino, de Buenos Aires, en Depósito de Frutos.

No han atracado para descargaar vapores de ultramar.

Ejército y armada

Visita á los polvorines del Cerro

Acompañado del arquitecto sargento mayor Alfredo R. Campos, el ministro de Guerra y Marina, general Bernassa y Jerez, visitó los polvorines del Cerro, inspeccionando sus locales y dictando algunas medidas que eran de urgente necesidad para el mejor resguardo y seguridad de los explosivos que allí están depositados.

Gentileza del gobierno francés

Por comunicaciones recibidas de París, s sabe que el gobierno francés había concedido al aviador uruguayo Atilio Frigerio, que se halla en viaje de estudio en aquella ciudad, un permiso especial para poder visitar los aeródromos militares franceses.

Oficial absuelto

Por sentencia dictada por el Supremo Tribunal, ha sido absuelto de culpa y pena el teniente segundo del regimiento 12 de caballería Fiel Meloño, acusado de abuso de autoridad.

A dos años de prisión

El soldado del regimiento 2.o de caballería Sandalio Moreira, ha sido condenado á dos años de prisión por el Supremo Tribunal Militar.

POR EL PUERTO

El presupuesto de Junio

Se han recibido en la Contaduría y Tesorería del Ministerio de Obras Públicas los presupuestos correspondientes al mes actual de los personales de los vapores Puerto Paloma, Ituzaingó, Río Negro, Río Rosario, dragas Uruguay VI y Res Non Verba, chatas clases números 3 y 4. Depósito G. y A. Progreso, Fomento, lanchas Carmelo y Arno.

Además, planillas del personal de obreros del Puerto de La Paloma y del personal que practica los estudios del Puerto de la Coronilla.

Pago de multas

Ayer se han hecho efectivas las siguientes multas impuestas por la Capitanía del Puerto:

Al patrón de la lancha Caprichosa, por salir del Puerto sin el permiso respectivo.

A los de cuatro lanchas de carga halladas en la parte de la dársena donde se practica el dragado y además sin tener las luces reglamentarias.

Situación de una boya

Con motivo de una fuerte ventarrada, salió del lugar en que estaba situada en el antepuerto, la boya que señalaba el escollo formado por el casco del vapor Proveedor. La Comandancia de Marina dispuso fuera establecida en su sitio, y ayer se dió cumplimiento á lo dispuesto, quedando la boya establecida en el sitio correspondiente.

Interesa á los navegantes

Francia—Dieppe—Sobre el extremo Sur de la escollera Este del puerto de Dieppe se ha colocado un fuego con las siguientes características:

Carácter: luz roja fija.
Potencia: 1 pico Cárcel 6|10.
Alcance: 3 millas 5|10.
Altura sobre el nivel: 11 metros 25.
Posición aproximada: Lat. N. 49o 56'13. Long. O. 1.o15'13".

Dunkerque—El pontón-faro Snouro ha sido reemplazado provisoriamente por una boya pintada á rayas rojas y negras, llevando la inscripción del pontón-faro en letras blancas.

Su luz á eclipses es blanca con ocultaciones cada 6". Además se halla provisto de campana automática para niebla.

Escuela de grumetes

Por disposición del Ministerio de la Guerra y Marina, á bordo del crucero Uruguay se ha abierto la matrícula de inscripción para los que deseen ingresar á la Escuela de Grumetes.

El buque-escuela, como se sabe, es la goleta Suárez.

Barca con averías

El capitán de la barca francesa "Jean" formuló á la autoridad marítima la siguiente declaración:

Que el día 7 de Abril último salió de Port Talbot con cargamento de carbón y con destino á Antofogasta.

El 10 del corriente en latitud S. 42o50' y longitud O. 52o30' le sorprendió un temporal con rachas ciclónicas del O. S. O. y O. N. O. que le causaron la pérdida de casi todo el velamen y dos botes, por cuya causa se vió obligado á recalar á este puerto con el fin de aprovisionarse y de reparar las averías.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despachos de ayer

1. Pasa á informe de la dirección de salubridad un escrito de los señores Caviglia Hermanos, solicitando ampliación del plazo acordado por dicha dependencia para la ejecución de obras en una finca de las calles Figueroa y Colombia.

2. Se acuerda permiso que solicita don Belarmino Rabanielo para efectuar en parajes públicos el reclame y venta del producto donominado Jabón Venus.

3. José Barreiro, cesionario de J. J. Barreiro, contratista del adoquinado del Camino Millán, sobre aclaraciones y ampliación del pliego de condiciones relativo. Elévese á consideración de la H. Junta.

4. Caja de jubilaciones y pensiones civiles remite la relación de los descuentos á efectuarse sobre los sueldos correspondientes al mes de la fecha. A la dirección de tesorería á sus efectos.

5. A consideración de la H. Junta una nota consulta de la dirección de obras municipales referente á la colocación de chapas de la nomenclatura.

6. Se solicita informe del directorio de las usinas eléctricas del Estado en petitorio de vecinos del barrio Maciel sobre instalación de un foco de alumbrado público en el cruce de las calles Giró y Saravia.

7. Comisión auxiliar del Paso del Molino denuncia desperfectos producidos en la alcantarilla de la Avenida Buschental. A los fines que corresponda pase á la dirección de obras municipales.

8. Por transferencia de dominio por razón de herencia, se manda expedir en nombre de los señores don Enrique, don Manuel y don Adolfo Artagaveytia, nuevo ejemplar del título de propiedad correspondiente al sepulcro número 397 del primer cuerpo del cementerio Central.

9 y 10. Dos órdenes de pago por $ 620.71 y $ 157.79, respectivamente, por el importe de los gastos ocasionados durante el mes de Abril por la construcción de la Avenida Malvín y del Camino San Carlos.

11. Comisión auxiliar del Reducto, por autorización para invertir en mejoras locales el importe de la renta de varios muebles en desuso. Elévese á la H. Junta para resolución.

12. Resolución en expediente que eleva la dirección de obras municipales referentes á un permiso solicitado por don Ignacio Subone para edificar, con frente al Camino del Cerro.

13. Se dispone pasar á la división de limpieza pública, á los fines indicados por la dirección de salubridad, una nota de esta dependencia relacionada con el callejón que desemboca en la calle Mercedes entre Ciudadela y Florida.

14. Jefe técnico de parques y jardines por autorización para tomar en arriendo una pieza, con destino á depósito de herramientas. Pasa á informe de la oficina central.

15. Con nota y á solicitud, se remite á la Junta de administración militar dos ejemplares del reglamento general de oficinas de la intendencia.

16. Don Luis Rodríguez, por rebaja del alquiler que paga por un kiosco municipal. Informe de la oficina central de parques y jardines.

17 á 19. A contaduría para su liquidación los presupuestos del mes en curso correspondientes á la sección proveeduría y comisiones auxiliares del Paso del Molino y Paso de las Duraznas.

20 y 21. Se manda pagar las planillas de gastos ocasionados durante el mes de Mayo por la construcción de la Avenida Malvín y el Camino San Carlos, importantes $ 500.52 y $ 72.95, respectivamente.

22. Se manda pagar, igualmente, pesos 2.051,79 por el importe á que asciende la planilla de gastos ocasionados durante el mes de Abril por la explotación de las canteras de Punta Carretas.

23. A consideración de la H. Junta, con informe, un escrito de don J. Camaño, solicitando en arrendamiento un bien municipal.

24. A los fines que corresponda pasa á la dirección de salubridad un escrito de don Nicolás Peirano relacionado con la instalación de deshollinadores en un edificio industrial de la calle Río Negro 1104.

25. A la misma dirección pasa un escrito de don Juan Demarco relacionado con perjuicios que dice proporcionarle un predio lindero al que ocupa en la calle Estomba número 50.

26. Vuelve informado al juzgado letrado de comercio de primer turno un oficio librado en autos de J. M. Suárez y Cía. con Urta y Cía.

27. A informe de la dirección de obras municipales, nota del ministerio de obras públicas referente al despacho de materiales para la usina de La Transatlántica.

28. Con nota á la contaduría general de la nación una comunicación de la dirección de abasto y tabladas referente á la presentación de una guía para ganado procedente del departamento de Soriano.

29 y 30. Se prorroga por diez días la licencia acordada al empleado de la dirección de salubrdad don Angel Palazzo, y se acuerda licencia por un mes al empleado de obras municipales don Luis Caruso.

31. Pío Sormano por rescisión de contratos de pavimentación. Con informe de la dirección de obras municipales se eleva á resolución de la H. Junta.

32. Pasa á informe del secretario inspector, antecedentes relacionados con el descuento de montepío en los sueldos de dos empleados municipales que poseen grado militar.

33 y 34. A liquidar los presupuesto de la dirección de obras municipales y de la comisión auxiliar de Melilla, correspondientes al mes en curso.

35 á 37. Se manda pagar: $ 496,27 por construcción de adoquinado en varias calles de los Pocitos, en el mes de Mayo; pesos 1.702,56 por obras de adoquinado en la calle Cololó, en Abril, y $ 827,96 por iguales obras en Mayo.

38. Comisión auxiliar del Paso del Molino por autorización para destruir unos peñascos de la costa del arroyo Miguelete. Informe la dirección de obras municipales.

39. A la dirección de obras municipales para su archivo el expediente sobre licitación para construcción de adoquinado en la zona Sud de la ciudad.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Ricardo Otero García, 35 años, carpintero, español, con Luisa Firter González, 26 años, chilena.

Pedro Roberto Silva, 25 años, jornalero, oriental, con Francisca Elvira Santero, 19 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 25: María Luján, oriental, 8 días, General Pagola 14; Margarita Bordenave de Laborde, oriental, 91 años, viuda, Isla de Flores 1737; Epifanio Zabalia, oriental, 49 años, soltero, hospital F. Ferreira; Joaquín Silván Fernández, español (ciudadano legal), 56 años, casado, Rincón 523; Carmelucho Estevez, oriental, 4 1|2 meses, Nueva York 1503; Irene Almeida, oriental, 23 años, soltera, hospital F. Ferreira; Un feto, Bartolomé Mitre 1115.

Despachos Judiciales

Día 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—J. José y Urbano José Costa con Didimara de los Santos Costa petición de herencia, J. M. Smircic con la Compañía H. S. Americana, R. de N., A. W. Parsons con el Fisco.

Interlocutorias — Doce resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Trámite—Ant. rel. a diversas órdenes de pago por diligencias judiciales. Queja del señor J. L. Departamental de Minas contra la J. Política del Departamento en una causa por homicidio. La O. de Identificaciones y E. Medico-legales eleva los comprobantes de la inversión del presupuesto del mes ppdo., Los penados C. E. Pan, F. López, Benigno Benítez y Tomás Rodríguez solicitan su libertad condicional, Comunicaciones de la C. Penitenciario respecto de los penados N. Benitez y Vitalino Leonidas, El P. Ejecutivo pasa una nota relativa á varios nombramientos hechos por la Excma. Alta Corte.

Definitiva—El J. de Paz de la 2.a seccion de San José solicita licencia.

Expedientes entrados — Administrativos 10, en consulta 9, relaciones quincenales 76, O. librados 16, Legalizaciones 3, C. de Protocolo revisados y rubricados 18.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite — Sucesion H. Massera inc. C. Rucker, V. Mongrell concurso; D. Flores de Ferré y su hijo D. N. N. Ferré Correa e Izmendi concordato.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite—G. y Blanc Emilio con heredero Ginés Montaner, R. Stefani Luis con B. de la República, S. Guido y F. L. Cabrera con M. Sivini de Canale y F. Canale, W. Eduardo en autos R. Wilson (queja), A. J. Carlos con I. Justede, Calcagno José sumario.

Sentencia definitiva—C. Guillermo contra C. de la María (recurso de queja).

José V. Evia, actuario

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Test. J. Rabella segunda copia de escritura, D. Metz sc., Sc. R. Sanchez, B. H. del Uruguay con S. Rodriguez, J. L. Carlevaro contra M. B. Comesaña, J. M. Platero como tutor, los menores Gabino y Paulo Guzmán Platero, Test. P. Fernández de Silverio, B. Danino contra los menores Eulalia Victoria, Cecelia y Alberto Nemesio Rodriguez, sc. de T. Díz, sc. Dora Diz, Test. D. Martin N. y Pereyra, sc. María N. de Aurora contra J. y M. Aurora, sc. J. Iglesias, J. J. Gau contra J. Lindin, J. Viacava contra S. Valero, sc. F. De Simoni, I. Zeballos de Barragan contra V. Barragan, sc. B. Bonafont, sc. F. Silva y Antuña, J. J. Busso por sus menores hijos, scs. P. Herrera y M. A. de Herrera, A. Martin contra A. L. Maunon, sc. M. Zuldondo, J. Castro de Alzeibar contra la sc. de U. Cruz, N. Porto, sc. A. Ghis de Podestá, R. Mayo, D. Martinez contra L. Confor Castro suc., sc. M. L. de Vacein

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Sc. de J. B. Touriz, sc. de L. A. de Crece, P. Bataglia y otro con H. Sturla, J. R. de Sanguinetti, D. Chiappe, R. M. de Lescano, M. Joaquin Amorin y M. Techera con F. Zás Martinez, Test. de J. Ignacio Miquelarena, P. Ansaldi con sc. de C. Starico, B. I. del Uruguay con suc. de A. Ropx, L. S. Velasco, E. Laserre con F. C. C. del U., R. Massimasco, Onofre de Freitas Gomez con M. Quadros y otros, sc. de J. H. y Obes, sc. de P. Callorda inc., scs. de S. Chichizola y otra, sc. de M. Antonio da Costa inc. S. Guillot de Sadias y otros con C. Bielefeld (2), N. Longardi, sc. de M. Scarino de Montaldo test. de M. D. Osorio, Sc. de P. Catalina, R. Saavedra, scs. de M. Deluchi de Gorostiza, O. Moalli con J. Coelho, O. del J. Ldo. de Comercio de 1er. turno de Montevideo, sc. de A. Dias de Olivera de Correa, sc. de M. García, Test. de M. Cardeiro, sc. de F. Xavier Pires Inc., Sc. de A. M. de Souza, Test. de Inocencia Correa de los Santos, E. Caffera Dávila, Exhorto del T. de Austria, Test. de M. Rila de Borgna, sc. de A. Vera.

Interlocutorias—Conc. necesario de la sc. de F. Guinovart, R. Ensekat con J. Pons (hijo), A. Gebelini con sc. de C. Cáceres, A. Ponsolle con A. Font Clapes.

Definitivas—C. M. Bonilla, M. Abella. Reservada 1.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Definitivas—A. C. de Brun, J. A. Arismendi y otros con F. Larrandabur y otros, Idem idem R. Ventola, sc. R. F. de Caimi, Test. C. de Viana, sc. M. L. Titto, A. Lawie, test. J. N. Fernández, sc. J. Bernet, sc. A. Lanfranco, sc. L. S. Muela, A. G. Pombo con M. B. Comesaña, F. T. de Sarmiento con suc. L. Stavernüter, scs. M. Lladias y otro, sc. N. Lavagnino, A. I. de Deniel con sc. J. P. Ramirez, sc. L. Ferrari, M. Marraco, C. A. dos Santos de Ferreira, sc. R. G. Gómez, D. C. de Harguindegui, sc. V. P. Gallo, A. Roncagliolo con sc. P. Lino y otros, R. Borgas contra La Transatlántica, C. F. del Uruguay, con J. Bierling, sc. L. Bandi, sc. J. S. Cibils, sc. A. C. Goso, sc. L. Vierci, sc. J. C. de F. du Chatelet.

Interlocutorias—Sc. Roberto Patoachi, Sc. S. Lanfranco, sc. R. N. de Fontana, B. Delfino con H. Echagüe y otros, sc. D. A. da Silveira, Test. M. R. de Larrea, sc. T. Fernandez y otros, sc. B. Laborde, A. Martinez y otro, M. C. Cao test.

Definitivas—J. Fiorito, A. F. de de León, venia incapacidad; M. Rabeta, test. J. A. Benenati.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—F. Piria con el Estado, J. E. Administrativa de Montevideo con B. Buriano, A. Estevarena denuncia mina La Constitucion, J. L. Jaureguy con D. L. de Pays y otro, D. G. de Aduanas con J. Mezquita y otros, M. Banús de Sosa con el Estado, G. Gonzalez con Fisco, F. Ballerena de Aldunate con el Estado.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—J. Bene contra N. Rivas, L. Diverio hijo concordato preventivo extrajudicial, F. Ferrara concordato preventivo extrajudicial, E. Podestá concordato preventivo extrajudicial, O. del R. de Embargos en autos E. Grecco concordato preventivo judicial, F. Fresero contra Martinez Miquelerena y C.a, J. S. Cardozo concordato preventivo extrajudicial, P. Bozzolo contra A. Lopez, Juan E. Sardá y C.a en los autos de concordato preventivo extrajudicial sobre levantamiento de interdicción, L. Moreno inc. en autos A. Guirnaldo contra Elena C. de Marcadé, J. B. Vardié contra A. Rivadavia, B. I. del Uruguay contra E. Abello, A. Giz Gómez concordato preventivo judicial, J. R. García, H. Bonafoz y P. Resenite contra J. Villamarin, J. Larrañaga contra D. E. Cortés, Oficio del Ferrocarril C. del Uruguay, Oficio del Registro de Embargos e Interdicciones en el embargo á F. P. Pirez, J. Gioacchini concordato preventivo judicial, E. Tancredi contra T. P. Bengoechea y Cía., C. López de Arbilla contra E. Aonso y A. Aggeno de Aonso, Tercería deducida por Rosa Urizaga en los autos A. Gallego cesionario de los señores Esperón y Corbal contra N. Farraco, J. Pingaro concordato preventivo judicial, J. Varesi concordato preventivo judicial, E. Azcué contra H. Bianchi Itagno.

Interlocutorios—F. de la Hoz concordato preventivo extrajudicial, J. B. Samonati contra P. Guazzoni, Oficio de la Intendencia Municipal comunicando la desaparición del comerciante Primo Rossi, Concurso Sievers y Cía., Trabucatti y Cía. contra E. Quintero, B. C. Stabile concordato preventivo extrajudicial, I. C. Risso contra La Compañía Nacional E. Villalonga, Concurso de los señores Carassale y Aicardi, J. Sommaruga contra J. Rivella, S. Rodriguez concordato preventivo judicial, E. Aquarone concordato preventivo extrajudicial, F. Borsellino contra F. Olivera, F. Fresero contra J. y M. Prado, Incidente por honorarios deducido por el doctor A. Vescovi y José Tellechea en los autos A. V. Gaborit concordato preventivo extrajudicial, M. Gil concordato preventivo judicial, Esperón y Corbal contra N. Farraco tercería Urizaga, P. Duque Saavedra concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas—Banco Español del Río de la Plata sucursal Montevideo solicitando inscripción de las modificaciones de sus Estatutos, S. Gravano concordato preventivo extrajudicial, A. Cervieri y Hno. contra L. Maini, L. M. Ordoqui matrícula de comerciante, J. Cioacchini concordato preventivo extrajudicial, Melogno y Brie concordato preventivo extrajudicial.

Trámite—J. Segade contra P. Curotto, Trabucati y Cía. contra González y Quinteros, Banco Italiano del Uruguay contra Delgue y Ardaitz, E. J. Neffa haciendo consignación á favor de Máximo Sevé y Cía. en autos S. E. Jater concordato preventivo judicial.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—J. Quincoses concordato judicial, Oficio de la Dirección G. de Aduanas dando cuenta del naufragio de la lancha "Cerrillos", García y Oehünger concordato preventivo extrajudicial, Bonsoni y Albistur concordato preventivo judicial, M. Risso concordato preventivo judicial, F. García contra F. E. Acquaronee, A. Liazi contra P. Brascón García, I. B. Fernández Apolo y Cía. con J. Monterroso, A. Pita con Raices y Camaño, J. Diaz quiebra, C. Sabaté concordato preventivo judicial, S. Leme contra J. P. Ramírez, J. García Mallarini contra J. Buela, J. Saporiti y Cía. concordato preventivo judicial, L. Zabalo contra Florán y Duhart, Sobrino y Varela con E. dos Santos.

Interlocutorias—T. F. Benvenuto contra A. Machado.

Definitivas—Pascual Guarino concordato preventivo extrajudicial, J. Clulow corredor y rematador.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—A. Raquel Sagre contra F. Bonaparte, S. Segunda Viñales con C. A. Barraco, J. Casal contra M. Magariños, C. Ferreira con D. Vives García, S. Sobral con F. Mac Coll, A. Vergés é hijo contra C. Reyes Reissig, L. F. Tavolara con J. Copla, F. Rivelli con J. Aragones, A. P. de Mazone denuncia, M. Plumbarter auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas, A. Pitamiglio de Mazone sobre denuncia, J. Casal con M. Magariños divorcio, M. Queirolo Balzarini sucesión. E. Fontana y C. Taboada, E. L. Brin incapacidad, S. Seone con C. Castro, Antecedentes relativos á la menor Amalia N. oficio del Consejo de Protección de Menores N.o 673, A. Lagos sobre entrega de una niña, C. Galeaso con P. Erasmo Callorda y J. E. Bidart, A. Celasco de Raveca testamentaría, J. M. Galán con M. Fernández Rojas, Exhorto del señor Juez Ldo. de Minas N.o 1388, Exhorto del señor Juez Ldo. Dtal. de Flores N.o 590, P. Bidar con P. Bidar y otro, A. Peragini contra A. Mazucchi, M. Laboniasen de Magne inscripción en el Registro del E. Civil, D. Faraco con M. Bogao, A. Faraco con S. y J. Martínez, M. Tarabal contra la sucesión J. Bobrigas, D. Zenatti contra P. Cabral, B. Luna ciudadanía, C. Monti contra A. C. Aguilera divorcio, S. Segunda Viñales con C. A. Barraco.

Interlocutorias—J. Casal con M. Magariños, L. F. Tavolara con J. Copla, P. González Espinosa con J. Maqueira, E. Chiachio con J. Vidal y otro, M. Doronzoso suc., E. V. de Civitate y otra con L. Donatto, Tavolara con Copla, M. Mora de Vaeza solicitando venia, D. Zenatti con P. Cabral divorcio.

Definitivas—J. A. Falco sobre nombramiento de tutor, B. Luna ciudadanía, A. Vasquez ciudadanía, V. Planell ciudadanía, J. Marí ciudadanía, F. García incapacidad, A. Pietra con J. B. Fontán, M. Barrios art. 115 del Código Civil, N. N. inscripción de su defunción, J. E. Echeverrito contra J. I. Fernández. Reservadas 4.

José P. Barbot, actuario.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan, nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular, debe venir dirigida así:

EL SIGLO.—«Página de la Campaña».

Pregunta — Santa Lucía, Junio 21 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña». — Permítame que, mientras doy vuelta al surco, pregunte á usted, por entender comprendida mi interrogación en los asuntos rurales de la incumbencia de esa utilísima é importante «Página», á su apto y digno cargo.

En las condiciones que cree haber encontrado el Ferrocarril Central para el aprovechamiento del maíz que el consumo rechaza, destinándolo á la destilería, con fijación de precio uniforme, se habrá tenido en cuenta que ese precio dará lugar no más que á una ganancia equitativa para la fábrica acaparadora, en justísima armonía con el desprendimiento del 50 o/o que hace de sus fletes la misma empresa del Ferrocarril y de la renuncia total que de sus comisiones hacen los consignatarios.

Si no fuera de su jurisdicción contestarme, perdóneme el error cometido, pero le agradeceré, si le es posible su inserción en la página, porque seguramente ha de haber quien la conteste con acopio de datos ilustrativos y, entretanto, reconocidísimo á sus oficios y antes de que se les enfríe el cogote á mi yunta remolona de criollos, continuaré mi pacientísima pero proficua arada diaria.—**Maicero.**

Nota—Sabe cuanto me cuestan, señor director, á pesar de las rebajas proyectadas, desde mi chacra, distante 120 kilómetros de Montevideo, entre deschale, máquina, bolsas, acarreo, fletes etc., etc.? Alrededor de 80 cents.!!

Respuesta—Creemos que la iniciativa tomada merece bien el aplauso y la consideración de los agricultores. ¿Cuánto hubiera usted obtenido por su maíz ardido, sin esta oportunidad de venderlo al precio fijado?

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña».—Le agradecería que en su ilustrada página me dijera como se puede conocer un toro Durham de un Hereford.

Al mismo tiempo, le rogaría me informara si es posible echar un toro Hereford á vacas Durham. Espera con interés su contestación. — **D. Suárez.**—Estación Bañados de Medina.—Junio 20 de 1914.

Respuesta—Es difícil, á quien no conoce nada de zootecnia, ponerlo en condiciones de conocer una raza por una ligera descripción.

Daremos el detalle del pelo, aunque él constituye sólo una de las características de diferenciación entre ambas razas, carácter que no serviría en otro caso que el expuesto.

El Durham puede ser colorado tapado ó con partes blancas, blanco, rosillo ú overo colorado.

El Hereford es siempre colorado, con la carta, parte inferior del cuello, pecho, vientre blancos, lo mismo que la parte inferior de las patas.

Vuelvo á repetir que este carácter de pelo no es exclusivo para conocer razas, todo lo contrario, pero es lo único que puede indicarse á quien no está en condiciones de poder observar otras características.

La cruza de un toro Durham con vacas Hereford, da buen resultado si se trata de producir novillos; no es aconsejable en otros casos y sobre todo difícil de sostener sin degeneración, por quien no conoce zootecnia.

En cuanto á los novillos de primera cruza, son rústicos y pesados, por cuya causa es muy utilizado en Norte América este método.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Tengo una quinta de la que vendo algunos árboles frutales. Ultimamente ha estado allí un empleado de la Defensa Agrícola, ordenándome suspender la venta referida á pretexto de que tengo los árboles enfermos. ¿Sabrá usted decirme, señor director, si hay alguna disposición que me prohiba vender plantas?—Le agradece su informe.—**Un novel horticultor.**

Respuesta—Hay un decreto del Ministerio de Industrias, que prohibe vender plantas á los establecimientos de horticultura que tienen plagas agrícolas. Si usted tiene árboles enfermos, debe apurarse á curarlos, porque no sólo le perjudicará para la venta, sino que puede originarle una multa.

Pregunta—Señor director de la «Página de la Campaña»—Tengo dos vacas lecheras, que quedaron enfermas á raíz de parir con la fiebre aftosa. Una de ellas retuvo las pares y se les sacaron bien; ha enflaquecido mucho y tiene el pelo largo y erizado y tiene fatiga y á pesar de haber sido de leche muy abundante, cría el ternero flaco y enfermo. ¿Qué tratamiento me aconseja seguir?—**Un vaquero.** —Estación Raigón, Junio 15 de 1914.

Respuesta—Es una enfermedad bastante extendida actualmente en los rodeos. Muy probablemente, en consecuencia de la aftosa.

Distribuya en los potreros bloques de sal de roca, para que las vacas puedan lamer á discreción.

Además, conviene darles, mañana y tarde, un lavaje de la matriz, con 5 litros de la siguiente solución:

Iodo metálico, 1 gramo; Ioduro potasio, 3 gramos; Agua hervida, 2 litros.

Puede prepararlo usted mismo.

También conviene darle diariamente 150 gramos de sulfato de soda en medio balde de agua.

Pregunta—Rosario, Junio 22 de 1914.—Señor director de la «Página de la Campaña» de EL SIGLO. — Muy señor mío: En la sección «Consultas» de la página que usted dirige, que tanto ilustra á la campaña, creo haber leído preguntas por el estilo, más ó menos, de la que voy á formular si ella se encuadra dentro de los temas por usted atendidos, agradeceré un servicio más á su importante sección ...

LA LANGOSTA!!

En algunas provincias argentinas del Norte

Los negocios de ganado en la Tablada

Convenio sobre ventas diarias

La industria molinera en la Argentina

Potros y yeguas

AVES FINAS

Ventas en el Centro Ganadero

Enfermedades de las vacas

LA FIEBRE VITULAR

(CONTINUACION)

Como hemos dicho, la Fiebre Vitular aparece bruscamente, y se desarrolla con gran rapidez.

La vaca pierde el apetito y deja de rumiar, no manifestando ningún interés por su hijo. Pocos momentos antes, la vaca presentaba todos los signos de la salud.

Después tiene los ojos semi-cerrados, la mirada apagada, la pupila dilatada. Al caminar se nota mucha inseguridad, y aún mismo estando parada se nota que vacila sobre sus miembros; hay sobre todo gran debilidad de los miembros posteriores, que va en aumento. Llega un momento en que al animal le es imposible continuar en esa posición y entonces se acuesta ó cae, no levantándose generalmente más, hasta el fin de la enfermedad.

Las vacas que están libres en el pastoreo, presentan una marcha agitada, y cuando se detienen, se quedan en el mismo lugar por algún tiempo.

Una vez en el suelo, la cabeza puede adoptar diversas posiciones; á veces la cabeza queda levantada, en la misma posición que toma durante la rumiación y otras veces se apoya pesadamente en el suelo por el mentón ó bien, sobre todo si el caso es grave, se halla repiegada sobre la espalda ó sobre las paredes costales, por la contracción de los músculos del cuello, hacia la derecha, si el animal está acostado sobre el flanco izquierdo y viceversa.

Hay sujetos que quedan completamente extendidos en el suelo, como si estuvieran muertos.

Tan rápidamente evoluciona la enfermedad, que generalmente el propietario sólo se da cuenta que el animal está enfermo, cuando lo ve en el suelo, sin poderse levantar aunque á veces hace esfuerzos para ello, consiguiéndolo en ciertos casos, para volver á caer enseguida y definitivamente.

La vaca parece estar sumergida en un profundo sueño; quedando insensible á las excitaciones de toda clase, á los ruidos, á los pinchazos con instrumentos punzantes y aun con un hierro rojo.

Esa insensibilidad, al principio limitada al tren posterior, va progresando ...

LOCAL SUPPARO

Algunas consideraciones sobre el ganado cebú

EN EL TANDIL

Industria lechera y mantequera

... queso y 500 toneladas de manteca en un año.

Véase cuánto importan esas cantidades á 80 centavos el kilo de queso y 1.50 el kilo de manteca.

El día que se generalicen en el partido del Tandil los criaderos de cerdos, cuya principal alimentación es el suero de la leche, podrán medirse en toda su magnitud los rendimientos de la industria tambera y sus derivados.

Guía de la "Página de la Campaña"

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Las existencias fueron abundantes. Con todo, la tasa particular del descuento sigue subiendo por efecto de la proximidad del final del semestre.

En el Stock Exchange el principio de las liquidaciones fué causa de que las operaciones fuesen restringidas.

También influyó la incertidumbre acerca de la situación del Ulster.

Los ferrocarriles británicos estuvieron deprimidos. En la sección ferroviaria argentina se operó poco.

En el mercado de títulos extranjeros hubo demanda de argentinos. Los de 1910 subieron. Los brasileños estuvieron flojos. Los chilenos mejoraron.

Las acciones Marconi estuvieron firmes. Las del Banco de Londres y Río de la Plata estuvieron más firmes. Las de la Compañía Argentina de Hierros y Aceros mejoraron.

Estuvieron firmes las acciones de empresas gomeras. Sin embargo, en los remates de caucho realizados hoy, los precios abrieron en baja. La oferta es de unas mil toneladas de caucho.

Las carnes congeladas en Francia

En la Academia de Ciencias de París, M. Piettre presentó un trabajo acerca del peligro de putrefacción de las carnes de frigoríficos, especialmente los productos de caza y las aves.

Señaló la presencia de la tyrosina cristalizada en el seno de los músculos y la estima un indicio de fermentaciones microbianas.

Cosechas mundiales

Los informes recibidos sobre las cosechas mundiales son los siguientes:

India—El trigo del país es ofrecido libremente.

Las existencias del lino están decreciendo y los tenedores nativos venden moderadamente.

Australia—Las perspectivas de las cosechas son regulares en general, prediciéndose un área mayor de más o menos 5 o|o.

Balcanes—Se calcula que la cosecha de trigo es menor en un 20 o|o comparada con la del año pasado.

Las condiciones del maíz son regulares.

Las ofertas siguen liberales.

...

la Argentina en razón del valor de los terrenos en la región que atraviesan, donde el gran cultivo tiende á converger los más importantes transportes.

Asegura que la próxima cosecha hará que mejoren los ingresos.

Se ocupa después del comienzo de transportes de azúcares en la red del Central Córdoba, de la reducción de los gastos hecha en las redes Córdoba y Entre Ríos y de las variaciones observadas en el tráfico, como consecuencia de la fusión de líneas aprobada por el gobierno argentino el 3 de Abril.

Muestra grandes esperanzas en que se remediarán todos los inconvenientes actuales y termina anunciando que la compañía ha adquirido considerables extensiones de terreno especialmente vastos campos en la zona paraguaya dedicada al cultivo de la yerba-mate.

En total ha adquirido cuatro millones de hectáreas, de las cuales consagrará una parte á la cría de ganado y el resto lo venderá, confiando en que estas operaciones mejorarán la situación económica actual de la Argentine Railway Company.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 25	Totales
Cerro		
P. Denis y Ca.		14.500
P. Ferrés y Ca.		26.163
Tabárez y Ca.		21.174
Méndez Rodríguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.619
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Fca. Uruguaya	107	67.618
Fco. Montevideo		125.811
Cabezas	107	256.885
En igual fecha 1913		204.289

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Junio 25 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.

Empréstito de Conversión en París, 91.25

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000 para fin de Julio . . 86.90 0|0

...

Eau de Cologne Atkinson

"El perfume de moda de las cortes de Europa."

...



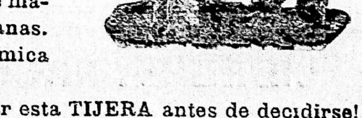
2959.

...

A los Estancieros, Cabañeros y todo criador de LANARES:

Ya se vislumbra de nuevo la época de la esquila con todas sus preocupaciones y sinsabores, cada vez mayores por la escasez de brazos.

Acaben de una vez con estos trabajos, instalando TIJERAS ESQUILADORAS MECANICAS y para ello, elijan de la mejor resultado. La TIJERA «BURGON DE BALL» ha merecido siempre la mejor aceptación de parte de los entendidos por su espléndido funcionamiento, excelente material y su adaptación para toda clase de lanas. Es sencilla, fácil de instalar y muy económica en repuestos.



Todo interesado debe primero examinar esta TIJERA antes de decidirse!

PIDAN CATALOGOS Y PRESUPUESTOS A

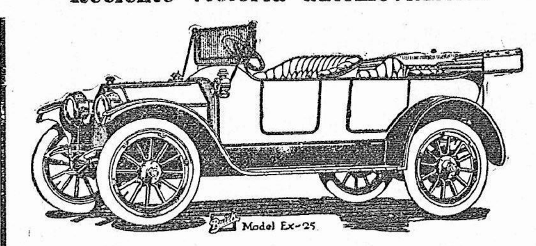
CALLE RINCON, 402 á 418 JUAN SHAW Montevideo



2983.

Buick Buick Buick

Reciente victoria automovilística



Dos autos Buick

Clasificados PERFECTOS en el concurso anual "Tour de France" primero entre 37 competidores

Ganadores de las pruebas anexas a este concurso como sigue: **"Prix de la Ville de Toulouse"** (1 kil. lanzado). — **"Prix de Bonneville"** — **"Plaquette de l'automobile Club de Nice,** carrera de velocidad 108 kil. 1ro. y 2do. — **Premio "Le Mans".** — Merece ser investigado este auto por todo comprador de automóviles. — El **PORQUÉ** de estos triunfos le será explicado en casa de los únicos agentes

ARLISLE CROCKER y Cía. **Rincón 426** **Montevideo**



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual,
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1579-pre.

BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

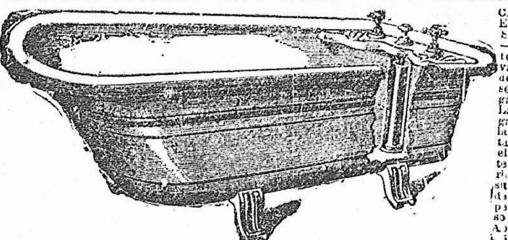
Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción

Calle Magallanes esquina Orillas del Plata

Pedidos por teléfono al Escritorio de la Compañía

466 Calle Sarandí 466

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS —Surtido completo y siempre renovado de Baños, bidets, Water Closets, Piletas, ...

ZABALA ESQUINA RINCON

23-pre.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el 4 de Julio.	Vapor CAP FINISTERRE, para Santos, Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 2 de Julio.
Vapor CAP ORTEGAL, de Hamburgo y escalas, el 9 de Julio.	Vapor ENTRERRIOS, para Vigo y Hamburgo, el 28 de Junio.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 70, $ 24.50 y $ 16.

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.

Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camarotes de dos camas bajas ó de una sola persona.

Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas el 30 de Junio.	Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Soth, Boulogne y Hamburgo, el 9 de Julio.
Vapor GRANADA, de Hamburgo y Amberes, el 28 de Junio.	

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor NEGADA, para Chile y Perú, saldrá el 21 de Julio.	Vapor RODA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 3 de Julio.
Vapor RHAKOTIS, para Chile y Perú, saldrá el 7 de Julio.	Vapor ELKAB, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 17 de Julio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á borda

El 11 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

VALBANERA

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Julio 4	ALCANTARA	Julio 18
ASTURIAS	Julio 11	AVON	Julio 25

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southamton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA	Junio 26	ORCOMA (*)	Agosto 2
ORONSA (*)	Julio 12	ORIANA	Agosto 17

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valaraiso, Coquimbo, Antotfagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORDUÑA	Julio 5	ORTEGA	Agosto 2
ORISSA (**)	Julio 18	OROPESA	Agosto 15

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Ml.o-1914.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO y RAMOS

ROXLO—Historia crítica de la Literatura Uruguaya desde 1810 hasta 1912—5 tomos lujosamente encuadernados	$	12.50
PEREZ CASTELLANO—Observaciones sobre Agricultura, 1 tomo	"	3.00
ARECHAGA—El Poder Ejecutivo y sus ministros, 2 tomos, rústica	"	3.00
RODO—El Mirador de Próspero, 1 tomo encuadernado	"	2.00
MIRANDA—Bruno de Zavala, 1 tomo rústica	"	0.50
ORIBE—Vida del General don Manuel Oribe, 2 tomos rústica	"	3.00
DE LA SOTA Y NIETO—Texto elemental para agentes de policía, 1 tomo tela	"	1.50
CODIGO RURAL—Nueva edición, 1 tomo tela	"	2.50
GACHET—Tratado de Contabilidad, 1 tomo tela	"	5.00
H. D.—Cronología de la Historia Patria, 1 tomo cartoné	"	1.00
ENCICLOPEDIA DE LA AMERICA DEL SUR—4 tomos encuadernados	"	35.[illegible]
PEREZ (ENRIQUE)—Cirujía Política, 1 tomo tela	"	1.00
PEREZ PETIT—Teatro—2 tomos rústica	"	2.00

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De Muebles

Para sala, escritorio, comedor, dormitorio, 2 pianos para estudio, y gran variedad de artículos, 1 armonium—En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 26—del corriente a las 13 horas, empezaré la venta a la más alta postura, cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio, guardarropas, alfombras, cortinados, cuadros, espejos, loza, cristalería, artefactos eléctricos, sillas, objetos de fantasía para adornos y gran variedad de objetos que estarán en exhibición la víspera del remate.

La entrega al día siguiente. Exijo garantía en dinero a todo comprador.

2954 Jn. 26.

JOSE B. GOMENSORO

IMPORTANTE REMATE

De las espléndidas maquinarias é instalaciones del Taller Mecánico de Tonelería que perteneció al señor

JUAN MULER

establecida en la calle Capurro núm. 14 (frente al Balneario). Unico en su género

Establecimiento que ha trabajado mucho y de gran porvenir, está libre de derechos de Aduana en las materias primas y lo mismo que de la patente de giro.

Venta al mejor postor y en un solo lote, por conclusión de sociedad. Está pronto para trabajar. El jueves 2 de Julio a las 15 horas.

Remataré en un solo lote todas las maquinarias e instalaciones cuyo valor actual de tasación es de 8083 pesos, según inventario que está a disposición de los interesados en mi escritorio.

Se remata libre de todo gravamen.

La entrega y pago se efectuará al día siguiente del remate.

Garantía en el acto de la compra: 25 o|o

Comisión a cargo del comprador: 5 o|o.

Por más informes en mi escritorio, calle Piedras núm. 318.

Está en exhibición todos los días de 8 a 11 y de 13 a las 17 horas.

2929-Jl.2.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

Campo en Canelones

Con frente al Arroyo Canelones Chico distante unos 12 kilómetros de la Estación Progreso

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa

EL VIERNES 10 de Julio, a las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Carlos V. González contra Eduardo L. Isola—hoy su sucesión—y Carlos Elizalde. —Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día diez del próximo mes de Julio a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado «Canelón Chico» (departamento de Canelones, que son contiguas y que según el título de adquisión comprenden un área de 295 hectáreas, 1524 metros y del plano levantado en los días 15 y 16 de Julio de 1908 por el agrimensor don Rosendo Díaz, que contienen una superficie de 293 hectáreas, 98 áreas, 53 centiáreas y 18 decímetros, lindando por el Norte y Este, con el Arroyo Canelón Chico; por el Sud, con Gregorio Berriel; y por el Oeste, con la sucesión Melo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 23 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 2955-Jn. 10.

Bebed Agua Salus

José L. Laugarou

HOY

El Viernes 26 de Junio

A LAS 20 Y 30 (8 Y 1|2 DE LA NOCHE)

SEGUNDO REMATE de ricos y elegantes muebles y demás objetos de la gran casa importadora situada en la calle

25 de Mayo 591 esq. J. C. Gómez, 1451

POR CUENTA Y ORDEN DE SUS REPRESENTANTES

El día indicado, a las 20 y 30, venderé en remate, al mejor postor, gran cantidad de muebles y otros objetos como ser: juegos de dormitorio, comedor y sala, juegos de vestíbulo, muebles de escritorio, consolas, espejos, sillones, paneaux, gobelinos, jardineras, alfombras, etc

Comisión a cargo del comprador: 3 o|o. Ventas al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. Pido garantía a todo comprador.

2923-Jn.26.

José L. Laugarou

EL MARTES 30 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Calle Agraciada, 50 esquina Cuareim

De 30 potros de tiro pesado

razas Percheron y Clydesdale, alta mestización, hijos de padrillos puros y yeguas puras por cruza, importados de Buenos Aires, por los señores Sidey y Poels, comprados en los principales establecimientos.

Animales especiales para el trabajo — Buena clase y gran alzada

Recomiendo estos animales por su buena clase y gran calidad.

Nota.—Estarán en exposición en dicho local el lunes 29 de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m.

La entrega una vez concluido el remate Venta al contado en oro sellado.

2894-Jn.30.

Santiago Garavagno

Del saldo de las existencias de la conocida casa de

ENEA SANTINI

El sábado 27 del corriente a las 2 de la tarde, en su local de la calle Rincón núm. 689.

Venta al mejor postor, por terminación de negocio, de infinidad de artículos de adorno, sombreros adornados, formas, plumas, fantasías, flores, gasas, tules, terciopelos, echarpes, paja para sombreros, etc. Además varios espejos biselados de gran formato, consolas, soportes, mostrador, escritorio, máquinas para plegar, coser sombreros, forrar botones, picar volados, etc., etc.

Se invita especialmente a las señoras por la naturaleza particular de la mercadería, a las modistas, merceros y tenderos.

Ruego puntualidad en la hora.

2925-Jn.27.

José M. Martínez

JUDICIAL

Sin base y al mejor postor

De la moderna y bien construída casa, con tres hermosas piezas, altillo, cocina, letrina, pozo, manantial y aguas corrientes, caño maestro, cochera con entrada independiente, galpones, etc., situada en la calle General Pagola números 1811 y 1813, entre Democracia y Constitución.

EL DOMINGO 28 de Junio a las 4 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré esta buena propiedad construída recientemente con materiales de primera clase, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «José Miranda contra Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 28 del corriente Junio a las 4 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación por el martillero don José M.a Martínez asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, sita en la 19.a sección judicial de esta ciudad, compuesto según el plano respectivo suscripto en Octubre de 1910, por el agrimensor don Pedro J. Bottaro de una superficie de 189 metros, 41 dec., 50 cents., que se deslindan así: 9 metros de frente al Sud a la calle Pagola, 23 metros, 85 centímetros en línea del Oeste, confinando con el doctor don Luis Bottaro; 17 metros, 63 milímetros la del Este, lindero con don Pedro Errizola, 2 metros, 25 centímetros la del Norte también lindera del doctor Bottaro y 10 metros, diez centímetros la del Nord-Este, por donde linda con don Enrique Haubiré. — Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 0|0 en garantía; 2.o que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota.—Por más datos, a nuestro escritorio: Martínez Hnos., Plaza Independencia 719. 2739 jn 28.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 28 del corriente á las 9 y 30 de la mañana, en nuestro local: Rondeau 1908 esquina Lima, de potros.

25 potros y yeguas marca "Peixoto",



(tiro liviano), 20 mulas de la marca "Carassale" de gran alzada. Animales sobresalientes, procedentes del departamento de Paysandú.

SE PUEDEN VER EL SABADO

Florentino Ruiz

HOY

El VIERNES 26 de Junio, a las 14 horas CARMEN NUM. 2220

1000 tablas y tablones pino.
400 tirantes tea.
1000 tablas piso.
600 postes madera dura, Lapacho, cedro, pickets. Hierro galvanizado para techo, íd. lizo, 800 caños barros, 5000 kgs. hierro U, 10.000 kgs. hierro planchas, barras, 6 caj. canaletas galvanizado.

Usado: Hierro galvanizado, puertas, ventanas, etc. Venta a la vista, sin reclamo. Oficina: Agraciada 1831.

2895-Jn.26

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1496 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL MARTES siete de Julio próximo, a las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca», — se hace saber al público que el día siete de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 63 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2896-Jl.7.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

Al mejor postor

De 2 casas modernas situadas en la calle Colorado números 145 y 147—Distan apenas 80 metros de la fábrica de Fósforos y del tranvía que pasa por Reducto.—Consta cada una de 4 piezas, cocina, w. c., patio con claraboya y un gran terreno al fondo—Una de ellas produce 30 pesos mensuales de alquiler y la otra puede producir una renta igual.—Con servicio de caño maestro y sobre calle empedrada. Se venderán separadamente.

EL DOMINGO 28 de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor, las indicadas propiedades.

Colorado núm. 147—Area del terreno: 9 metros, 60 cent. de frente, por 44 metros, 85 cent. de fondo, o sean 430 metros, 85 decímetros cuadrados.

Colorado núm. 145—9 metros, 60 de frente; 45 metros, 35 en la línea del Oeste, y 45 metros, 85 líneas del Este, formando una extensión superficial de 435 metros, 60 decímetros.

Venta en dos lotes—Empedrado pago

El mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de cada propiedad, en garantía de la compra. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí núm. 423, agregados a los autos del Crédit Foncier del Uruguay contra Antonio Carpagno.

Nota del rematador.—El Credit Foncier del Uruguay concederá á los compradores de las fincas, un préstamo hipotecario de dos mil quinientos pesos por cada finca, en las condiciones generales que los otorga dicha Institución.

Por más datos, los interesados pueden ocurrir a las oficinas del Credit Fornier del Uruguay, calle Zabala núm. 1435 o al escritorio del rematador, Misiones núm. 1489 de 4 a 5.

2953-Jn.28

CARLOS D. DURAN

JUDICIAL

Al mejor postor

De una propiedad dividida en 4 departamentos independientes, situada en la calle Defensa núm. 1771 (antes núm. 29), entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata.—Los tres primeros departamentos tienen cada uno, dos buenas piezas de material, tirantería de fierro y además cocina, escusado, patio embaldosado, pozo manantial y pileta. — El otro departamento al fondo tiene una pieza grande, 1 pieza chica, altillo, cocina, escusado y patio con claraboya corrediza.—Produce de renta pesos 45 mensuales.—Al frente existe terreno aparente para construir una casita. — Los departamentos han sido construídos con solidez, empleándose buenos materiales.—Los departamentos tienen servicio de caño maestro, empedrado construído al frente.

EL DOMINGO 28 de Junio a las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público a la más alta oferta, la expresada propiedad, edificada en terreno de 9 metros, 003 mil. de frente, al Este, por 45 metros, 71 cent. lado Norte; 9 metros, 005 mil. lado Oeste, formando un total de 422 metros, 10 dec. cuadrados.

El comprador consignará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.

Los títulos se encuentran en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí núm. 423 agregados a los autos Credit Foncier del Uruguay contra Antonio Carfagno, para que puedan ser examinados.

Nota del rematador.—El Credit Foncier del Uruguay concederá al comprador de la finca, un préstamo hipotecario de tres mil pesos, en las condiciones generales que los otorga dicha institución.

Por más datos, los interesados puedan ocurrir a las oficinas del Credit Foncier del Uruguay, calle Zabala núm. 1435, ó al escritorio del rematador, Misiones núm. 1489 de 4 a 5.

2952-Jn.28.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías

En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto.

2395.